

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

HOSPITAL DE HUAYCÁN

(CONSISTENTE CON EL PIA)





RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

30 DIC 2022

VISTO:

El expediente N°005794-2022 que contiene la Nota Informativa N°101-2022-UPE/HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico; y

CONSIDERANDO



Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro del resultado a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico- SINAPLAN;



Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017- CEPLANPCD, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nros 062-2017-CEPLAN/PCD, 013-2018-CEPLAN/PCD, 053-2018-CEPLAN/PCD y 016-2019/CEPLAN/PCD, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional- PEI y el Plan Operativo Institucional- POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, en adelante la Guía para el Planeamiento Institucional;



Que, la Guía para el Planeamiento Institucional señala que, el POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional y contiene la programación de metas físicas y financieras de las actividades operativas de los órganos, unidades orgánicas y unidades ejecutoras, a ser ejecutadas en un periodo anual; asimismo, indica que la entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años, para ello toma en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómico Multianual y la estructura presupuestal del año vigente; para dicho fin, la entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y consistenciar el POI Anual con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 367-2022/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1097-2022/MINSA se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional establece que para contar con el POI Anual consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la Entidad;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la Directiva N° 262-2019-MINSA/IGPPM: "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011 MINSA", con el objeto de establecer procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 001: Ministerio de Salud; señalando que el POI Anual de la Unidades Ejecutoras, serán aprobado por el Titular de la Unidad Ejecutora con acto resolutorio de mayor nivel (...);

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1124-2022/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio de Salud, consensado con el presupuesto Institucional de Apertura 2023;

Que, mediante Nota Informativa N° 101-2022-UPE/HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico donde solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023, del Hospital de Huaycán que tiene como objetivos estratégicos entre otros, prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales, mediante acto resolutorio;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender mediante acto resolutorio lo solicitado por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico;

Que, el art. 11 del Reglamento de Organización del Hospital de Huaycán aprobado por Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentran, la de expedir actos resolutorios en asuntos que sean de su competencia;

Contando con aprobación del Jefe de la Unidad de Administración y visación de la Unidad de Planeamiento Estratégico y del Coordinador del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N° 842-2022/MINSA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2023, de la Unidad Ejecutora 140 Hospital de Huaycán Pliego 11, conforme a los fundamentos que anteceden, el mismo que en documento adjunto, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Unidad de Planeamiento Estratégico la ejecución de realizar el seguimiento de las actividades contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional se encargue de la publicación de la presente resolución en la página Web del Hospital.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
DRA. ETHEL LIDIA BALTÁZAR VEGA
CNP N° 073129
DIRECTORA

ELB/vay
DISTRIBUCIÓN
() Dirección
() U. Administración
() E.T. Asesoría Legal
() U. Planeamiento Estratégico
() E.T. Comunicaciones
() MINSA
() Archivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

0100

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE HUAYCAN

DIRECCION

Dra. Ethel Lidia BALTAZAR VEGA

UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Lic. Armando Johnny MELGAREJO CUEVA



ELABORACIÓN:

Lic. Armando Johnny Melgarejo Cueva
Econ. Marianne Baldeón Huaccho
Lic. Wilder Campos Pérez.
Lic. Yanet Marafión García
Lic. Vanesa Valencia Cuadros





0009

RESPONSABLE DE UNIDADES ORGÁNICAS**Dra. Ethel Lidia BALTAZAR VEGA**

Directora del Hospital de Huaycán

Lic. Armando Johnny MELGAREJO CUEVA

Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico

Doc. Ana SANCHEZ ALVA

Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Lic. Armando Johnny MELGAREJO CUEVA

Jefe de la Unidad de Administración

Obst. Luzmila Ais ESPINOZA CRISTOBAL

Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación

Tec. Dennis Mijhalai NÚÑEZ CALDERÓN

Jefe de Unidad de Estadística e Informática

Dr. Juan Carlos YAFAC VILLANUEVA

Jefe del Servicio de Medicina

Dr. Manuel NEYRA SOTELO

Jefe del Servicio de Cirugía y Anestesiología

Dr. César Augusto DIAZ ESPINOZA

Jefe del Servicio de Pediatría

Dr. Marco Antonio LLANOS SALDAÑA

Jefe del Servicio de Gineco - Obstetricia

Dr. Percy Ruben VALENZUELA ESLAVA

Jefe del Servicio de Emergencia

Dr. Jorge Luis OBANDO OVIEDO

Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización

Lic. María Elena BALDEON ESTARES

Jefa del Servicio de Enfermería

Odon. Marcos Silvio GARCIA CARBONE

Jefe del Servicio de Odontoestomatología

M.C. Danny Gianina ESPINOZA HUETE

Jefa Del Servicio De Apoyo Al Diagnóstico

Dr. Juan Carlos YAFAC VILLANUEVA

Jefe del Servicio de Apoyo al Tratamiento





INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	6
1.1.	ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	7
1.3.	ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.....	19
1.4.	ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DE SALUD.....	25
1.5.	INDICADORES DESEMPEÑO Y COMPROMISO DE MEJORA.....	31
II.	POLITICA INSTITUCIONAL	41
2.1.	LINEAMIENTOS.....	41
2.2.	MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD.....	41
2.3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	41
2.4.	VALORES INSTITUCIONALES.....	41
2.5.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	44
III.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.....	49
3.1.	ORGANIGRAMA	49
3.2.	FUNCIONES GENERALES.....	51
IV.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA (Ajuste al PIA).....	55
V.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.....	58
5.1.	MATRIZ DEL POI 2023	60
5.1.1.	Anexo B-5 POI anual con Programación Física y Financiera.....	60





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 HOSPITAL DE HUAYCAN – UE 0140-1528

El Presente documento de Gestión ha sido elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 ampliado del Ministerio de Salud, Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, Resolución Ministerial N° 367-2022/MINSA que aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 del Pliego 011: Ministerio de Salud, Resolución Ministerial N.° 1124-2022-MINSA Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio de Salud, consistenciado con el presupuesto Institucional de Apertura 2023 y de las disposiciones establecidas en la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD.

El Plan Operativo Institucional 2023 fue elaborado teniendo en cuenta dentro de su estructura los objetivos y acciones institucionales priorizados para el presente ejercicio fiscal los cuales se encuentran articulados al Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado del Ministerio de Salud, así mismo se presentan los indicadores que deben ser monitoreados y evaluados en los semestres posteriores, así como las metas, acciones operativas y las Inversiones de Optimización, Ampliación marginal, Reposición y Rehabilitación que se realizarán en nuestra institución utilizando para ello, la Política de Modernización de la Gestión Pública la cual tiene como uno de sus pilares "el presupuesto para resultados" en ese sentido, se busca a través de los programas presupuestales una mayor articulación con las políticas públicas y prioridades nacionales para cumplir con los objetivos estratégicos y operativos.

El POI Anual 2023 incorpora la actualización de actividades operativas, modificación de metas físicas y la consistencia de la programación financiera del POI con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos del Pliego 011: MINSA, tomando como antecedente el "Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025", del Hospital de Huaycán aprobado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL 199-2022-D-HH-MINSA el que se encuentra acorde al Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio de Salud, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023.

El Hospital desarrolla en su Plan Operativo 09 Programas Presupuestales Institucionales (PPI) y 03 Programas Presupuestales Orientado a Resultados (PPoR), clasificados de la siguiente manera: Programa Presupuestal Institucional: 0002: Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA 0017: Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis, 0018: Enfermedades No Transmisibles 0024: Prevención Y Control Del Cáncer, 0104: Reducción De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Médicas, 0129: Prevención Y Manejo De Condiciones Secundarias De Salud En Personas Con Discapacidad, 0131:





Control Y Prevención En Salud Mental; Programa Presupuestal Orientado a Resultados: 0068: Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres, 1001: Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano, 1002: Productos Específicos Para La Reducción De La Violencia Contra La Mujer.

Los cuales se encuentran distribuidos en 133 productos dentro de los Programas Presupuestales por Resultados. Asimismo, presenta 13 productos en Acciones Centrales y 25 Productos en la Categoría presupuestal Asignación Presupuestal que no Resultan en Productos. Estos se encuentran canalizados a través de los diez Servicios de Línea, dos Unidades de Asesoría y los Tres servicios de Apoyo.

La elaboración del presente Plan Operativo Institucional 2023, ha sido un trabajo realizado en la situación extraordinaria que atraviesa el país y el mundo a causa de la COVID-19, cabe mencionar que en este año el impacto fue significativamente menor permitiendo la apertura de muchos servicios que operaban pre-pandemia, por ello se ha consensuado y articulado con los responsables de programas presupuestales, Jefes de Unidades y Servicios, los cuales validaron las metas establecidas en el momento oportuno de su formulación.

Se ha establecido aspectos técnicos y operacionales, para monitorear los Objetivos Institucionales mediante los Indicadores de Procesos, de Producción, de Resultados y trazadores, definiendo niveles de coordinación y responsabilidades articulando las Categorías presupuestales, Programas Presupuestales con los Planes de las Unidades, Servicios y Equipos de Trabajo del Hospital de Huaycán. Tomando como referencia el Diagnostico Situacional, enfocado a través de la demanda, la oferta e identificación y priorización de los problemas a través de Indicadores de producción y rendimiento.

La necesidad de contar con este documento de gestión nos permitirá asumir una lógica de conjunto, acción institucional en el corto plazo; así mismo, nos va a permitir lograr coherencia en la gestión institucional mediante la organización y coordinación de las actividades de las diversas unidades orgánicas en función a nuestras prioridades institucionales; también nos ayudará a lograr la mejor combinación posible entre el potencial humano de la institución y sus recursos materiales y financieros: Siendo evaluado en forma trimestral y semestral, lo que, nos permitirá identificar problemas y tomar medidas para la solución de los mismos, poniendo énfasis en la adecuada ejecución presupuestal en relación a la ejecución de la meta física y lograr así resultados esperados que serán medidos a través de los diversos indicadores hospitalarios, de producción y de gestión propuestos en este documento.



I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Hospital de Huaycán se encuentra ubicado en la denominada Comunidad Urbana Autogestionaria Huaycán, en el distrito de Ate. En la misma Comunidad se encuentran ubicados los centros de salud Señor de los Milagros, Fraternidad y Horacio Zevallos, de la micro red Ate I, en el ámbito de la Dirección de Salud IV Lima Este.

Es un establecimiento de salud que ha ido desarrollándose funcionalmente en base a la demanda poblacional. Inició como un centro de salud para finalmente convertirse en un hospital categoría II-1.

El Hospital Huaycán es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Salud que cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía funcional, administrativa, económica y financiera, en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Salud, constituyendo un Pliego Presupuestal.

ILUSTRACIÓN N° 01: Plano de distribución del Hospital



El Hospital cuenta con un total de 511 trabajadores, de estos, 210 son nombrados, 126 son CAS regular y 175 son CAS Art. 27 Ley 31538, existen 103 Médicos de diferentes especialidades como Gineco-Obstetras, Pediatras, Internistas, Cirujanos Generales, Anestesiólogos, Oftalmólogo, Traumatólogos, Gastroenterólogos, Radiólogos, Psiquiatra, Urólogo, Intensivista, Emergenciólogo, Especialista en Medicina Familiar y Médicos Generales. Asimismo, se contó con otros 216 profesionales no médicos.



Se cuenta con 51 camas, una sala de operaciones, Equipo de Rayos X, Ecógrafos, Microscopio Quirúrgico, entre otros. Se atiende las 24 horas del día en Emergencia, Laboratorio, Rayos X, Hospitalización. En consultorios Externos las diferentes especialidades atienden en los turnos de mañana y tarde.

1.1. ANALISIS DEL ENTORNO

La Comunidad Urbana Autogestionaria HUAYCÁN en Perú, nace de una invasión de terrenos eriazos ubicados en la periferia de la ciudad de Lima, hace más de 20 años atrás. Así, en grupos organizados, familias de bajos ingresos sin posibilidad de acceder a viviendas dentro del mercado inmobiliario formal, deciden "invadir" u ocupar estos terrenos y asumir el rol de ser actores y gestores de sus propias iniciativas; es decir, asumir en conjunto con el gobierno municipal de entonces, la gestión y gobierno de su propia comunidad.

El nombre de HUAYCÁN, refleja la ubicación o accidente geográfico que le da nacimiento. En Perú, a los aluviones se les conoce con el nombre de "huaycos o huaicos", y la comunidad de Huaycán se levanta sobre tres quebradas secas, en donde son recurrentes los huaycos.

La relación entre la salud humana y el medio ambiente es muy compleja, pues cada uno de los peligros tradicionales (*falta de acceso al agua potable, saneamiento básico insuficiente en el hogar y en la comunidad, contaminación de los alimentos por microorganismos patógenos, sistemas insuficientes y/o inadecuados de disposición de residuos sólidos*) y modernos (*contaminación del agua por los núcleos de población, la industria y la agricultura intensiva, contaminación del aire urbano por las emisiones de los motores de vehículos, las centrales energéticas de carbón y la industria, acumulación de residuos sólidos y peligrosos, riesgos de enfermedades infecciosas nuevas y reemergentes*) se asocia a distintos aspectos del desarrollo social y económico. Los peligros ambientales pueden producir un amplio abanico de efectos sobre la salud que varían de tipo, intensidad y magnitud según la clase de peligro, el nivel de exposición y el número de afectados. Las enfermedades más importantes suelen asociarse a más de un tipo de exposición y para causar las enfermedades los peligros actúan junto con los factores genéticos, la nutrición, los riesgos del estilo de vida y otros factores.

a. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Hospital II-1 Huaycán se encuentra ubicado en el Distrito de Ate, en la RED METROPOLITANA se ubica en el Lima Este del Departamento de Lima a una Latitud Sur de 11° 56' 00" a " 12° 02' 36" Sur y 77° 01' 42" Oeste y una Longitud de 76° 42' 04" a 76° 57' 09" y sus límites son por el Sur con los distritos Pachacamac, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Santiago de Surco, por el Oeste con Comas, Independencia, Rímac, La Victoria, Lima Cercado, San Luis y San Borja. Por el Norte con San Juan de Lurigancho, Comas, Carabaylo, San Antonio. Por el Este con Ricardo Palma, Santa Eulalia y Antioquia de la provincia de Huarochiri.

Límites de la comunidad urbana autogestionaria de Huaycán:

Por el Norte : Río Rímac
Por el Sur : Cieneguilla
Por el Este : Chaclacayo
Por el Oeste : Santa Clara

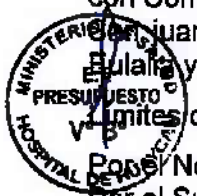
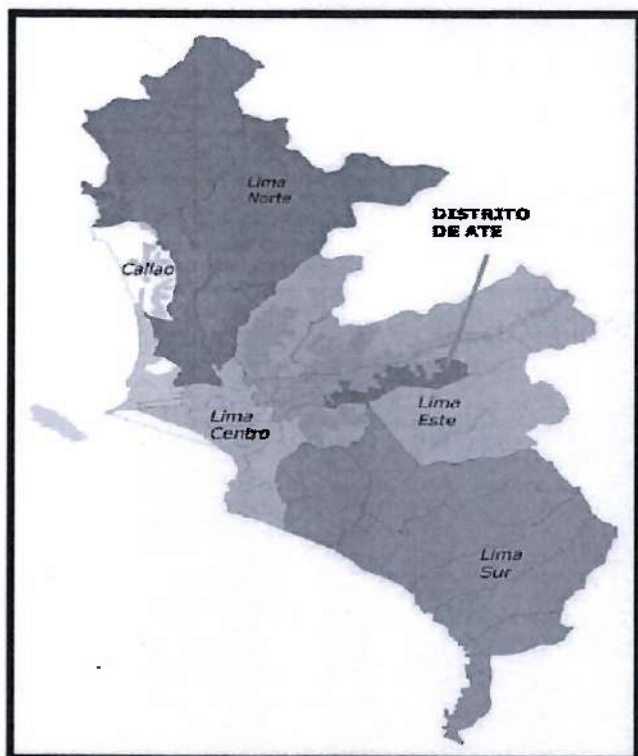


ILUSTRACIÓN N° 02: MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE DIRIS LIMA ESTE





El área urbana de Huaycán se encuentra ubicada en el Distrito de Ate, al este de la Provincia de Lima, a la altura del kilómetro 16.5 de la Carretera Central. Huaycán es la segunda zona urbana de mayor en superficie y población del Distrito de Ate (78 km², 572,000 hab. al 2004), Huaycán ha soportado un fuerte crecimiento poblacional que facilitó su expansión urbana no planificada y que incluyó el asentamiento de viviendas al pie de un gran número de quebradas existentes en la zona, incrementando de este modo su riesgo ante la posible ocurrencia de peligros naturales.

Fuente: Oficina Epidemiología-DIRIS

ILUSTRACIÓN N° 03: MAPA COMUNIDAD AUTOGESTIONARIA DE HUAYCAN

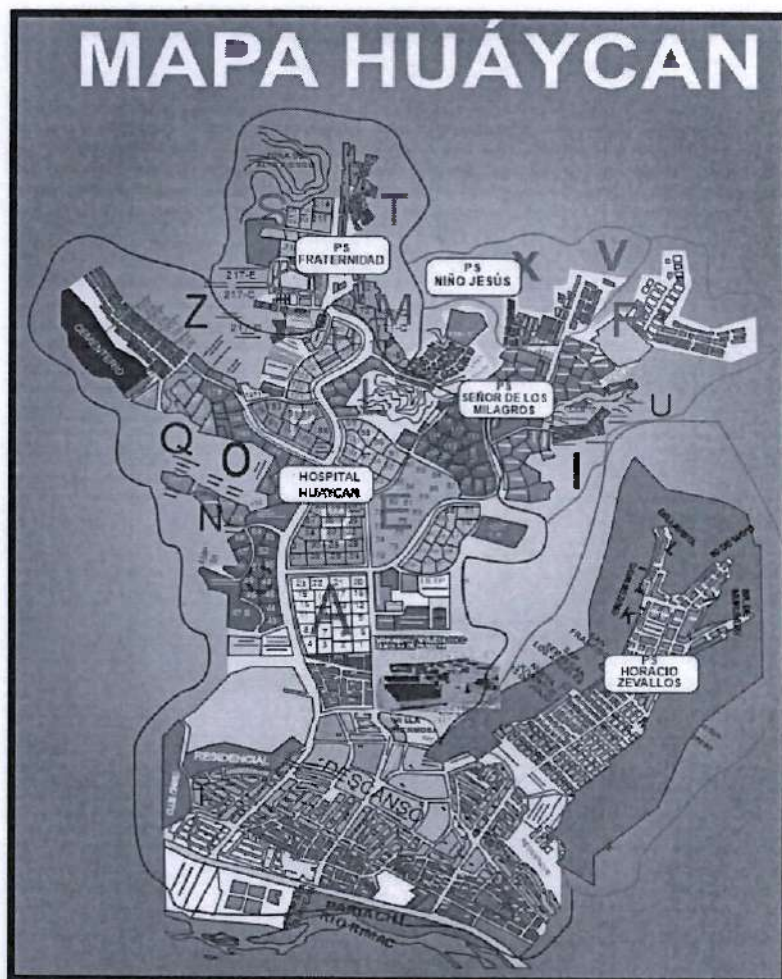
Las ciudades de referencia son: Ate, Lurigancho, Santa Anita y La Molina. El establecimiento de Referencia Asistencial es el Hospital Nacional Hipólito Unanue a 16 Km. aproximadamente y 1 hora de desplazamiento en microbús.

Características Geográficas:

Suelo y topografía. La Zona de Huaycán se puede describir como una zona plana amplia con pendiente ligera en su parte baja y media y más pronunciado en el sector alto.

Sector Bajo: De relieve regular de escasa pendiente que se extiende hacia el valle del Rímac en sentido Noroeste y constituye el llamado cono de eyección común se ubican las zonas A, B, C, Lúcumo, Villa Hermosa, Pariachi y Portales de Huaycán.

Sector Medio: Con el relieve de pendiente media y presencia de





varias colinas pequeñas y quebradas en forma de cauces sobre los cuales se ubica las zonas D, E, F, G y parte de las zonas B y C.

Sector Alto: Conformada por tres quebradas altas un poco más angostas de relieve accidentado y pendiente pronunciado con abundante material deslizado por los Huaycos; se ubican la quebrada este (zonas P, Q y Z), quebrada sur (H, L, M, S y T) que corresponde al Puesto de Salud La Fraternidad y quebrada oeste (zonas I, J, R, U, V) que corresponde al Puesto de Salud Señor de los Milagros, con ampliaciones que cada vez se incrementan hacia los cerros.

Superficie geográfica: 83.19 km²

Altitud. Entre 385 y 450 m.s.n.m.

b. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La Comunidad Urbana Autogestionaria HUAYCÁN en Perú, nace de una invasión de terrenos eriazos ubicados en la periferia de la ciudad de Lima, hace más de 20 años atrás. Así, en grupos organizados, familias de bajos ingresos sin posibilidad de acceder a viviendas dentro del mercado inmobiliario formal, deciden "invadir" u ocupar estos terrenos y asumir el rol de ser actores y gestores de sus propias iniciativas; es decir, asumir en conjunto con el gobierno municipal de entonces, la gestión y gobierno de su propia comunidad.

El nombre de HUAYCÁN, refleja la ubicación o accidente geográfico que le da nacimiento. En Perú, a los aluviones se les conoce con el nombre de "huaycos o huaicos", y la comunidad de Huaycán se levanta sobre tres quebradas secas, en donde son recurrentes los huaycos.

La incidencia y prevalencia de las enfermedades, así como las tasas de mortalidad requieren denominadores fiables basados en la población. Es de conocimiento que, a medida que la fecundidad disminuye, los ingresos aumentan, las poblaciones envejecen y se urbanizan, los perfiles epidemiológicos cambian: Las enfermedades no transmisibles, los accidentes y otras causas externas en la carga de morbilidad incrementan. Otro determinante esencial es la educación, pues se ha demostrado que mientras mayor el nivel educativo, especialmente de las mujeres, mayor impacto en el uso de servicios de salud y en la situación sanitaria de la población.

TABLA N° 01: POBLACION ASIGNADA DE HOSPITAL DE HUAYCAN POR ETAPAS DE VIDA y SEXO 2021

Ciclo de Vida	Grupo Etareo	POB. TOTAL	MASC.	FEM.	MASC. %	FEM. %
PREPUESTO V° NIÑO	0 - 11 A	17576	9252	9368	4.4%	4.4%
ADOLESCENTE	12 - 17 A	8392	6669	6751	3.1%	3.2%
JOVEN	18 - 29 A	21562	15419	15610	7.3%	7.3%
ADUETO	30 - 59 A	41331	23241	23529	10.9%	11.1%
ADULTO MAYOR	60 A +	11530	5472	5541	2.6%	2.6%
TOTAL		100391	60053	60799	28.3%	28.6%

Fuente: Unidad de Estadística e Informática HH

Elaborado: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

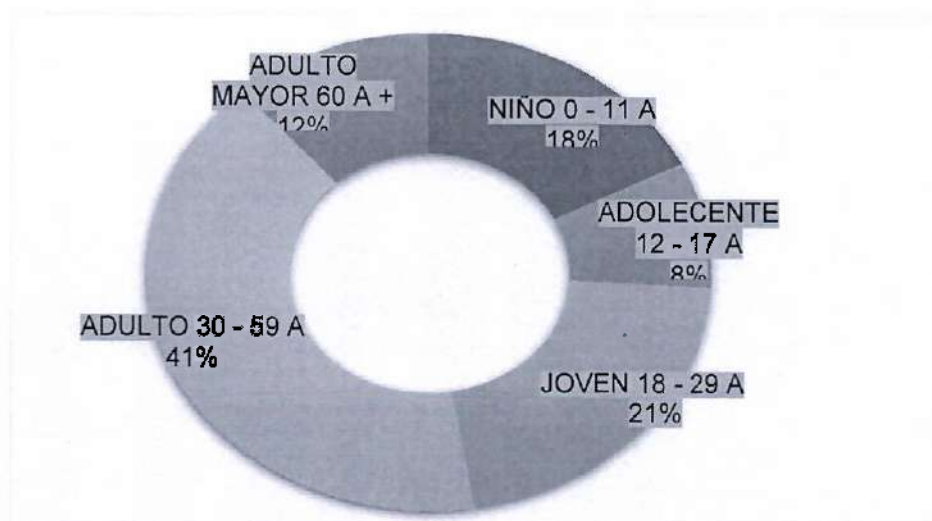
En la tabla N° 01 se observa la población asignada del Hospital Huaycán 2021, en esta podemos apreciar que la distribución según etapas de vida y sexo predominan tres grupos marcados de la





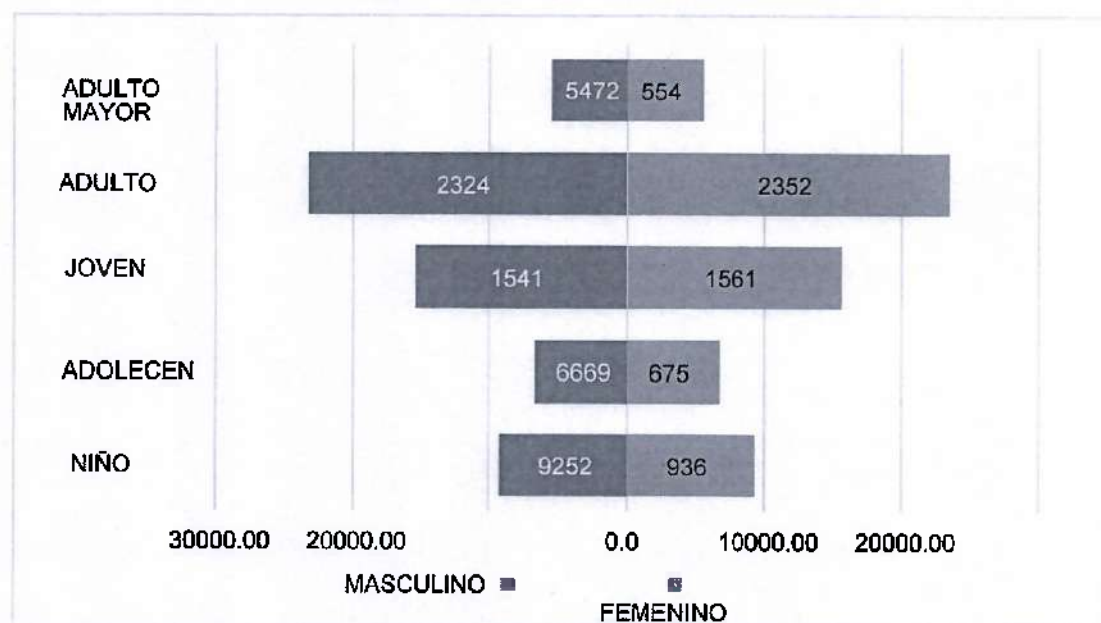
población presentando un mayor porcentaje en la población de 30-59 años, seguido de la población de 18-29 años y la población 12-17 años. Los porcentajes se pueden visualizar en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 01: POBLACION ASIGNADA POR ETAPAS DE CICLO DE VIDA EN PORCENTAJES % HOSPITAL DE HUAYCAN



Fuente: Unidad de Estadística e Informática HH / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

GRAFICO N° 02: PIRÁMIDE POBLACIONAL REFERENCIAL 2021 COMUNIDAD DE HUAYCÁN



Elaborado: Unidad de Estadística e Informática HH

En el gráfico N° 02 se observa la pirámide poblacional del año 2021 de la población de Huaycán, compuesta por edad y sexo, observándose una proporción pareja en ambos sexos, además se observa las entrantes y salientes reflejando la reducción y crecimiento de la población, observándose la composición de tres vértices, iniciando con una base estrecha, indicando un descenso de la natalidad y disminución progresiva de la población joven, el vértice o tronco se observa en la población adulta altamente productiva, observándose una población variada con entradas y salidas y el vértice o





cúspide, observándose una base ancha reflejando el envejecimiento de la población y alta esperanza de vida.

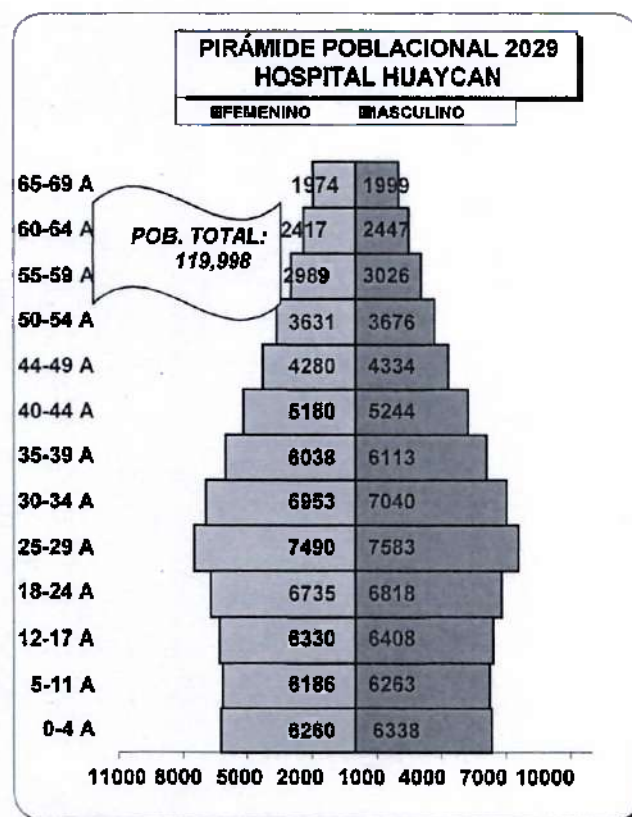
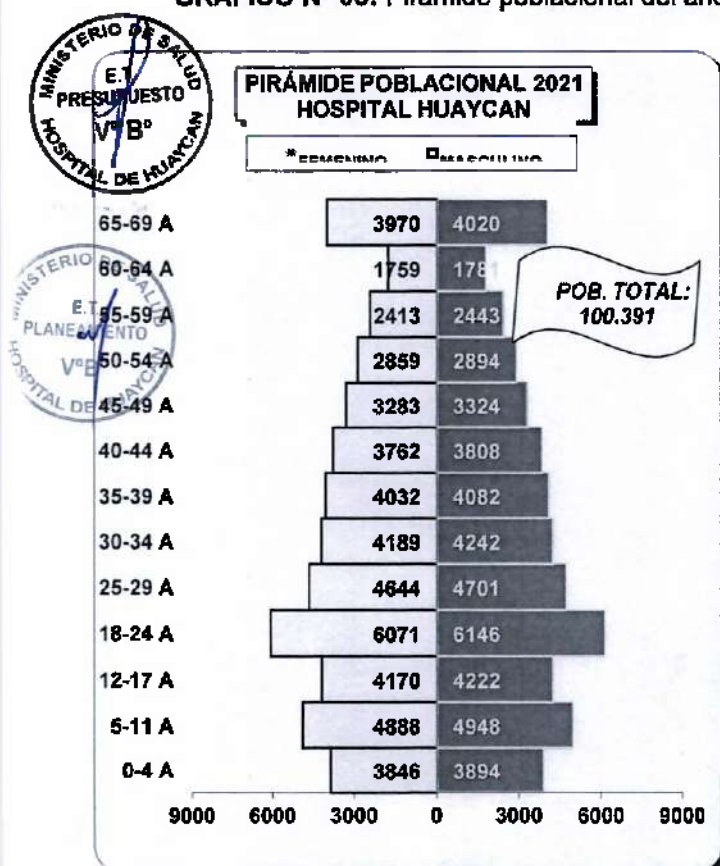
TABLA N° 02: POBLACION ASIGNADA 2021 HOSPITAL HUAYCAN

EDAD	HOSPITAL HUAYCAN
< de 1 año	1347
[01 a 04] años	6393
[05 a 11] años	9836
[12 a 17] años	8392
[18 a 29] años	21562
[30 a 59] años	41331
[60 años> años	11530
TOTAL	100391

Fuente: Unidad de Estadística e Informática HH

En los siguientes gráficos se observa la pirámide poblacional del año 2021 y la proyección de la población de Huaycán al 2029, se puede observar la edad, sexo, crecimiento poblacional y su distribución resaltando tres vértices, para comenzar se puede ver una base estrecha de natalidad proyectándose un incremento de la natalidad; en la base media, se observa un incremento progresivo de la población joven y con una cúspide estrecha, lo que refleja una disminución de la población adulto mayor. Concluyendo que el crecimiento de la población será en un 17.45% los próximos 10 años, proyectándose un grupo etario con mayor predominio entre los 25-29 años, el cual generaría una nueva necesidad de salud.

GRAFICO N° 03: Pirámide poblacional del año 2021 y la proyección de la población de Huaycán al 2029





La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar el nivel de concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado (km²), que se encuentran en una determinada extensión territorial.

La superficie ocupada por la población peruana es de 1 millón 285 mil 216 Km², que lo ubica en el decimonoveno país más extenso del mundo, con una densidad poblacional de 24,5 personas por Km².

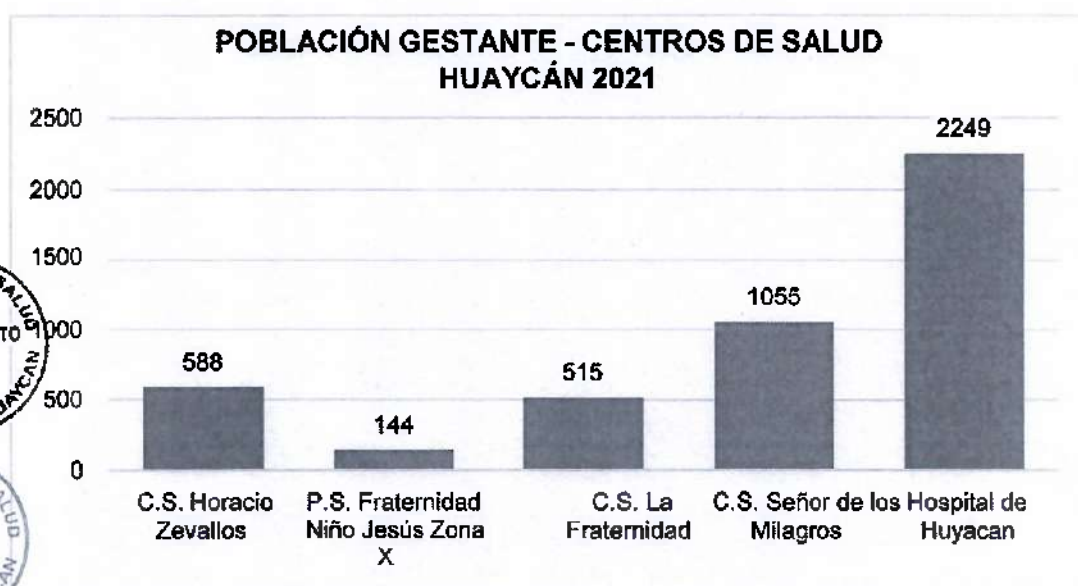
Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en más de 4,0 veces, pasando de 5,5 hab./km² a 24,3 hab./km² en el año 2017. En 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8,1 pasando en 1972 a 11,0 hab./km². En 1981 alcanzó 13,8 hab./km². En 1993 subió a 17,6 y en 2007 llegó a 22,0 hab./km².

La Densidad Poblacional proyectada para el distrito de Ate al año 2017 con una superficie 83.19 km². es de 7,776 habitante/km²; promedio superior al nacional y al departamento de Lima por la condición de hacinamiento en que viven los pobladores.

Población gestante

En el gráfico N° 04 se aprecia las gestaciones y nacimientos en los respectivos centros de prestación de salud, donde se observa: 3 centro de salud y 1 puesto de salud en la jurisdicción de Huaycán, siendo el Hospital de Huaycán el centro que atiende la mayoría de partos en la jurisdicción, esperándose un total de 2249 gestantes durante el año 2020.

GRAFICO N° 04: POBLACIÓN GESTANTE



Nacimientos

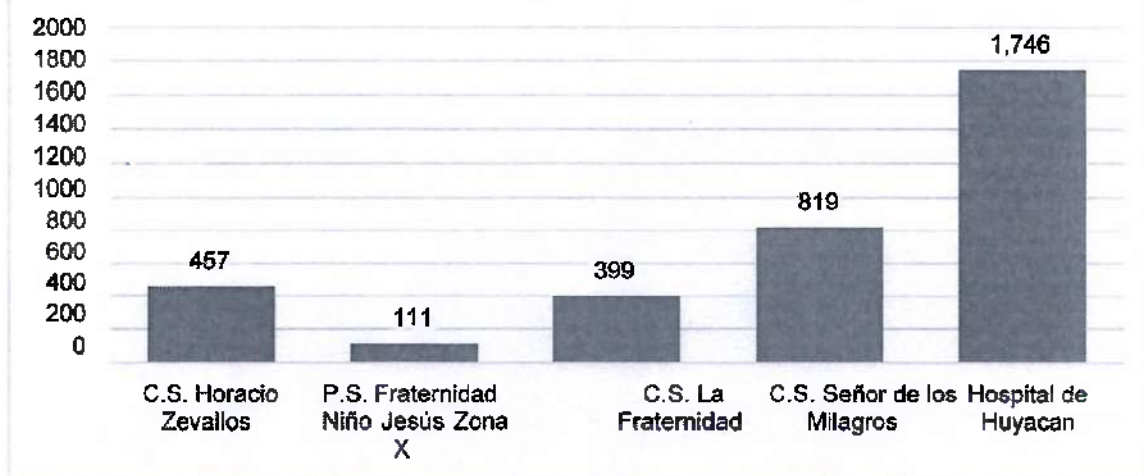
En el gráfico N° 05 vemos que el número de nacimientos atendidos durante el año 2021 es 1746 en el Hospital de Huaycán, siendo nuevamente nuestra entidad la que atiende la mayor parte de nacimientos.





0088

GRAFICO N° 05: NACIMIENTOS ATENDIDOS
NACIMIENTOS ATENDIDOS POR CENTROS
DE SALUD

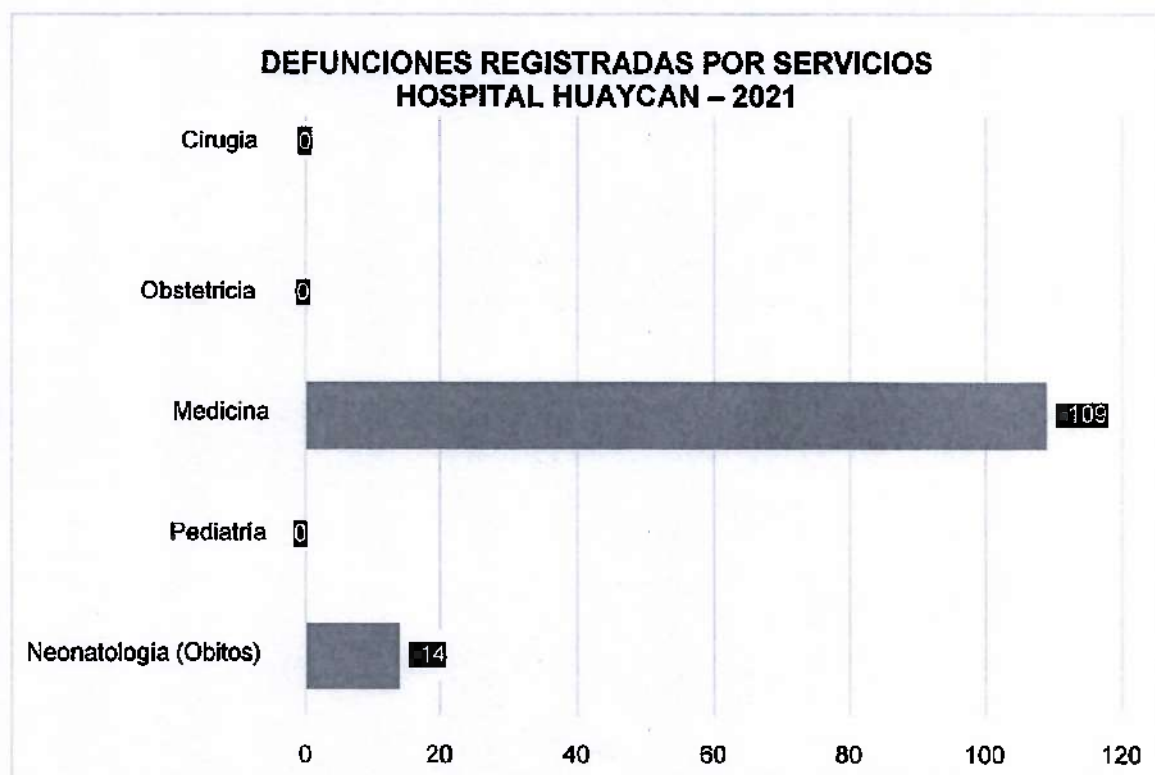


Fuente: DIRIS LIMA ESTE

Defunciones

Las defunciones registradas por servicios en el Hospital de Huaycán, dan un total de mortalidad en adultos de 133, siendo un total de 109 defunciones lo que representa un 89 % debido a mortalidad por COVID -19 y un total de 14 óbitos durante el año 2021 lo que representa un 11% en el área de Neonatología.

GRÁFICO N° 06: DEFUNCIONES REGISTRADAS POR SERVICIOS HOSPITAL HUAYCAN x



Fuente: Egresos Hospitalarios – Estadísticas





c. ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS Y COMERCIALES PREDOMINANTES

Una de las actividades económicas predominantes en Huaycán es el comercio. Luego de la fundación de Huaycán en 1984, la Avenida 15 de Julio se convirtió en la mayor gestación de su actividad económica comercial gracias a su principal mercado de abastos y servicios menores.

Ya para el año 2006 se inició un crecimiento exponencial de entidades financieras y bancarias como cajas municipales, financieras privadas y bancos como el BBVA Banco Continental, Scotiabank, Banco de Crédito del Perú, Interbank, Banco Azteca y MiBanco.

➤ Los Parques Industriales

En Ate vienen funcionando tres parques industriales que fueron creados al influjo de las demandas de artesanos, carpinteros, confeccionistas y trabajadores especializados despedidos de las fábricas. Estos, con el fin de tener un lugar donde realizar sus actividades productivas, demandaron la designación y separación de espacios dentro del territorio distrital, con el fin de hacer funcionar sus unidades productivas. Estos parques industriales son: el "PI ELASESOR", "PI HUAYCÁN" y "PIELAMAUTA".

Algunas de las características generales de estos Parques industriales son:

- Tienen un desarrollo desigual, algunos tienen un mayor grado de desarrollo que otros. Este desarrollo desigual expresa en: Saneamiento físico legal de los lotes de terreno que los constituyen. El caso de PI HUAYCÁN, tiene la mayor parte de sus lotes saneados, con propiedad inscrita en Registros Públicos, pero no es el caso de El Asesor.6
- Formalización de las Unidades productivas. En el PI Huaycán, la mayor parte de las unidades productivas de pequeña escala se encuentran inscritas en los Registros Públicos. Esta es una gran diferencia con las unidades productivas del PI "El Amauta".

Desarrollo organizacional, en el PI Huaycán el grado de desarrollo organizacional es mayor que en los otros parques. Cuentan con directivas que funcionan, tienen un espacio relativamente amplio, con talleres contruidos de material noble. Realizan actividades, que trascienden la zona.

Tienen diferentes niveles de diversificación de sus líneas de producción. El PI Huaycán tiene una mayor diversificación de las líneas de producción, en este PI se identificaron empresas destinadas a la producción de calzado (13), carpintería (16), confecciones (29), metalmecánica (12) y artesanía (17).

El Parque Industrial Huaycán cuenta con 180 lotes de terreno. Los empresarios que los ocuparon primero dieron inicio a la construcción de sus viviendas y luego buscaron consolidar sus unidades productivas y de comercio con el apoyo de la Junta Directiva del Parque, de la Municipalidad y de las ONGs. El pequeño espacio destinado a sus unidades productivas impide una organización de la producción eficiente.

Las unidades productivas tienen un carácter familiar, la familia participa en la producción, padre, madre, hijos y sobrinos. La producción de confecciones tiene diferentes destinos, incluso pedidos para exportación, o destinan el total de su producción a los mercados de provincias o en Lima a través del comercio ambulatorio. La venta de los productos es realizada por el mismo productor.





La posesión actual de las instalaciones del Parque Industrial se encuentra a cargo de la Asociación de Pequeños Industriales de Huaycán (APEIH), que fue fundada en marzo de 1,996. La que cuenta actualmente con 94 socios, habiéndose iniciado con 58.

Las líneas de producción en el PIH, de acuerdo con los resultados del Censo realizado por ADEC-ATC. Las unidades productivas existentes, se dedicaban a distintas líneas productivas: calzado, carpintería, confecciones, metalmecánica, artesanía, alimentos, el 53.7% de las PYMES se encontraban productivas al momento de levantar la información: 32.3% producían en forma regular y el 21.4% lo hacía de manera eventual. El 45.2% de los lotes, por otro lado, no se encontraban operativos; aunque alguna vez lo estuvieron. Sólo se encontró un lote (1.1%) que nunca fue utilizado productivamente.

➤ Presencia mayoritaria de micro y pequeñas empresas

De acuerdo al siguiente cuadro, hay sectores de importancia por el uso intenso de mano de obra, como la industria de las confecciones.

TABLA N° 03: Total de empresas

TAMAÑO DE EMPRESA	CANTIDAD	PORCENTAJE
DE 1 A 4	12891	81.6 %
DE 5 A 10	827	5.3 %
DE 11 A 20	354	2.3 %
DE 21 A más	328	2.2 %
No Declaro	1353	8.6 %
TOTAL	15843	100 %

d. RIESGOS DE ORIGEN NATURAL

El nombre de HUAYCÁN, refleja la ubicación o accidente geográfico que le da nacimiento. En Perú, a los aluviones se les conoce con el nombre de “huaycos o huaicos”, y la comunidad de Huaycán se levanta sobre tres quebradas secas, en donde son recurrentes los huaycos.

En los últimos 20 años, Huaycan ha soportado un fuerte crecimiento poblacional que facilitó su expansión urbana no planificada y que incluyó el asentamiento de viviendas al pie de un gran número de quebradas existentes en la zona, incrementando de este modo su riesgo ante la posible ocurrencia de peligros naturales como los sismos que traen consigo efectos secundarios como los flujos de detriticos.



Sismos: La frecuencia de los movimientos sísmicos es irregular con aproximaciones de 30 años de recurrencia, y el territorio del distrito de Huaycán se encuentra en una zona sísmica considerada como alta, es decir la severidad del movimiento del suelo alcanza parámetros (intensidad, aceleración sísmica y amplificación sísmica) altos.

- **Huayco:** Los huaycos presentan una frecuencia en periodos de los eventos del niño y en las precipitaciones fluviales prolongadas anuales. Por las evidencias dejadas por la caída del huayco, se estima que los sectores pueden alcanzar un nivel de peligro moderado como en algunos sectores de las laderas y de un alto nivel en las torrenteras como Huaycán y Horacio Zevallos.



- **Reptación:** Peligro físico generado por procesos en la superficie de la tierra y cuya ocurrencia se ha focalizado en las laderas pronunciadas de los cerros de Huaycán y Pariachi, se



caracterizan por el movimiento de masas de tierra y piedra en la parte alta y media de la ladera de los cerros. Tiene como causa principal el relieve accidentado, la gravedad, las precipitaciones fluviales y a los procesos de variación de humedad estacional del suelo.

- **Deslizamientos:** Laderas con pendiente pronunciada, construcción difícil de llevar a cabo y en riesgo. Falta de superficie verde impide la correcta estabilización del terreno. La lluvia causa desplazamientos masivos.



- **Contaminación:** La contaminación del aire es debido a la gran cantidad de polvo y por la falta de áreas verdes. Los habitantes dispersan excrementos, basura, etc.

1.2. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

a. Determinantes estructurales

➤ Características socio-económicas

En el distrito de Ate, las actividades económicas se desarrollan a través de medianas y grandes empresas, que son menos del 10%, así como mypes de comercio, servicio y manufacturas que son el 81.6%. De éstas un número significativo está en la informalidad. Estas empresas y unidades económicas de manufacturas vienen soportando las consecuencias negativas de la libre importación de bienes. Asimismo, se ven afectadas por la falta de una articulación funcional y concertación entre medianas y grandes empresas y entre mypes, para posibilitar la organización de la oferta y competir en el mercado metropolitano, como se menciona el Plan Concertado al 2025.

En el distrito de Ate, en diferentes puntos, hay talleres de confecciones de nivel familiar, que cuentan con máquinas industriales (de 3 a 15) a donde acuden las empresas de Gamarra y otros lugares, por servicios de confección. Por lo tanto, la mano de obra especializada es importante para lograr eficiencia en tiempo y calidad.

De acuerdo a los indicadores de pobreza del Distrito de Ate según Censo 2007 del INEI, se observa que la incidencia de pobreza es de un 23.9%, de los cuales 1.4% pertenece a pobreza extrema. Según NBI el 31.4% de la población cuenta con al menos una necesidad insatisfecha, el 22.9 % cuenta con una NBI, el 8.5% cuenta con 2 o más NBI, seguido del 6.8 % que cuenta con 2 NBI. El 12.2% de hogares tiene algún miembro con discapacidad. El 33.8 % cuenta con un seguro de salud, de los cuales el 5.5% cuentan con Seguro Integral de Salud y el 21,2% con Essalud.

Además, las condiciones socioeconómicas en la zona generan delincuencia, pandillaje, alcoholismo, eventos que terminan en violencia y producen inseguridad pública.

Características de la Vivienda

En Huaycán se pueden definir diferentes categorías de asentamientos, las cuales son:

- a) Establecimientos precarios de chozas de madera y/o esteras en las partes más altas de las laderas.





b) Terrazas y escaleras básicas en piedra. Construcciones sin materiales nobles, cuentan con conexión eléctrica

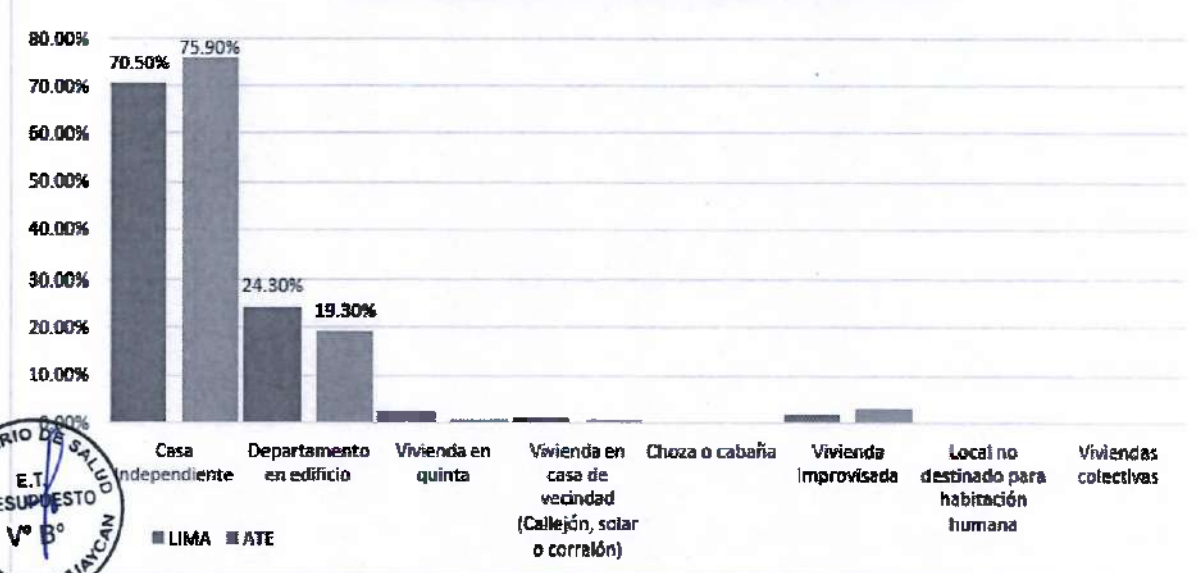


c) Terrazas consolidadas, construcciones en materiales noble, servicios de agua y electricidad.



GRÁFICO N° 07: Hogares según tipo de vivienda

Hogares según tipo de vivienda, según zona urbana y rural



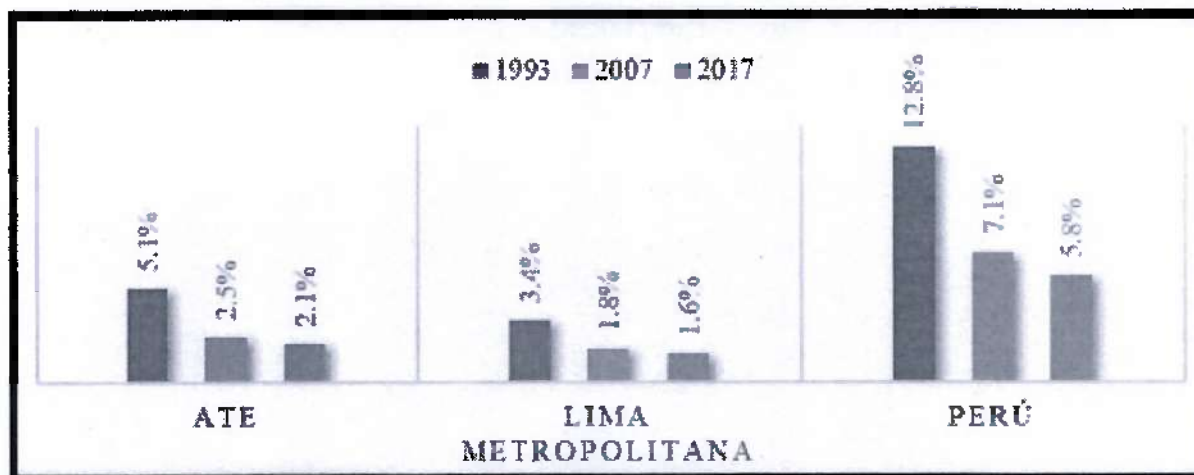
Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda // Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Características Educativas

El distrito de Ate cuenta con 1,063 centros educativos públicos y privados, entre los que se encuentran: Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), Programas No 35 Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI), Centros de Educación Técnico Productivos (CETPRO), tres universidades, cinco institutos tecnológicos, entre otros (MDA, 2017a). Sin embargo, según el INEI (2018a), la infraestructura y el nivel educativo en Ate son aún deficientes, dado que se identificó una tasa de

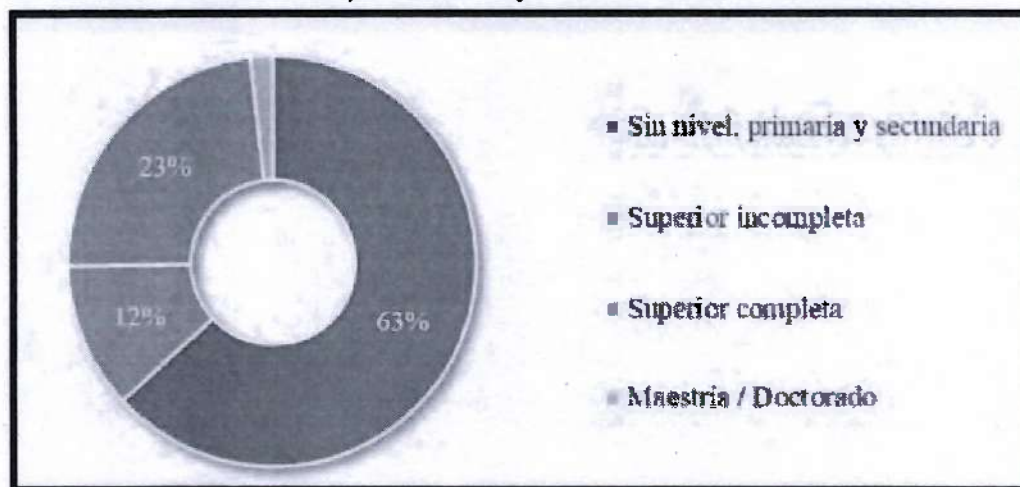
analfabetismo relativamente alta, alcanzando el 2.1% en el 2017, que es mayor a la tasa encontrada en Lima Metropolitana, que alcanzó el 1.6%, por otro lado, estas cifras están muy por debajo de la tasa de analfabetismo registrada a nivel nacional, la cual se ubica en 5.8% (ver Figura 25). En lo correspondiente al nivel educativo de la población de Ate mayor de 25 años, solo el 23% cuenta con estudios superiores completos, mientras que en Lima Metropolitana alcanza el 30%, ver Figura 26

GRÁFICO N° 08: Tasa de analfabetismo a través de los años



Fuente: Censo Nacional 2017, INEI - 2018^a.

GRÁFICO N° 09: Nivel educativo de personas mayores a 25 años en el distrito de Ate



Fuente: Censo Nacional 2017, INEI - 2018^a.

Los principales problemas en el ámbito educativo del distrito de Ate son:

(a) bullying, (b) deserción escolar, (c) consumo de alcohol y drogas en niños y adolescentes, (d) violaciones sexuales, (e) embarazo en edad escolar, (f) pandillaje escolar, (g) violencia familiar (h) maltrato escolar profesor-alumno y (i) falta de participación de los padres en el proceso educativo.

En Huaycán los niños, niñas y adolescentes viven expuestos a situaciones de riesgos como las drogas, delincuencia, maltrato físico, psicológico y abuso sexual, además de existir pobreza, sus hogares carecen de funcionalidad (padres separados, problemas de alcohol, drogas), todo ello hace que el adolescente no se sienta motivado en la escuela, trayendo como consecuencia, la deserción escolar y bajo rendimiento académico (Samusocial 2005; ONG. Niño Emanuel, 2013).



0082

1.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

En el distrito de ATE se cuenta con una total de 179 establecimientos de salud, dentro de la jurisdicción de la comunidad de Huaycán está el Hospital de Huaycán de nivel II-1 siendo el establecimiento de salud más grande de la zona, además de contar con establecimientos de nivel I-2 y I-3 ubicados en la zona alta de la comunidad de Huaycán, también se cuenta con establecimientos privados como el policlínico de la parroquia ubicada en la plaza de armas de Huaycán, Policlínico Susalud perteneciente a la Municipalidad de Lima y Essalud- Centro de atención primaria III- Huaycán y policlínicos privados.

TABLA N° 04: ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL DISTRITO DE ATE

ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL DISTRITO DE ATE	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	SIN CATEGORIA	Total General
ESSALUD						2	2
MINSA		6	10	1	2	2	21
PRIVADO	55	12	4	2		82	155
SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL, GENERAL	55	18	14	3	2	87	179

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007

a. Recursos Humanos

Los recursos humanos asignados al Hospital de Huaycán no consideran su nivel de complejidad lo que no permite satisfacer las necesidades de salud de la población de nuestro ámbito jurisdiccional a través de una atención integral ambulatoria y hospitalaria en cinco especialidades básicas medicina interna, ginecología, cirugía general, pediatría, anestesiología con acciones de promoción de la salud, prevención de daños y riesgos.

En la Comunidad de Huaycán el hospital es el único establecimiento de Nivel II-1, además la comunidad está conformada por habitantes de baja condición socio-económica que les imposibilita desplazarse a otros establecimientos de salud, dificultando el acceso a los servicios de salud, siendo imprescindible su fortalecimiento del hospital.

El Hospital es un establecimiento referencial de los establecimientos de salud por lo que debe garantizar la continuidad en la atención de salud de los usuarios para lo cual deberá contar con recursos humanos que permitan aplicar los procesos y procedimientos asistenciales-administrativos las 24 horas del día, por ello es necesario contar con profesionales que apoyen al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

TABLA N° 05: Relación de Personal médico con especialidad

ESPECIALISTA	NOMBRA DO	NOMBRA DO EN RESIDENTADO	CAS	CAS COVID	TOTAL GENERAL
1 Administración De Salud					0
2 Anestesia, Analgesia Y Reanimación					0
3 Anestesiología	5				5
4 Med. General	13			4	17
5 Cirugía Ortopédica Y Traumatología					0
6 Cirugía Plástica					0
7 Cirugía Torácica Y Cardiovascular	1				1
8 Medico Auditor					0





9	Gastroenterología	1				1
10	Ginecología Y Obstetricia	4			15	19
11	Med. Cirujano	2			18	20
12	Cardiología		1			1
13	Patología Clínica		1			1
14	Neonatología		1			1
15	Medicina De Emergencia Y Desastres				1	1
16	Medicina De Rehabilitación	1				1
17	Medicina Familiar Y Comunitaria				1	1
18	Medicina Intensiva	1			1	2
19	Médico Internista	2			13	15
20	Neumología				1	1
21	Oftalmología					0
22	Ortopedia Y Traumatología					0
23	Pediatría	4			5	9
24	Psiquiatría	1				1
25	Radiología	1		1		2
26	Urología	1				1
TOTAL GENERAL		37	3	1	59	100

Fuente: E.T. Personal

En el año 2021 el Hospital II-1 Huaycán contó con 100 médicos, 37 nombrados, 3 nombrados en residentado, 1 contratado; 59 cas COVID.

TABLA N° 06: Relación del Personal No médico

N°	DESCRIPCION	NOMBRADO	NOMBRADO DESTACADO	CAS	CAS LEY 31538	LOCADOR DE	TOTAL,
ADM/ ASIST							
1	ASIST. ADM	1		4			
2	ASIST. TECNICO			1			
3	AUX. ADM.	1		15			
4	TEC. EN LOGISTICA			1			
5	AUDITOR			1			
6	ABOGADO						
7	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	1		3			
8	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO						
9	CHOFER			2			
10	SECRETARIA	1					
11	TEC. ADM.	3		20			
12	TEC. ESTD.						
ASISTENTE ESPECIALIZADO							
1	AUX. ASIST.	16		3			
2	AUX. ENFERMERO/A				5		
3	CHOFER	5					
4	CIRUJANO DENT.	2		1			
5	ENFERMERA/O	41		14	42		
6	TEC. INFORMATICO						
7	NUTRICIONISTA	2		2	1		
8	OBSTETRIZ	15		8	10		
9	PSICOLOGA	1		2	1		
10	Q. FARM.	3		2	7		



12	TEC. DENTAL	1				
13	T.M. LAB.	4	1	15		
14	TEC. ASISTENCIAL	10				
15	TEC. ENFERMERO/A	46	28	53		
16	TEC. TERAPIA FÍSICA		1	1		
17	TEC. ESP RX	1				
18	TEC. FARM.	4	5	13		
19	TEC. LAB.	8	3	9		
20	TEC. MEDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACION		1	3		
21	SEGURIDAD INTERNA		7			
22	TEC. SEGURIDAD		2			
23	TEC. SOP. INF.					
24	TEC. RADIOLOGIA	1				
25	TRAB. SERV.		8			
26	TRAB. SOCIAL	1				
Total general		168	136	160		

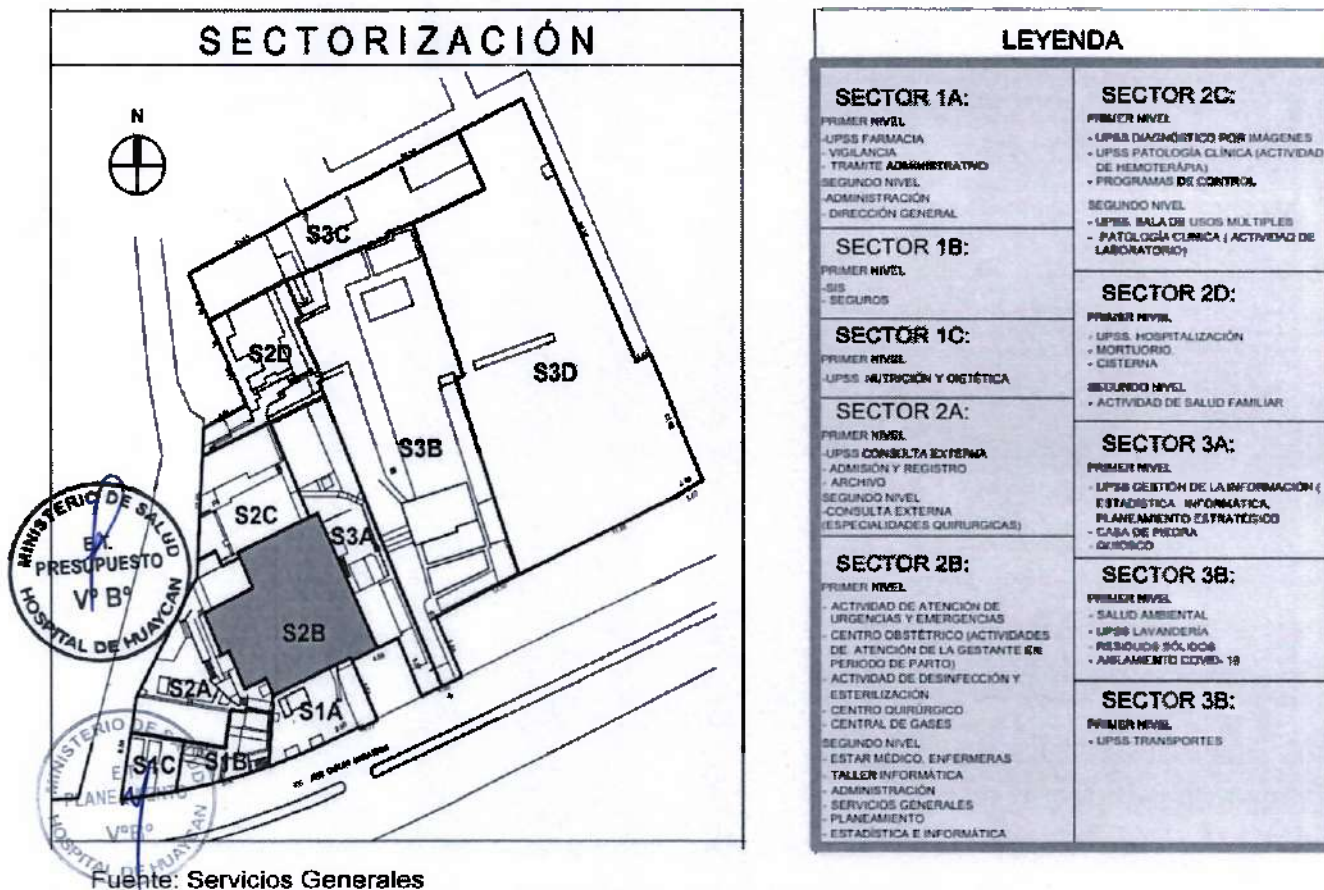
Fuente: E.T. Personal

b. Infraestructura

El Hospital de Huaycán, se ubica en el distrito de Ate, sobre un terreno de 12,716 m2. Tiene a cargo el cuidado de la salud fundamentalmente de los habitantes de la Comunidad Urbana Autogestionaria Huaycán. Inicialmente fue un Centro de Salud I-4 y ahora es un hospital de nivel II-1 con población asignada.

El área de terreno cuenta con 03 vías de acceso, las construcciones están conformados por bloques aislados y lineales de forma regular que han sido construidos en periodos diferentes y cada uno con un estado no muy adecuado para el funcionamiento de un hospital.

ILUSTRACIÓN N° 06: Plano del Hospital de Huaycan





En la ilustración N° 06 se observa todos los sectores en los que se divide el hospital

0079

Estos servicios funcionan en espacios reducidos, varios de los cuales no cuentan con las medidas de acuerdo a la normatividad de infraestructura hospitalaria, según la evaluación de índice de seguridad hospitalaria se obtuvo un índice de vulnerabilidad mayor al 50% reflejado con un indicador de 0.78 mientras que la seguridad ante cualquier evento adverso solo tiene 0.22 esto debido a que a lo largo del crecimiento del hospital no se proyectó que la demanda iría en aumento año tras año, lo cual limita considerablemente la prestación de los servicios en términos de calidad, seguridad y cobertura.

Cabe destacar que la zona donde se ubica el HOSPITAL DE HUAYCÁN, está dentro del cinturón de pobreza de Lima y es una de las localidades con alto riesgo de Morbimortalidad Materno-Perinatal e Infantil, por lo que el Hospital Huaycán tiene que brindar las condiciones básicas de infraestructura a fin de disminuir estos riesgos. El Hospital de Huaycán se encuentra en la capacidad de brindar atención en consulta externa, atención preventiva promocional, apoyo al diagnóstico y al tratamiento.

c. Cartera de Servicios de Salud

El Hospital de Huaycan actualmente tiene la siguiente cartera de servicios aprobada mediante Resolución Directoral N° 393-2021-DG-DMGS-OAJ-DIRIS-LE/MINSA, cuenta con los servicios de Emergencia, consulta externa y hospitalización en las especialidades de medicina general, cirugía general, pediatría y Gineco-obstetricia, así como con los servicios intermedios de farmacia, laboratorio, radiología y ecografía, además contamos con banco de sangre tipo I.

TABLA N° 07 : CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico (a) general
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico(a) especialista en pediatría
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico (a) especialista en ginecología y obstetricia.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico (a) especialista en medicina de rehabilitación
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología
6	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico cirujano
7	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico cirujano especialista (neumología, psiquiatría, anestesia, cirugía general, urología, rehabilitación, ginecología)
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por enfermera(o)
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por psicólogo(a)
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por obstetra
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano(a) dentista
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por nutricionista
13	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por trabajador(a) social
14	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico(a) especialista en pediatría
15	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico(a) especialista en cirugía general





16	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico(a) especialista en ginecología y obstetricia.
17	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología
18	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud. Triaje presencial Diferenciado Covid-19
19	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por profesional de la salud (Obstetricia, psicología, servidor social, rehabilitación de desarrollo psicomotor)
20	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones
21	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna
22	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría
23	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gineco y obstetricia
24	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general
25	EMERGENCIA	Teleemergencias por médico especialista
26	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia
27	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva
28	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
29	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico(a) especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra
30	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico(a) especialista en pediatría y enfermera
31	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico (a) especialista en cirugía general en la modalidad de cirugía ambulatoria
32	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico(a) especialista en ginecología y obstetricia en la modalidad de cirugía ambulatoria
33	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedia
34	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico(a) especialista en otras especialidades quirúrgicas en la modalidad de cirugía ambulatoria.
35	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica
36	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Adultos
37	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de adultos diferenciada para COVID 19
38	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina Interna
39	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía General
40	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría
41	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia
42	HOSPITALIZACIÓN	Monitoreo de Gestantes con complicaciones
43	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-1
44	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico de establecimiento de salud de atención especializada
45	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional
46	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional diferenciada para COVID-19
47	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general





48	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapia física
49	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje
50	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización
51	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
52	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas
53	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales
54	FARMACIA	Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
55	FARMACIA	Atención en farmacia clínica
56	FARMACIA	Atención en farmacotécnica
57	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización

Fuente: Resolución Directoral N° 393-2021-DG-DMGS-OAJ-DIRIS-LE/MINSA

d. Disponibilidad de Camas

Asimismo, brindamos servicios de Emergencia, Observación, Sala de Operaciones y Hospitalización en las especialidades básicas, para este fin se incrementaron a 56 camas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

TABLA N° 08: DISPONIBILIDAD DE CAMAS HOSPITALARIAS HOSPITAL II-1 HUAYCAN 2011 – 2021

SERVICIO	CAMAS										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pediatría	10	10	10	10	10	11	11	11	11	3	3
Gineco-Obstetricia	17	14	18	18	17	17	17	17	17	19	24
Cirugía	4	4	4	5	11	15	15	15	15	3	6
Medicina	5	5	5	5	8	8	8	8	8	34	23
Total	36	33	37	38	46	51	51	51	51	59	56

FUENTE: HIS-MIS

Elaborado: ET Estadística

TABLA N° 09: EVOLUCION DEL NUMERO DE POBLACION, EGRESOS, ESTANCIAS Y CAMAS 'HOSPITAL DE HUAYCAN 2011 – 2021

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
POBLACIÓN	109639	113194	116827	120599	124346	126,256	126,256	126,256	122,986	122,986	100,391
Nº DE EGRESOS	2728	2444	3221	3420	3883	3924	4295	4828	5008	4305	3953
Nº DIAS ESTANCIA	6654	6035	8375	9404	11146	11025	11699	13988	13068	12882	12382
Nº DE CAMA	36	33	37	38	46	51	51	51	51	59	56

FUENTE: HIS-MIS

Elaborado: ET Estadística





e. SERVICIOS PRODUCIDOS

TABLA N° 10: REPORTE ANUAL DE SERVICIOS PRODUCIDOS

SERVICIOS PRODUCIDOS	UNIDADES	ANUAL										
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consulta Externa	Atenciones	106,102	104,150	107,625	124,007	163,111	160,021	213,011	241,003	269,483	126,244	133,843
	Atendidos	38,663	36,077	29,912	29,356	30,781	31,670	66,896	66,034	85,425	53,371	37,650
Atención de Emergencias y Urgencias	Atenciones	23,101	22,900	24,637	22,982	26,380	25,931	29,461	38,021	43,574	33,733	46,350
Egresos Hospitalarios	Egresos	2,728	2,444	3,221	3,420	3,883	3,924	4,295	4,828	5,008	4,304	3,953
Referencias	Referencias	1,626	1,998	2,690	4,484	6,048	5,918	6,905	8,365	7,824	2,904	3,349
Partos Institucionales	SIP2000	1,570	1,372	1,669	1,733	1,783	1,711	1,928	1,856	1,742	1,617	1,583
Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones	777	605	1,277	1,440	1,469	1,315	1,637	1,456	1,350	853	958
Exámenes de Laboratorio Bioquímicos, Hematológicos, Bacteriológicos, Inmunológicos.	Exámenes	65,396	73,103	105,716	137,566	229,976	336,549	422,728	471,962	507,290	318,005	339,149
Exámenes de rayos X	Procedimiento	4,607	3,586	3,603	7,436	12,216	12,126	16,859	20,863	22,281	12,665	13,003
Ecografías	Procedimiento	317	2,280	5,139	6,088	10,758	11,342	12,980	14,472	10,413	2,967	2,721
Farmacia	Recetas despachadas	63,116	54,281	69,101	77,591	133,216	152,218	155,888	182,103	191,747	127,645	123,439

FUENTE: HIS-MIS

Elaborado: ET Estadística

1.4. ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DE SALUD

MORBILIDAD



El análisis de la morbilidad de consulta externa de los servicios de salud se realizó con información registrada por la Unidad de Estadística e Informática, así mismo incluye el análisis de hospitalización y emergencia del hospital.

Principales Causas De Morbilidad en Consulta Externa

En la siguiente tabla se observa, las causas generales de consultorios externos en el Hospital de Huaycán durante el año 2021, siendo las primeras causas deficiencia nutricionales y trastorno de humor las causas con un 9 %, seguido de influenza y neumonía con un 5%.



TABLA N° 11: PRINCIPALES CAUSAS GENERALES DE ATENCIÓN DE CONSULTORIO EXTERNO DEL
HOSPITAL DE HUAYCAN - ANUAL 2021

N°	MORBILIDAD	N° Casos	%
1	Otras Deficiencias Nutricionales (E50 - E64)	4352	9%
2	Trastornos Del Humor (Afectivos) (F30-F39)	4328	9%
3	Influenza (Gripe) Y Neumonía (J09-J18)	2202	5%
4	Enfermedades Del Esófago, Del Estómago Y Del Duodeno (K20 - K31)	1891	4%
5	Trastornos Neuróticos, Trastornos Relacionados Con El Estrés Y Trastornos Somatomorfos (F40-F48)	1889	4%
6	Enfermedades Infecciosas Intestinales (A00-A09)	1877	4%
7	Trastornos No Inflamatorios De Los Órganos Genitales Femeninos (N80-N98)	1516	3%
8	Dermopatías (M40-M54)	1392	3%
9	Síntomas Y Signos Generales(R50-R69)	1358	3%
10	Diabetes Mellitus (E10 - E14)	1246	3%
11	Obesidad Y Otros De Hiperalimentación (E65 - E68)	969	2%
12	Enfermedades De La Cavityad Bucal, De Las Glándulas Salivales Y De Los Maxilares (K00 - K14)	955	2%
13	Síntomas Y Signos Que Involucran El Sistema Digestivo Y El Abdomen (R10 - R19)	941	2%
14	Otros Trastornos Maternos Relacionados Principalmente Con El Embarazo (O20 - O29)	803	2%
15	Infecciones Agudas De Las Vías Respiratorias Superiores (J00 - J06)	797	2%
	Sub-Total	20049	43%
	Otras Morbilidades	26516	57%
	Total	46565	100%

FUENTE: HIS-MIS

Elaborado: ET Estadística



Principales Causas De Morbilidad Servicio De Cirugía

Las principales causas de morbilidad en el Servicio de Cirugía en el Hospital de Huaycán en el año 2021: Enfermedades del Sistema Digestivo (K00- K93), seguido de traumatismos envenenamiento y algunas consecuencias de causas externas (S00-T98) con un 17% y Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo (L00-L99).

TABLA N° 12 : PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SERVICIO DE CIRUGIA HOSPITAL
HUAYCAN – 2021

N°	ENFERMEDAD	CASOS	%
1	Enfermedades Del Sistema Digestivo (K00 - K93)	247	78%
2	Traumatismos Envenenamiento Y Algunas Consecuencias De Causas Externas (S00 - T98)	53	17%
3	Enfermedades De La Piel Y Tejido Subcutáneo (L00 - L99)	9	3%
4	Enfermedades Del Sistema Nervioso (G00 - G99)	1	0%





N°	ENFERMEDAD	CASOS	%
5	Síntomas Signos Y Hallazgos Anorm.Clinicos Y De Laboratorio No Clasific.En Otra Parte (R00 - R99)	1	0%
6	Enfermedades Del Sistema Circulatorio (I00 - I99)	1	0%
7	Enfermedades Del Sistema Osteomuscular Y Del Tejido Conjuntivo (M00 -M99)	2	1%
8	Ciertas Enfermedades Infecciosas Y Parasitarias (A00 - B99)	1	0%
9	Enfermedades Del Sistema Respiratorio (J00 - J99)	1	0%
	Total	316	100%

Fuente: Egresos HospitalariosElaborado: E.T Estadística

- Principales Causas De Morbilidad Servicio De Traumatología

Las principales causas de morbilidad en el Servicio de Traumatología en el Hospital de Huaycán en el año 2021: Traumatismos Envenenamientos y algunas consecuencias de causas externas (S00-T98) con un 98%, seguido de Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99) con un 4%.

TABLA N° 13: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA HOSPITAL HUAYCAN – 2021

	ENFERMEDAD	CASOS	%
1	Traumatismos Envenenamiento Y Algunas Consecuencias De Causas Externas (S00 - T98)	82	96%
2	Enfermedades Del Sistema Osteomuscular Y Del TejidoConjuntivo (M00 - M99)	3	4%
	Total	85	100%

Fuente: Egresos HospitalariosElaborado: E.T Estadística

Principales Causas De Morbilidad Servicio De Medicina

Las principales causas de morbilidad en el Servicio de Medicina en el Hospital de Huaycán en el año 2021: Enfermedades Del Sistema Respiratorio (J00 - J99) representando un 60% de las hospitalizaciones, seguido de las Enfermedades Del Sistema Digestivo (K00 - K93) con un 11% y enfermedades Endocrinas Nutricionales y metabólicas (E00-E90) con un 6%.

TABLA N° 14 : PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SERVICIO DE MEDICINA HOSPITAL HUAYCAN – 2021

N°	ENFERMEDAD	CASOS	%
1	Enfermedades Del Sistema Respiratorio (J00 - J99)	342	60%
2	Enfermedades Del Sistema Digestivo (K00 - K93)	61	11%
3	Enfermedades Endocrinas Nutricionales Y Metabólicas (E00 - E90)	34	6%





N°	ENFERMEDAD	CASOS	%
4	Enfermedades Del Sistema Genitourinario (N00 - N99)	31	5%
5	Ciertas Enfermedades Infecciosas Y Parasitarias (A00 - B99)	24	4%
6	Enfermedades De La Piel Y Tejido Subcutáneo (L00 - L99)	24	4%
7	Enfermedades Del Sistema Circulatorio (I00 - I99)	22	4%
8	Traumatismos Envenenamiento Y Algunas Consecuencias De Causas Externas(S00 - T98)	10	2%
9	Síntomas Signos Y Hallazgos Anorm. Clínicos Y De Laboratorio No Clasific. En Otra Parte (R00 - R99)	8	1%
10	Enfermedades Del Sistema Nervioso (G00 - G99)	5	1%
11	Enf.De La Sangre Y Org. Hematopoyéticos Y Trast. Que Afectan Mecanismo Inmunidad (D50 - D89)	4	1%
12	Embarazo, Parto Y Puerperio (O00 - O99)	4	1%
13	Tumores (Neoplasias)(C00 - D48)	1	0%
14	Trastornos Mentales Y Del Comportamiento (F00 - F99)	1	0%
15	Enfermedades Del Oído Y La Apófisis Mastoides (H60 - H95)	1	0%
16	Enfermedades Del Sistema Osteomuscular Y Del Tejido Conjuntivo (M00 - M99)	1	0%
	Total	573	100%

Fuente: Egresos Hospitalarios Elaborado: E.T Estadística

- Principales Causas De Morbilidad Servicio De Pediatría

Las principales causas de morbilidad en el Servicio de Pediatría en el Hospital de Huaycán en el año 2021: Ciertas Afecciones Originadas En El Periodo Perinatal (P00 - P96) representan el 82.7% de las hospitalizaciones, seguido de Enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99) 6.5% y Enfermedades del Sistema Genitourinario (N00-N-99) con un 2.6%.

TABLA N° 15 : PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SERVICIO DE PEDIATRIA HOSPITAL HUAYCAN – 2021

ENFERMEDAD	CASOS	%
Ciertas Afecciones Originadas En El Periodo Perinatal (P00 - P96)	639	82.7%
Enfermedades Del Sistema Respiratorio (J00 - J99)	50	6.5%
Enfermedades Del Sistema Genitourinario (N00 - N99)	20	2.6%
Síntomas Signos Y Hallazgos Anorm. Clínicos Y De Laboratorio No Clasific. En Otra Parte (R00 - R99)	14	1.8%
Ciertas Enfermedades Infecciosas Y Parasitarias (A00 - B99)	13	1.7%
Enfermedades De La Piel Y Tejido Subcutáneo (L00 - L99)	9	1.2%





	ENFERMEDAD	CASOS	%
7	Malformaciones Congénitas, Deformidades Y Anomalías Cromosómicas (Q00 - Q99)	9	1.2%
8	Traumatismos Envenenamiento Y Algunas Consecuencias De Causas Externas (S00 - T98)	7	0.9%
9	Trastornos Mentales Y Del Comportamiento (F00 - F99)	3	0.4%
10	Enfermedades Del Sistema Osteomuscular Y Del Tejido Conjuntivo (M00 - M99)	3	0.4%
11	Enfermedades Del Sistema Digestivo (K00 - K93)	2	0.3%
12	Enf. De La Sangre Y Org. Hematopoyéticos Y Trast. Que Afectan Mecanismo Inmunidad (D50 - D89)	1	0.1%
13	Enfermedades Endocrinas Nutricionales Y Metabólicas (E00 - E90)	1	0.1%
14	Enfermedades Del Sistema Nervioso (G00 - G99)	1	0.1%
15	Enfermedades Del Sistema Circulatorio (I00 - I99)	1	0.1%
	TOTAL	773	100%

Fuente: Egresos Hospitalarios Elaborado: E.T Estadística

- Principales Causas De Morbilidad Servicio De Ginecología

Las principales causas de morbilidad en el Servicio de Ginecología en el Hospital de Huaycán en el año 2021: Enfermedades Del Sistema Genitourinario (N00 - N99) representan 70% de las hospitalizaciones, además de tumores (Neoplasias) (C00-D48) en un 28% y traumatismos envenenamiento y algunas consecuencias de causas externas (S00-T98) en un 2%.

TABLA N° 16: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SERVICIO DE GINECOLOGIA HOSPITAL HUAYCAN – 2021

	ENFERMEDAD	CASOS	%
1	Enfermedades Del Sistema Genitourinario (N00 - N99)	33	70%
2	Tumores (Neoplasias) (C00 - D48)	13	28%
3	Traumatismos Envenenamiento Y Algunas Consecuencias De Causas Externas (S00 - T98)	1	2%
	Total	47	100%

Fuente: Egresos Hospitalarios Elaborado: E.T Estadística

- Principales Causas De Morbilidad Servicio De Obstetricia

Las principales causas de morbilidad en el Servicio de Obstetricia en el Hospital de Huaycán en el año 2021: Parto Único Espontáneo (O80.), seguidas de Embarazo parto y puerperio (00-099) representan cada una de ellas un 50%.





TABLA N° 17: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SERVICIO DE OBSTETRICIA HOSPITAL HUAYCAN – 2021

	ENFERMEDAD	CASOS	%
1	Parto Único Espontaneo (O80)	1069	50%
2	Embarazo Parto Y Puerperio (O00 - O99)	1090	50%
	Total	2159	100%

Fuente: Egresos Hospitalarios Elaborado: E.T Estadística

- Primeras Causas De Consultorio Externo De Niños (<1 A 11 Años)

Las causas de consultorio externo de niños < 1 a 11 años en el Hospital de Huaycan durante el año 2021, representando las enfermedades de la cavidad bucal un 21%, seguido de las glándulas salivales y de los maxilares un 18% y síntomas y signos generales un 11%, durante el año 2021.

Morbilidad en Hospitalización por Servicio

En la siguiente tabla se observa, el número de hospitalizados por servicio en el Hospital de Huaycan durante el año 2021, siendo el área con mayor porcentaje el área de Obstetricia con un 53%, seguido del servicio de pediatría con 20% y medicina con 14 %

TABLA N° 18: NUMERO DE HOSPITALIZADOS POR SERVICIOS HOSPITAL HUAYCAN – 2021

SERVICIOS	NUMERO	%
MEDICINA	573	14%
PEDIATRIA	773	20%
CIRUGIA	377	10%
TRAUMATOLOGIA	85	2%
GINECOLOGIA	45	1%
OBSTETRICIA	2100	53%
Total	3953	100%

Fuente: Egresos Hospitalarios

Elaboración: E.T Estadística



**1.5. INDICADORES DESEMPEÑO Y COMPROMISO DE MEJORA****TABLA N° 19:** Indicadores de desempeño y compromiso de mejora 2021 Hospital Huaycán.

TI PO	INDICADOR	LOGRO ESPERAD O	VALOR UMBRAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	SERVICIO	PUN TAJE
INDICADORES DE DESEMPEÑO	Rendimiento hora - medico en consulta externa	4-5 consultas/ hora medico	NA	4	4.5											4.2	Estadística	15
	Proporción de niñas y niños de 14 meses y 29 días con vacunación	>= 95%	>= 95%	100%	104%	98%	99%	98%	93%	92%	82%	84%	71%	83%	82%	91%	VACUNAS	15
	Densidad de Incidencia / incidencia acumulada de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (AAS) seleccionadas	1.58	2.25	1.82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.15	Epidemiología	15
	Promedio de Permanencia de Cama	3-5 días/egreso	-	2.6	2.5	2.7	2.3	3.7	3.1	3.4	4	2.9	3.1	3.3	2.5	3	Estadística	15
	Disponibilidad de Medicamentos Esenciales en establecimientos de Salud	90%	75%	93.93 %	98.41 %	91.25 %	98.21 %	89.86 %	87.87 %	88.27 %	87.87 %	91.24 %	92.20 %	91.73 %	94.93 %	92.20 %	Farmacia	10
	Porcentaje de ejecución presupuestal de recursos transferidos por el seguro integral de salud	90%	85%	4.56%	4.84%	11.00 %	8.81%	9.06%	11.30 %	8.03%	11.73 %	11.39 %	10.14 %	9.82%	19.28 %	96.10 %	Planeamiento	10

Elaborado: Unidad de Estadística e Informática HH





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

TABLA N° 20: INDICADOR DE GESTION DE CONSULTORIO EXTERNO 'HOSPITAL II -1 HUAYCAN - 2016 - 2021

INDICADOR		META	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N° Atendidos			58487	66892	66034	85425	53371	37633
Poblacion Asignada (2016)			126256	126256	126256	122986	122986	100391
N° Atenciones			184269	213011	241003	269483	126244	133719
GRADO DE USO	N° Atendidos/Población Asignada X 100		2.2	1.9	1.9	1.4	2.3	2.7
CONCENTRACION GENERAL	N° Atenciones/N° Atendidos	3.5	3.2	3.2	3.6	3.2	2.4	3.6
N° de Atenciones Médicas			57004	66081	82656	97425	38955	43168
N° de Atendidos Medicas(nuevos y reingresos)			16824	21745	23856	35254	4048	14359
CONCENTRACION MEDICA	N° Atenciones/N° Atendidos	3.5	3.4	3.0	3.5	2.8	9.6	3.0
Atenciones medicas Realizadas			57004	66081	82656	97425	38955	43168
N° de Horas Medicos Efectivos (4 horas)			13320	13642	19417	26523		
RENDIMIENTO HORA	N° Atenciones/N° Horas Efectivas	5 HORA	4.3	4.8	4.3	3.7	0.0	0.0
N° Consultorios medicos funcionales			23	23	43	43	43	43
N° Consultorios medicos fisicos			19	19	23	23	23	23
Utilizacion de Consultorios Fisicos		2	1.2	1.2	1.9	1.9	1.9	1.9

FUENTE: HIS-MIS

Elaborado: Of. Estadística

TABLA N° 21: INDICADOR DE GESTION HOSPITALARIA 'HOSPITAL II -1 HUAYCAN 2014 a 2021

INDICADOR		META	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N° de Dias Estancia			9404	11146	11025	11699	13988	13068	12884	12382
N° de Egresos			3420	3883	3924	4295	4828	5008	4304	3953
PROMEDIO DE PERMANENCIA	N° de Dias Estancia/N° de Egresos	4	2.7	2.9	2.8	2.7	2.9	2.6	3.0	3.1





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INDICADOR		META	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de Pacientes Días			9443	11125	11015	11695	13975	12903	13001	12322
Nº Días de camas disponibles			13505	16325	17446	18615	18615	18584	20504	21412
PORCENTAJE DE OCUPACION CAMA	Nº de Pacientes Días/Nº Días de camas disponibles	80%	69.9	68.1	63.1	62.8	75.1	69.4	63.4	57.5
INTERVALO DE SUSTITUCION DE CAMA	(Nº Días de camas disponibles-Nº de Pacientes Días)/Nº de Egresos	1	1.2	1.3	1.6	1.6	1.0	1.1	1.7	2.3
Total de Egresos			3420	3883	3924	4295	4831	5008	4305	3953
Nº de camas (promedio)			37	45	51	51	51	51	59	56
RENDIMIENTO CAMA		6	7.7	7.2	6.4	7.0	7.9	8.2	6.1	5.9
Nº de Defunciones			11	12	16	12	38	63	219	114
TASA BRUTA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA	Nº de Defunciones/Nº de Egresos X 100	4%	0.3	0.3	0.4	0.3	0.8	1.3	5.1	2.9



Fuente: Egresos Hospitalarios

Elaborado: Unidad de Estadística e Informática HH.

TABLA Nº 22: INDICADORES DE GESTION DE EMERGENCIA 'HOSPITAL II-1 HUAYCAN 2014 - 2021

INDICADORES		META	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de Atenciones en Emergencia			22982	26380	25931	29461	38021	43574	33733	46349
Nº de Consultas Medicas en Consultorio Externo			43211	61539	57004	66081	82656	97425	38255	42558
RAZON DE ATENCIONES EN EMERGENCIA POR CONSULTA MEDICA	Nº de Atenciones en Emergencia/Nº de Consultas Medicas en Consultorio Externo	0.15	0.53	0.43	0.45	0.45	0.46	0.45	0.88	1.09





INDICADORES		META	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de pacientes con estancia $\geq$ 12 horas en Sala de Observación			406	645	663	472	621	679	217	325
Nº total de Pacientes en Sala de Observación			1479	1841	1712	1587	1207	2919	822	1555
% DE PACIENTES EN SALA DE OBSERVACION CON ESTANCIA $\geq$ A 12 HORAS	Nº de pacientes con estancia $\geq$ 12 horas en Sala de Observación/Nº total de Pacientes en Sala de Observación X 100	0-5%	27.5	35.0	38.7	29.7	51.4	23.3	26.4	20.9
Nº de Atenciones en Emergencia			22982	26380	25931	29461	38021	43573	33733	46349
Nº de Transferencias			4484	6048	5918	6905	8365	7824	2904	3349
% DE TRANSFERENCIAS	Nº de Transferencias/Nº de Atenciones en Emergencia X 100		19.5	22.9	22.8	23.4	22.0	18.0	8.6	7.2
Nº de Contrareferencias Emitidas			1426	2619	4246	4061	3374	3031	753	1218
Nº de Referencias Recibidas			3376	6196	9175	9842	11189	11136	4278	5815
% DE PACIENTES CONTRAREFERIDOS	Nº de Contrareferencias Emitidas/Nº de Referencias Recibidas X 100	>75%	42.2	42.3	46.3	40.8	30.2	27.2	17.6	20.9

Fuente: Registro de Emergencias

Elaborado: Unidad de Estadística e Informática HH.

TABLA Nº 23: INDICADORES DE GESTION DEL CENTRO QUIRURGICO 'HOSPITAL II -1 HUAYCAN 2014 - 2021

INDICADORES		META	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas			1441	1469	1315	1637	1463	1350	850	958
RENDIMIENTO DE SALA DE OPERACIONES	Nº de Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas/Nº de Sala de Operaciones	5	4.0	4.1	3.7	4.5	4.1	3.8	2.4	2.7





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INDICADORES		META	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PORCENTAJE DEL RENDIMIENTO DE SALA DE OPERACIONES	Nº de Intervenciones Qx Ejecutadas*100/150	5	2.7	2.7	2.4	3.0	2.7	2.5	1.6	1.8
Nº de Intervenciones Qx CIRUGIA			491	462	523	743	655	680	249	313
PORCENTAJE DE INTERVENCIONES QX CIRUGIA			34.1	31.4	39.8	45.4	44.8	50.4	29.3	32.7
Nº de Intervenciones Qx GINECOLOGIA			950	797	792	894	808	669	604	638
PORCENTAJE DE INTERVENCIONES QX GINECOLOGIA			65.9	54.3	60.2	54.6	55.2	49.6	71.1	66.6
Nº de Operaciones Suspendidas			238	487	179	112	240	135	52	50
Nº de Operaciones Programadas			372	580	628	623	585	680	166	128
PORCENTAJE DE OPERACIONES SUSPENDIDAS	Nº de Operaciones Suspendidas/Nº de Operaciones Programadas X 100	5%	64.0	84.0	28.5	18.0	41.0	19.9	31.3	39.1
Nº de Intervenciones Qx de Emergencia			1069	889	850	1014	870	781	732	884
PORCENTAJE DE INTERVENCIONES QX DE EMERGENCIA	Nº de Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas/Nº de Intervenciones Qx de Emergencia X 100	5%	74.2	60.5	64.6	61.9	59.5	57.9	86.1	92.3
Nº de Pacientes con Encefalopatía Hipoxica intra o post operatorio			0	0	0	0	0	0	0	0
TASA DE PACIENTES QUE PRESENTAN ENCEFALOPATIA HIPOXICA	Nº de Pacientes con Encefalopatía Hipoxica intra o post operatorio/Nº de Intervenciones Qx Ejecutadas X 10000	0.25	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Registro de Sala de Operaciones

Elaborado: Unidad de Estadística e Informática HH.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

TABLA N° 24: INDICADORES DE SERVICIO INTERMEDIOS – LABORATORIO 'HOSPITAL II-1 HUAYCAN 2014 – 2021

INDICADORES		META	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N° de Analisis Clinicos Realizados de Consulta Externa			73622	136585	206407	243448	282031	162138	128694	124817
N° de Consultas Medicas Externas			43211	61539	57004	66081	82656	97425	38955	43168
PROMEDIO DE ANALISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA EXTERNA	N° de Analisis Clinicos Realizados de Consulta Externa/N° de Consultas Medicas Externas	0.4	1.70	2.22	3.62	3.68	3.41	1.66	3.30	2.89
N° de Analisis Clinicos Realizados en Emergencia			42370	74729	116949	146867	157363	84946	173416	192492
N° de Atenciones en Emergencia			22982	26380	25931	29461	38021	43574	33733	46349
PROMEDIO DE ANALISIS DE LABORATORIO POR EMERGENCIA	N° de Analisis Clinicos Realizados de Emergencia/N° de Atenciones en Emergencia	0.2	1.84	2.83	4.51	4.99	4.14	1.95	5.14	4.15
N° de Analisis Clinicos Realizados en Hospitalizacion			21594	18662	13192	32413	32568	34998	40949	36250
N° de Atenciones en hospitalizacion			3420	3883	3924	4295	4828	5008	4305	3953
PROMEDIO DE ANALISIS DE LABORATORIO POR HOSPITALIZACION	N° de Analisis Clinicos Realizados de Emergencia/N° de Atenciones en Emergencia	0.2	6.31	4.81	3.36	7.55	6.75	6.99	9.51	9.17

Fuente: Sev. Laboratorio

Elaborado: Unidad de Estadística e Informatica HH.

TABLA N° 25: INDICADORES DE SERVICIO INTERMEDIOS - RADIODIAGNOSTICO E IMÁGENES 'HOSPITAL II-1 HUAYCAN 2014 - 2021

INDICADORES		META	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N° de Examenes Radiologicos de Consulta Externa			6316	8273	7482	9926	11031	12026	5334	2903
N° de Consultas Medicas Externas			43211	61539	57004	66081	82656	97425	38955	43168
PROMEDIO DE EXAMENES RADIOLOGICOS POR CONSULTA EXTERNA	N° de Examenes Rx Realizados de Consulta Externa/N° de Consultas Medicas Externas	0.05	0.15	0.13	0.13	0.15	0.13	0.12	0.14	0.07
N° de Examenes Radiologicos Realizados en Emergencia			1089	3628	4283	6447	12427	9804	8262	9750
N° de Atenciones en Emergencia			22982	26380	25931	29461	38021	43574	33733	46349





INDICADORES		META	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PROMEDIO DE EXAMENES RADIOLOGICOS POR EMERGENCIA	Nº de Exámenes Rx Realizados de Emergencia/Nº de Atenciones en Emergencia	0.02	0.06	0.14	0.17	0.22	0.33	0.22	0.24	0.21
Nº de Exámenes Radiológicos Realizados en Hospitalización			31	315	361	486	487	431	625	350
Nº de Atenciones en Hospitalizado			3420	3883	3924	4295	4828	5008	4305	3953
PROMEDIO DE EXAMENES RADIOLOGICOS POR HOSPITALIZADO	Nº de Exámenes Rx Realizados de Emergencia/Nº de Atenciones en Emergencia	0.02	0.01	0.08	0.09	0.11	0.10	0.09	0.15	0.09

Fuente: Sev. Radiodiagnósticos e Imágenes

Elaborado: Unidad de Estadística e Informática HH.

TABLA N° 26: INDICADORES DE SERVICIO INTERMEDIOS - FARMACIA 'HOSPITAL II -1 HUAYCAN 2014 - 2021

INDICADORES		META	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de Recetas otorgadas en Consulta Externa			52919	105109	112773	116650	138565	153994	111465	91023
Nº de Consultas Medicas Externas			43211	61539	57004	66081	82656	97425	38955	43168
PROMEDIO DE RECETAS POR CONSULTA EXTERNA	Nº de Recetas Otorgadas de Consulta Externa/Nº de Consultas Medicas Externas	1	1.22	1.71	1.98	1.77	1.68	1.58	2.86	2.11
Nº de Recetas otorgadas en Emergencia			12843	14544	22109	24537	24973	18925	20221	16880
Nº de Atenciones en Emergencia			22982	26380	25931	29461	38021	43574	33733	46349
PROMEDIO DE RECETAS POR EMERGENCIA	Nº de Recetas otorgadas de Emergencia/Nº de Atenciones en Emergencia	2	0.56	0.55	0.85	0.83	0.66	0.43	0.60	0.36
Nº de Recetas otorgadas en Hospitalización			11829	13301	17291	14761	18565	18828	13928	15536
Nº de Atenciones en Hospitalización			3420	3883	3924	4295	4828	5008	4305	3953
PROMEDIO DE RECETAS POR HOSPITALIZACION	Nº de Recetas otorgadas de Emergencia/Nº de Atenciones en Emergencia	2	3.46	3.43	4.41	3.44	3.85	3.76	3.24	3.93

Fuente: Sev. Farmacia

Elaborado: Of. Estadística





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

TABLA N° 27: INDICADORES DE LA ESTRATEGIA SANITARIA – MUJER 'HOSPITAL II -1 HUAYCAN 2014 - 2021

INDICADORES	META	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N° de Abortos en periodo x 100		383	414	513	416	416	349	329	331
N° de Partos Atendidos en el mismo periodo		1733	1783	1711	1926	1856	1742	1614	1583
TASA DE ABORTOS	-	22%	23%	30%	22%	22%	20%	20%	21%
N° de Partos x 100		1733	1783	1711	1926	1856	1742	1614	1583
N° de Gestantes Controladas		848	1620	1395	871	662	645	170	88
COBERTURAS DE PARTOS	100%	49%	91%	82%	45%	36%	37%	11%	6%
N° Total de Cesareas Realizadas		497	463	455	553	606	459	505	509
N° Total Partos Atendidos		1733	1783	1711	1926	1856	1742	1614	1581
TASA DE CESAREAS	25 - 30 %	29%	26%	27%	29%	33%	26%	31%	32%

TABLA N° 28: INDICADORES DE GESTION HOSPITALARIO COVID Y NO COVID 'HOSPITAL HUAYCAN 2021

COVID		META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
N° de Dias Estancia			399	599	515	563	468	263	237	167	138	140	66	79	2351
N° de Egresos			107	81	61	89	73	62	40	56	48	36	24	38	429
PROMEDIO DE PERMANENCIA COVID	N° de Dias Estancia/N° de Egresos	4	3.7	7.4	8.4	6.3	6.4	4.2	5.9	3.0	2.9	3.9	2.8	2.1	5.5
N° de Pacientes Dias			356	637	441	585	442	242	178	162	133	163	46	93	2183
N° Dias de camas disponibles			837	756	837	810	837	810	837	837	690	713	690	713	5658
PORCENTAJE DE OCUPACION CAMA	N° de Pacientes Dias/N° Dias de camas disponibles	80%	42.5	84.3	52.7	72.2	52.8	29.9	21.3	19.4	19.3	22.9	6.7	13.0	38.6

NO COVID		META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
N° de Dias Estancia			603	811	730	710	767	755	831	713	593	771	806	637	8727
N° de Egresos			229	280	312	284	308	278	311	310	213	247	257	210	3239
PROMEDIO DE PERMANENCIA NO COVID	N° de Dias Estancia/N° de Egresos	4	2.6	2.9	2.3	2.5	2.5	2.7	2.7	2.3	2.8	3.1	3.1	3.0	2.7





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NO COVID		META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Nº de Pacientes Dias			687	689	768	693	719	716	848	713	661	728	836	590	8648
Nº Dias de camas disponibles			1023	924	1023	990	1023	990	1023	1023	990	1023	990	1023	12045
PORCENTAJE DE OCUPACION CAMA	Nº de Pacientes Dias/Nº Dias de camas disponibles	80%	67.2	74.6	75.1	70.0	70.3	72.3	82.9	69.7	66.8	71.2	84.4	57.7	71.8

TOTAL HOSPITALIZADO		META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Nº de Dias Estancia			1002	1410	1245	1273	1235	1018	1068	880	731	911	872	716	12361
Nº de Egresos			336	361	373	373	381	340	351	366	261	283	281	248	3954
PROMEDIO DE PERMANENCIA NO COVID	Nº de Dias Estancia/Nº de Egresos	4	3.0	3.9	3.3	3.4	3.2	3.0	3.0	2.4	2.8	3.2	3.1	2.9	3.1
Nº de Pacientes Dias			1043	1326	1209	1278	1161	958	1026	875	794	891	882	683	12126
Nº Dias de camas disponibles			1860	1680	1860	1800	1860	1800	1860	1860	1680	1736	1680	1736	21412
PORCENTAJE DE OCUPACION CAMA	Nº de Pacientes Dias/Nº Dias de camas disponibles	80%	56.1	78.9	65.0	71.0	62.4	53.2	55.2	47.0	47.3	51.3	52.5	39.3	56.6





○ GENERALIDADES

El presente documento describe los Objetivos Operativos Institucionales tomando como referencia la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales 2017 al 2021 los que se indican a continuación:

○ BASE LEGAL

- Ley N°26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N°27806, Ley de la transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normas concordantes.
- Decreto Supremo N° 304-2014-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema de Presupuesto.
- Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N°29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal de Salud y su Reglamento
- Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 31639, Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 31640, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2023.
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N°1088, Implementación de la Ley del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro de Planeamiento Estratégico
- Decreto Supremo N°054-2011-PCM, aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N°023-2005-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Directiva N°001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".
- Resolución Ministerial N°367-2016/MINSA, "Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021".
- Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA, Documento Técnico "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y de Medición de Avances de los programas Presupuestales"
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 26-2014 CEPLAN "Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".
- Resolución Ministerial N°125-2013-PCM, que aprueba el "Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016".
- Resolución Ministerial N.° 354-2022-MINSA, Ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Ministerio de Salud al año 2025; quedando denominado como "Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N.° 1097-2022-MINSA, Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N.° 1124-2022-MINSA, Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio de Salud, consensado con el presupuesto Institucional de Apertura 2023.
- Decreto Supremo N.° 015-2022-SA, Decreto Supremo que proroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decreto Supremo N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA y N° 003-2022-SA.



PERSPECTIVA

- Financiera
- Usuario
- Procesos Internos
- Aprendizaje y Crecimiento





II. POLITICA INSTITUCIONAL

Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de la calidad de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

2.1. LINEAMIENTOS

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integrados de salud, con uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos.
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud.
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto.
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

2.2. MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población"

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El MINSA en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del Sistema de Salud ha priorizado (08) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia.

1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integrados de salud, centradas en el personal, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

2.4. VALORES INSTITUCIONALES

EQUIDAD: Procuramos servir a todos por igual, promoviendo ambientes saludables, y el acceso universal a los servicios de salud, con un trato justo, igualdad de género, interculturalidad y sin discriminación, en todo sentido social, bajo el lema "la salud es para todos"





HUMANIDAD: Procuramos un trato humano, cálido, solidario y empático, realizando nuestro trabajo, comprometidos con todo aquel que requiere nuestro servicio. "Tratamos a los demás, como nos gustaría que nos traten cuando necesitamos ayuda".

TRABAJO EN EQUIPO: Dos o más cabezas piensan mejor que una, logramos nuestros objetivos en equipo, no buscamos figurar. Buscamos siempre mejorar las formas de hacer las cosas. Manejamos y valoramos nuestros tiempos, enfocamos en el cumplimiento de nuestras metas.

COMUNICACIÓN EFECTIVA: Quien transmite un mensaje lo hace de modo claro y entendible para su interlocutor, sin generar confusión, dudas o interpretaciones erróneas. Procuramos conocer las características de la persona y su cultura porque somos empáticos.

INTEGRIDAD: Procuramos articular el desarrollo de acciones preventivas y el fomento de una sólida cultura ética. Somos honestos y transparentes porque no mentimos, no ocultamos información, no recibimos dádivas a cambio de un servicio y no actuamos por intereses personales. Somos discretos, porque nos reservamos información que no debe ser divulgada.

INNOVACIÓN: No tenemos miedo al cambio, ni a innovar, no podemos progresar si no nos arriesgamos. No le tenemos a los grandes retos, tenemos grandes sueños, utilizamos todos los recursos disponibles, entre otros, la tecnología para alcanzar nuestras metas, porque "la salud no espera"

TABLA N° 29: OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS – PEI MINISTERIO DE SALUD

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2021	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2019-2021
1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	1.1 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años con coberturas óptimas. 1.2 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con el énfasis en las prioridades sanitarias. 1.3 Vigilancia y control de las infecciones Asociadas a la Atención Sanitarias. 1.4 Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida. 1.5 Prevención detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes, y de la desnutrición crónica infantil. 1.6 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales. 1.7 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y la violencia y adicciones. 1.8 Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionadas al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia. 1.9 Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiental que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia. 1.10 Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.
2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados	2.1 Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva. 2.2 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.





0058

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2019-2021	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSa 2019-2021
en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	2.3 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional. 2.4 Atención de urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna. 2.5 Referencia y contrareferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional. 2.6 Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente. 2.7 Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con pertinencia cultural implementada gradualmente. 2.8 Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes. 2.9 Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.
3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.	3.1 Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, implementado. 3.2 Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.
4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro en el macro de la modernización de la gestión pública.	4.1 Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos. 4.2 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con progresos optimizados y procedimientos administrativos simplificados. 4.3 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud. 4.4 Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales. 4.5 Sistema de Control Interno MINSa fortalecido y Plan de Integridad y lucha contra la corrupción del MINSa, sus órganos desconcentrados y organismos públicos adscritos, implementados. 4.6 Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente, que reduce las brechas de disponibilidad de recursos, en coordinación con el nivel regional y local.
5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias y la disponibilidad equitativa en el país.	5.1 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordada con Gobiernos Regionales, implementado. 5.2 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras en las regiones, implementados, en el marco de la normativa. 5.3 Formación profesional y desarrollo de capacidades para atención y gestión en salud; con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC) implementado.
6. Mejorar la toma de decisiones la prestación de	6.1 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones, implementados.





OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2021	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2019-2021
servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.	6.2 Información de la Historia Clínica de usuarios en el sistema de salud, disponible. 6.3 Sistemas de información e infraestructura tecnología del Sector Salud, fortalecidos. 6.4 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, tele-gestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud. 6.5 Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.	7.1 Sistema de seguimiento y evaluación de planes programas e intervenciones en el sector salud, implementado. 7.2 Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	8.1 Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado. 8.2 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud. 8.3 Sistema nacional de vigilancia epidemiología y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficiente con reporte COE salud. 8.4 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido. 8.5 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres fortalecida.



2.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS



Para lograr los objetivos del PEI se han Priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras y Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las Unidades Ejecutoras y Órganos del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

A continuación, se presenta las acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado del MINSA.

TABLA N° 30: ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES PEI MINISTERIO DE SALUD

CODIGO	ACCION ESTRATEGICA	INDICADORES AEI
AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, coberturas óptimas.	Promoción de niñas y niños de 14 meses y 29 días con vacunación completa. Proporción de niñas entre 9 y 13 años de edad con vacunación completa VPH.





CODIGO	ACCION ESTRATEGICA	INDICADORES AEI
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Proporción de viviendas protegidas con control larvario. Proporción de Personal con VIH en Tratamiento Antirretroviral (TARV). Tasa de Transmisión materno infantil del VIH. Cobertura de detección de casos de Tuberculosis. Proporción de abandono a tratamiento antituberculosis TB sensible. Índice Parasitario Anual de Malaria.
AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.	Incidencia acumulada de las Infecciones de Herida Operatoria post parto cesárea en obstetricia. Densidad de incidencia de Neumonía asociada a ventilación mecánica en UCI adultos. Densidad de Incidencia de infección del torrente sanguíneo asociado a catéter venoso central en Neonatología.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.	Proporción de venta de antimicrobianos sin receta médica en el sector privado. Proporción de venta de psicofármacos sin receta médica en el sector privado.
AEI.01.05	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 35 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	Proporción de niñas y niños de 4 meses (110-130 días) que inician con gotas de hierro. Proporción de niñas y niños de 8 a 11 meses con tamizaje de anemia (último 3 meses). Proporción de niñas y niños de 6 a 11 meses con anemia que inician con gotas o jarabe de hierro (antes de los 30 días).
AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Proporción de mujeres de 30 a 64 años con tamizaje para la detección de lesiones pre-malignas e incipientes de cáncer de cuello uterino. Proporción de mujeres de 40 a 69 años de edad que se realizaron mamografía en los últimos 12 meses. Proporción de personas de 15 y más años con diagnóstico de Diabetes Mellitus realizados por profesional de salud que recibe tratamiento. Proporción de personas de 15 y más años con diagnóstico de Hipertensión Arterial realizado por profesional de salud que recibe tratamiento.
AEI.01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario y en la violencia y adicciones.	Proporción de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento. Proporción de personal con diagnóstico de trastornos mentales atendidos en Centros de Salud Mental Comunitario (CSMC).
AEI.01.08	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.	Número de personas atendidas con los servicios de salud ocupacional acreditados a nivel nacional (certificaciones – salud ocupacional).
AEI.01.09	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.	Numero de gobiernos regionales supervisados en sus unidades y servicios de salud ambiental a nivel nacional (Inocuidad Alimentaria).
AEI.01.10	Identificación, notificación y control de brotes epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.	Promoción de Brotes y Eventos de Importancia en Salud Pública (EVISAP) notificación en las primeras 24 horas. Promoción de Brotes y eventos de importancia en Salud pública (EVISAP) atendidos en las primeras 48 horas (Primera respuesta).





0055

CODIGO	ACCION ESTRATEGICA	INDICADORES AEI
AEI.02.01	Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud efectiva.	Promoción de afiliados a las RIS que reciben prestaciones a través de mecanismos de interoperabilidad en el sistema de salud.
AEI.02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.	Razón de cumplimiento de pago oportuno de SIS por prestaciones a sus asegurados.
AEI.02.03	Redes integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional	Numero de RIS implementadas.
AEI.02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	Tiempo promedio de respuesta, en minutos para atención efectiva por ambulancia SAMU).
AEI.02.05	Referencia y Contrareferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.	Proporción de referencias interhospitalarias de urgencias o emergencias gestionadas y aceptadas por CRUE SAMU, a Nivel Nacional
AEI.02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.	Numero de Regiones y DIRIS con disponibilidad optima de medicamentos esenciales en los establecimientos de salud.
AEI.02.07	Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.	Numero de EE SS que brinda atención de salud con pertinencia cultural en comunidades indígenas cultural en comunidades indígenas de la Amazonia.
AEI.02.08	Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.	Proporción de donación voluntaria de sangre Tasa de Donaciones de órganos y tejidos (donante cadavérico por millón de habitantes). Tasa de Trasplante de órganos (trasplante por millón de habitantes)
AEI.02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.	Proporción de actividades preventivas en el primer nivel de atención de los RIS. Proporción de población de 15 a más años de edad que fumaron cigarrillos en últimos 12 meses. Proporción de población de 15 años a más de edad con obesidad.
AEI.03.02	Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios implementado.	Promoción de laboratorios farmacéuticos nacionales certificados en Buenas Prácticas de Manufactura. Proporción de Droguerías que cumplen con buenas prácticas de almacenamiento a nivel nacional.
AEI.04.01	Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementos.	Proporción de establecimientos MYPES* intervenidos que mejoran sus BPM y PHS (PGH) respecto al total de vigilancia sanita efectuada. Proposición de Centro Poblados priorizados en el Plan de anemia, con vigilancia de la calidad bacteriológica del agua consumo humano.
AEI.04.01	Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida par a implementación de las políticas nacionales planes y normas técnicas de salud y para gestión de contingencias y conflictos.	Proporción de gobiernos regionales que implementan las políticas nacionales de Salud.





CODIGO	ACCION ESTRATEGICA	INDICADORES AEI
AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimiento administrativos simplificados.	Proporción de procedimientos simplificados
AEI.04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	Proporción de presupuesto SIS transferido a condiciones priorizadas y PEAS según estándares nacionales de cumplimiento.
AEI.04.04	Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.	Proporción de convenios /actas y/o acuerdos internacionales implementados con seguimiento y evaluación.
AEI.04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	Grado de implementación de Plan de Integridad y Lucha contra corrupción en el Ministerio de Salud y sus Órganos desconcentrados y adscritos.
AEI.04.06	Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento de salud eficiente.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con recursos físicos adecuados. Porcentaje de hospitales con recursos físicos adecuados.
AEI.05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos Regionales, implementado.	Proporción de RRHH del MINSA y GORES que permanece al menos tres años en el primer nivel de atención
AEI.05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	Proporción de regiones cuyos convenios de cooperaciones docente asistencial han sido suscritos de acuerdo a la norma vigente.
AEI.05.03	Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC), implementado.	Numero de gobiernos regionales que implementan el PLANDES. Números de profesionales; técnicas y técnicos de la salud entrenados en epidemiología básica. Número de profesionales de salud especialistas en epidemiología de campo.
AEI.06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.	Proporción de semanas epidemiológicas con reporte oportuno de sala situación de salud virtual semanal.
AEI.06.02	Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible.	Proporción del IPRESS MINSA/ Regiones que cuentan con el Sistema de Información de Historia Clínica Electrónica – SIHCE (e-Qhali) implementada. Cantidad de IPRESS que cuenta con el Sistema de información de Historia Clínica Electrónica – SIHCE – con estado al RENHICE.
AEI.06.03	Sistema de Información e infraestructura tecnológica del Sector Salud, fortalecidos.	Cantidad de instituciones del sector salud que intercambian información a través de la plataforma de intercambio sectorial.
AEI.06.04	Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele. Medicina, tele-gestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud.	Proporción de IPRESS con tele-consultorio en las redes integradas de Salud.
AEI.06.05	Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.	Proporción de cumplimiento de compromisos asumidos en el Plan de Gobierno Abierto.
AEI.07.01	Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud implementado.	Nivel de avance en la implementación del sistema de seguimiento y evaluación de planes, para la toma de decisiones.





CODIGO	ACCION ESTRATEGICA	INDICADORES AEI
AEI.07.02	Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.	Proporción de reportes mensuales de estadísticas en salud difundidos a través del REUNIS oportunamente.
AEI.08.01	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud implementado.	Proporción de Unidades Ejecutoras que implementan Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud utilizando eficiente el Programa Presupuestal 068.
AEI.08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.	Proporción de Unidades Ejecutoras, con Gestores del Riesgo de Desastres en Salud (GRD), certificados en competencias, conocimientos y habilidades en GRD.
AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.	Proporción de equipos de brigadas implementados para atención en situaciones de emergencias masivas y desastres. Proporción de equipos de emergencia médica (EMT) implementados para atención en situaciones de emergencias masivas y desastres.
AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	Proporción de distritos de alta riesgo priorizados con comunidades entrenadas en prácticas resilientes ante emergencias y desastres a nivel nacional.
AEI.08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	Proporción de reportes remitidos al COE – Salud en forma eficiente vía informática por el SIREED (Sistema de reporte de emergencia y desastres), durante las primeras 2 horas de ocurrida la emergencia o desastres, a nivel nacional.



III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

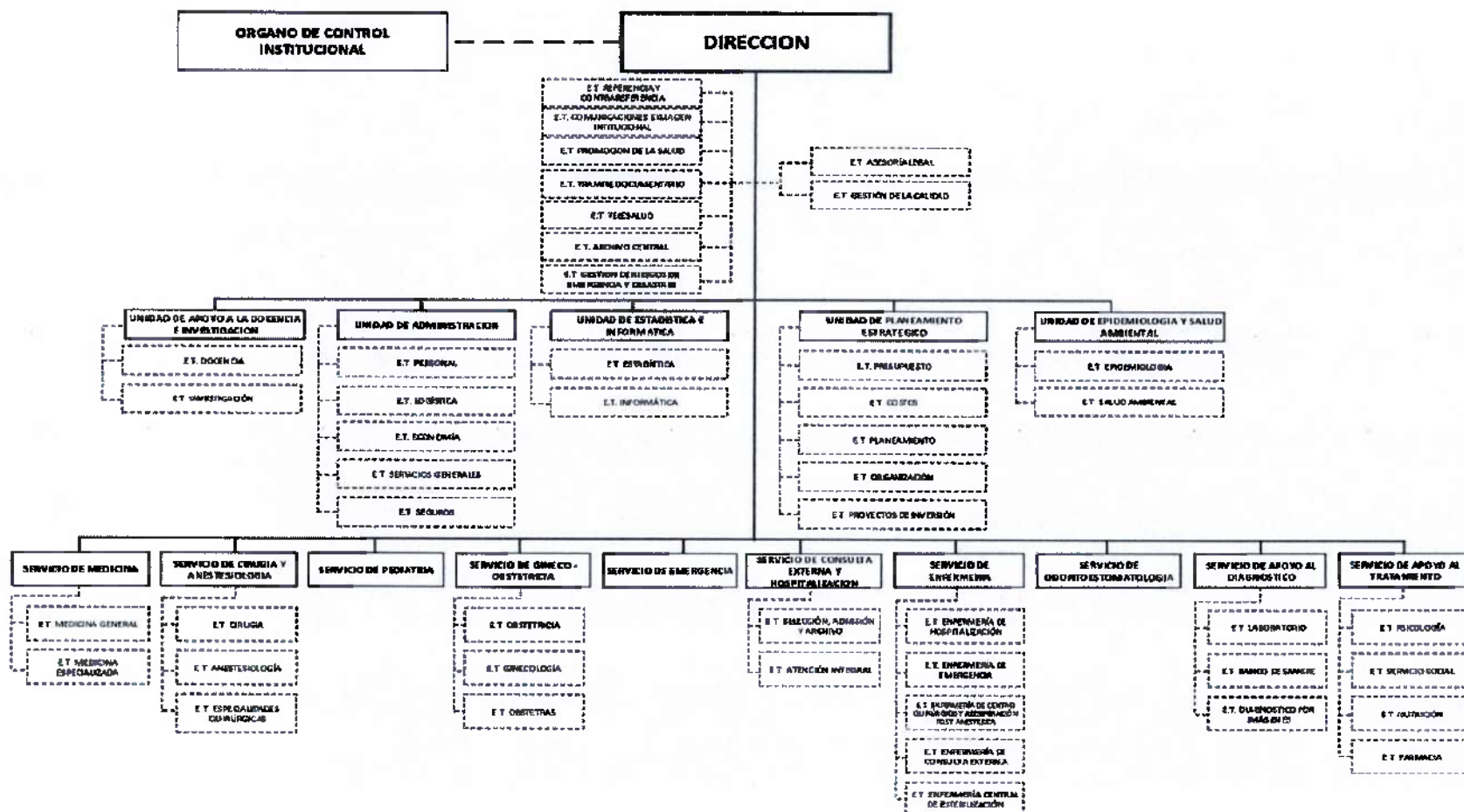
3.1. ORGANIGRAMA

GRÁFICO N° 10: ORGANIGRAMA DEL HOSPITAL DE Huaycan aprobado mediante Resolución Directoral N° 359-2021-D-HH-MINSA



ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

(Aprobado con Resolución Ministerial N° Resolución Directoral N° 359-2021-D-HH-MINSA y sus modificatorias)





3.2. FUNCIONES GENERALES

TABLA N° 31: Funciones Generales de Unidad / Servicio / Equipo Trabajo

UNIDAD /SERVICIO / E.T.	FUNCION PRINCIPAL
DIRECCION	Es la Unidad Orgánica de dirección encargado de dirigir y establecer las políticas de gestión Institucional del Hospital de Huaycán; está a cargo de un director ejecutivo.
SUB DIRECCION	Dirigir las actividades que le delegue el titular de la dependencia para el cumplimiento de los objetivos y estratégicos institucionales en el ámbito de su competencia
E.T. DE ASESORIA LEGAL	Brindar asesoramiento y emisión de opinión sobre los asuntos de carácter jurídico de las unidades orgánicas de la entidad.
E.T. GESTIÓN DE LA CALIDAD	Desarrollar el sistema de gestión de la calidad mediante procesos de mejora continua para la satisfacción del usuario externo.
E.T. REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	Garantizar la continuidad de la atención de salud con eficacia y eficiencia a través del sistema de referencia y contra referencia.
E.T. COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	Ejecutar estrategias de comunicación e imagen institucional a través de acciones vinculadas a la comunicación social, comunicación Periodística y relaciones públicas del Hospital, dirigidas al público interno y externo, en cumplimiento de los objetivos del Sector Salud.
E.T. PROMOCIÓN DE LA SALUD	Promover en la persona, familia y comunidad estilos de vida y entornos saludables, mediante la información, educación y comunicación.
E.T. TRAMITE DOCUMENTARIO	Desarrollar el sistema de tramite documentario interno y externo mediante la recepción, verificación, registro y su distribución.
E.T. TELESALUD	Brindar el acceso a los servicios de salud a distancia a través de las tecnologías de la información y de la comunicación
E.T. ARCHIVO CENTRAL	Lograr la seguridad, custodia y organización de documentos en el acervo documentario.
E.T. GESTION DE RIESGOS DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Mejorar la capacidad de respuesta y la continuidad de los servicios ante la ocurrencia de eventos adversos, y frente a situaciones de emergencias y desastres en la institución.
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Es la Unidad Orgánica encargada de lograr el control en el hospital, mantiene dependencia técnica y funcional de la Contraloría General de la República y depende administrativamente del Director del Hospital.
UNIDA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas; depende del órgano de Dirección.
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	Es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital cuente con los recursos humanos, materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento y servicios generales, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales asignados; depende del órgano de la dirección.
PERSONAL	Gestionar los procesos del Sistema de Recursos Humanos en congruencia con los objetivos estratégicos de la institución.
E.T. LOGISTICA	Garantizar el abastecimiento de bienes y servicios, así como el control patrimonial de la institución
E.T. ECONOMIA	Ejecutar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos de Contabilidad y Tesorería según normas vigentes.
E.T. SERVICIOS GENERALES	Lograr la asepsia, operatividad y seguridad del equipamiento e infraestructura hospitalaria.
E.T. SEGUROS	Garantizar los reembolsos de las prestaciones brindadas a los pacientes asegurados al seguro integral de salud y otros seguros en cumpliendo con los convenios vigentes.





UNIDAD /SERVICIO / E.T.	FUNCION PRINCIPAL
UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital provea la información estadística de salud y el soporte informático, mecanización e integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales; depende de la Dirección.
E.T. ESTADISTICA	Analizar e interpretar los registros de información e indicadores estadísticos en salud para la toma de decisiones de la Institución.
E.T. INFORMATICA	Gestionar los sistemas de información y soluciones informáticas en el ámbito institucional.
UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Es la unidad orgánica de asesoría encargada del Planeamiento Estratégico y Operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública; depende de la Dirección.
E.T. PRESUPUESTO Y COSTOS	Gestionar el financiamiento presupuestario y desarrollar los procesos de costeo para el logro de los objetivos institucionales.
E.T. PLANEAMIENTO	Lograr los objetivos institucionales a largo, mediano y corto plazo mediante el diagnóstico situacional, formulación, programación, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes de trabajo, articulados a los lineamientos del Sector.
E.T. ORGANIZACIÓN	Lograr los objetivos institucionales a largo, mediano y corto plazo mediante el diagnóstico situacional, formulación, programación, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes de trabajo, articulados a los lineamientos del Sector.
E.T. PROYECTOS DE INVERSION	Formular y evaluar proyectos de inversión priorizados en concordancia con los lineamientos de las políticas del sector.
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica; depende de la Dirección.
E.T. EPIDEMIOLOGIA	Vigilar y analizar la situación epidemiológica hospitalaria para proponer estrategias de prevención y control en la salud pública.
E.T. SALUD AMBIENTAL	Vigilar y controlar los riesgos ambientales, ocupacionales y alimentarios en los trabajadores y pobladores de la jurisdicción.
SERVICIO DE MEDICINA	Brindar atención integral y especializada de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a pacientes mayores de 14 años en forma individual y colectiva
E.T. MEDICINA GENERAL	Brindar atención integral de medicina en Hospitalización, Emergencia y Consulta Externa, a pacientes mayores de 14 años y cumplir con las actividades dentro de las normas vigentes.
E.T. MEDICINA ESPECIALIZADA	Brindar atención integral y medicina especializada a pacientes mayores de 14 años, según las normas vigentes
SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	Brindar atención a los pacientes con procedimientos quirúrgicos, realizar la atención de analgesia y anestesia a los pacientes en las etapas pre-operatoria, intra-operatoria y post-operatoria, procedimientos de emergencia, reanimación cardiovascular y gasoterapia; así como de la organización y funcionamiento del Centro Quirúrgico y la Sala de Recuperación.
E.T. CIRUGIA	Brindar atención especializada en cirugía a pacientes con patología médica quirúrgica mayores de 14 años según normas vigentes
E.T. ANESTESIOLOGIA	Brindar atención especializada en cirugía a pacientes con patología médica quirúrgica mayores de 14 años según normas vigentes





UNIDAD /SERVICIO / E.T.	FUNCION PRINCIPAL
E.T. ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Brindar atención medica quirúrgica especializada en traumatología u ortopedia, urología, oftalmología y cirugía plástica.
SERVICIO DE PEDIATRIA	Brindar atención integral a pacientes pediátricos, en su contexto bio-psico-social, familiar y comunitario, protegiendo, recuperando y rehabilitando su salud.
SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICA	Brindar atención Integral de la patología Gineco obstétrica durante el ciclo reproductivo, pre concepcional, concepcional, post concepcional en todas las etapas de vida de la mujer.
E.T. OBSTETRICIA	Brindar atención a la mujer en el campo de la Salud Sexual y Reproductiva, con profesionales obstetras competentes.
E.T. GINECOLOGIA	Brindar atención especializada ginecológica y obstétrica.
SERVICIO DE EMERGENCIA	Brindar tratamiento médico y/o quirúrgico de emergencia, de acuerdo al orden de prioridades, de manera permanente y oportuna, cuando la vida y/o salud de la persona se encuentre en grave riesgo de muerte o severamente alterada.
SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Consulta Externa y Hospitalización y de la administración de los archivos clínicos; depende de la Dirección.
E.T. ADMISION Y ARCHIVO	Lograr una selección y admisión de pacientes; así como el archivo de historias clínicas para la atención en consulta externa, hospitalización y emergencia de manera oportuna y eficaz.
E.T. ATENCIÓN INTEGRAL.	Brindar atención integral en las diferentes etapas de vida en cumplimiento de los objetivos institucionales.
SERVICIO DE ENFERMERIA	Realizar tratamiento médico quirúrgico de emergencia, proporcionando permanentemente la oportuna atención de salud, a todas las personas cuya vida y/o salud se encuentre en grave riesgo o severamente alterada.
E.T. ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACION	Brindar atención con los procesos de enfermería a los pacientes hospitalizados médico quirúrgico según grado de dependencia desde el nacimiento hasta la muerte natural.
E.T. ENFERMERÍA EN EMERGENCIA	Brindar cuidado integral aplicando el proceso de atención de enfermería al usuario en situación de emergencia – urgencia.
E.T. ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y RECUPERACIÓN POST ANESTÉSICA	Brindar cuidados aplicando el proceso de atención de enfermería durante el pre, intra y post operatorio a través de su monitoreo continuo garantizando la seguridad del paciente quirúrgico.
E.T. ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Brindar atención de enfermería en consulta externa con enfoque integral y de prevención, aplicando los procesos de enfermería.
E.T. ENFERMERÍA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Garantizar el proceso de esterilización de material médico e instrumental quirúrgico para prevenir las infecciones asociadas a la atención de salud; a través del suministro de material reprocesado estéril en forma segura, oportuna y continua.
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Brindar atención integral preventiva, recuperativa y especializada al sistema odontoestomatológico.
SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	Proporcionar ayuda técnica especializada mediante la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas en líquidos y secreciones corporales para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades, exámenes citológicos, histopatológico y necropsias, brindar la ayuda para la prevención, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y la investigación mediante el empleo de radiaciones, no ionizadas.





UNIDAD /SERVICIO / E.T.	FUNCION PRINCIPAL
E.T. LABORATORIO	Brindar atención en los diferentes procedimientos pre analíticos, analíticos y post analíticos en hematología, bioquímica, inmunología y microbiología en los diferentes fluidos corporales como soporte al diagnóstico y tratamiento de pacientes.
E.T. BANCO DE SANGRE	Lograr la captación de donantes de sangre, la recolección y derivación para el almacenamiento, abastecimiento y administración de sangre y/o sus componentes, a los pacientes que lo requieran debidamente tipificados y evaluados.
E.T. DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Realizar estudios ecográficos y radiográficos con fines de diagnóstico y tratamiento, en apoyo al manejo clínico y quirúrgicos de los pacientes.
SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	Promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente, del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente, encargada de brindar atención psicológica a los pacientes de suministrar en forma oportuna, eficiente y adecuada de los medicamentos y productos, destinados a la recuperación y conservación de la salud de los pacientes, según prescripción médica.
E.T. PSICOLOGÍA	Brindar atención psicológica que permita mantener, recuperar y mejorar la adaptación emocional del usuario.
E.T. SERVICIO SOCIAL	Desarrollar el estudio, diagnóstico e investigación de los determinantes sociales en la salud, factores protectores y de riesgo del paciente, para su intervención y seguimiento, mediante los métodos de caso, grupo y comunidad.
E.T. DE NUTRICION	Brindar atención nutricional como soporte al proceso de prevención, tratamiento y recuperación mediante la prescripción dietoterapéutica o recomendación nutricional en forma individual y colectiva
E.T. DE FARMACIA	Gestionar el suministro oportuno y adecuado de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios según normas vigentes.

Elaboración propia: E.T. Planeamiento H.H



IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA (Ajuste al PIA)

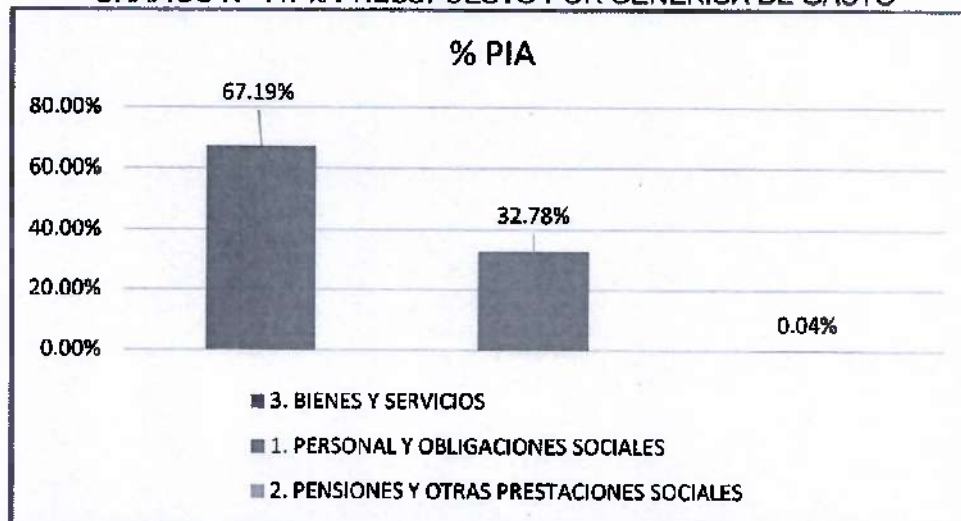
El Presupuesto Institucional de Apertura 2023 del Hospital de Huaycán, asciende a S/ 35' 671 499.00 a toda fuente de financiamiento, de cuyo total el 67.19% se encuentra orientado a bienes y servicios, seguido de un 32.78% para personal y obligaciones.

TABLA N° 32: PRESUPUESTO POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2023	% PIA
5. GASTOS CORRIENTES		
3. BIENES Y SERVICIOS	S/ 23,966,191	67.19%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 11,691,763	32.78%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 13,545	0.04%
TOTAL	S/ 35,671,499	100%

Fuente: E.T. Planeamiento

GRÁFICO N° 11: % PRESUPUESTO POR GENÉRICA DE GASTO



Fuente: E.T. Planeamiento

En el marco de los programas presupuestales, la mayor asignación del presupuesto se encuentra en el PP 0104. Reducción De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Médicas representa un (15.45%) del PIA 2023. Ver Gráfico N° 12.

El Presupuesto Institucional de Apertura por categoría presupuestal tiene el mayor porcentaje de asignación presupuestal en Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) con 59.45% y Acciones Centrales con 8.09%. Ver Gráfico N° 13.

TABLA N° 33: PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ACCIONES CENTRALES Y APNOP

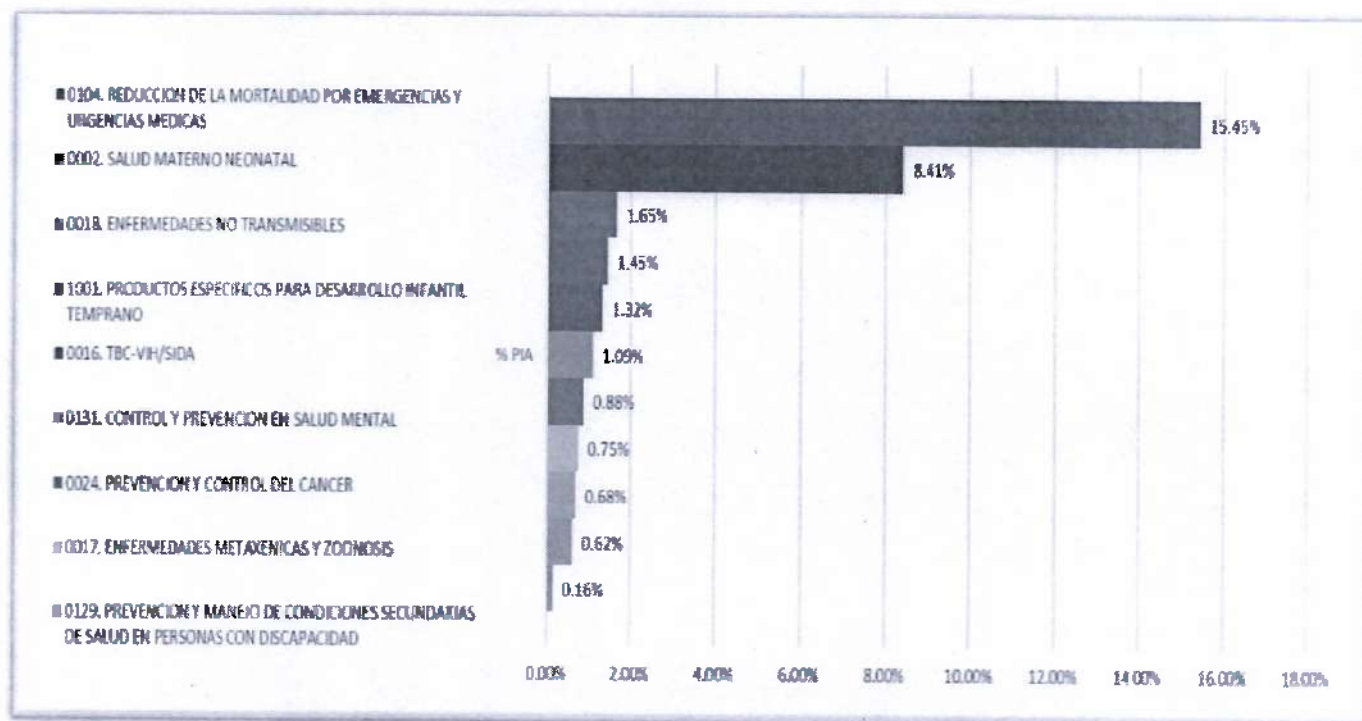
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	% PIA
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	S/ 2,999,640	8.41%
0016. ITC-VIH/SIDA	S/ 471,157	1.32%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	S/ 266,271	0.75%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/ 590,271	1.65%
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	S/ 312,650	0.88%
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/ 220,916	0.62%



PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	% PIA
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/ 5,509,949	15.45%
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/ 243,442	0.68%
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	S/ 390,574	1.09%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	S/ \$16,541	1.45%
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	S/ 57,000	0.16%
9001. ACCIONES CENTRALES	S/ 2,885,079	8.09%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 21,208,009	59.45%
TOTAL	S/ 35,671,499	100%

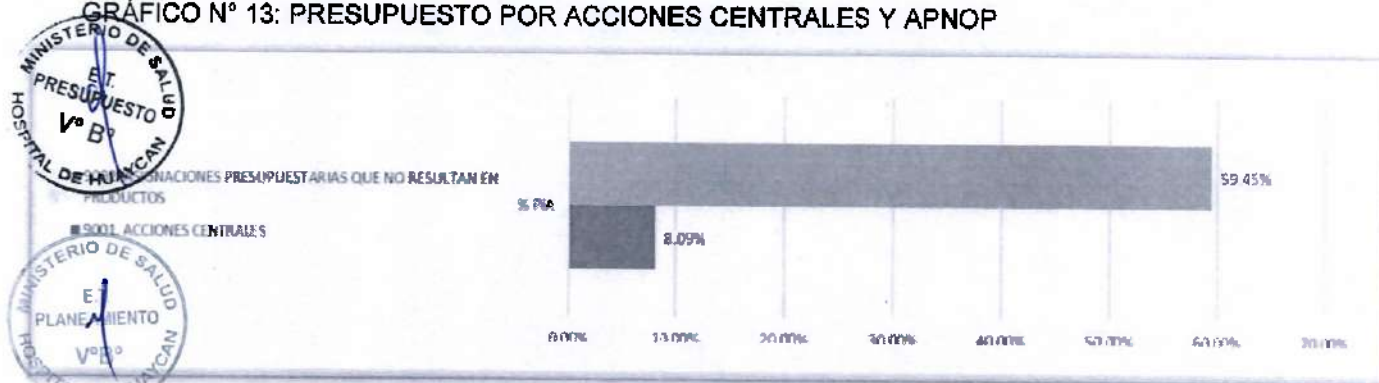
Fuente: E.T. Planeamiento

GRÁFICO N° 12: % PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES



Fuente: E.T. Planeamiento

GRÁFICO N° 13: PRESUPUESTO POR ACCIONES CENTRALES Y APNOP



Fuente: E.T. Planeamiento





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

0045

- o Anexo (ajuste PIA de la programación presupuestal)



**V. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**

Para el año 2023 el Hospital de Huaycán tiene un total de 377 Actividades Operativas las cuales están canalizadas a través de seis Objetivos Estratégicos definidos en el PEI. Asimismo, podemos apreciar que la mayor cantidad de actividades que desarrolla nuestra unidad ejecutora se encuentran en el OEI.01 "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales"

TABLA N° 34: N° ACTIVIDADES OPERATIVAS SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO

POI	OEI	N° de Actividad Operativa
2023	OEI.01	214
	OEI.02	103
	OEI.03	4
	OEI.04	40
	OEI.05	7
	OEI.08	9
Total		377

Fuente: Formato ajuste y consistencia POI 2023 del pliego 011: MINSA
Elaboración: E.T. Planeamiento

En la siguiente tabla se detalla la articulación de las 377 Actividades Operativas programadas para el Plan Estratégico Institucional 2023 del Hospital de Huaycán el cual articula 06 Objetivos Estratégicos Institucionales con 20 Acciones Estratégicas las cuales se encuentran a cargo de los diferentes Centros de Costo los que serán los encargados de ejecutar las mismas para beneficio en la salud de la población.

TABLA N° 35: N° ACTIVIDADES OPERATIVAS SEGÚN OEI – AEI

POI	OEI	AEI	CC Responsable	N° Actividad Operativa	PIA 2023
2023					
				214	S/ 4,326,278
		AEI.01.01			
		SERVICIO DE ENFERMERIA	12	S/	254,221
		AEI.01.02			
		DIRECCION	10	S/	73,200
		SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	6	S/	16,800
	OEI.01	SERVICIO DE MEDICINA	51	S/	192,157
		SERVICIO DE PEDIATRIA	3	S/	81,100
		UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	9	S/	494,271
		AEI.01.05			
		SERVICIO DE PEDIATRIA	6	S/	29,500
		AEI.01.06			
		SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	2	S/	23,000





POI	OEI	AEI	CC Responsable	N° Actividad Operativa	PIA 2023
			SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	19	S/ 255,148
			SERVICIO DE EMERGENCIA	2	S/ 32,500
			SERVICIO DE ENFERMERIA	1	S/ 18,500
			SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	9	S/ 149,150
			SERVICIO DE MEDICINA	31	S/ 329,942
			SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	19	S/ 234,066
			SERVICIO DE PEDIATRIA	2	S/ 4,000
		AEI.01.07			
			SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	30	S/ 373,574
		AEI.01.08			
			UNIDAD DE ADMINISTRACION	1	S/ 1,709,853
		AEI.01.09			
			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	S/ 55,296
				103	S/ 27,455,250
		AEI.02.03			
			DIRECCION	3	S/ 288,297
			SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	3	S/ 9,499,824
			SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	3	S/ 1,925,063
			SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	1	S/ 45,853
			SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	3	S/ 5,130,270
			SERVICIO DE EMERGENCIA	1	S/ 85,353
			SERVICIO DE ENFERMERIA	3	S/ 65,553
	OEI.02		SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	49	S/ 2,106,129
			SERVICIO DE MEDICINA	7	S/ 32,000
			SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	1	S/ 1,000
			UNIDAD DE ADMINISTRACION	4	S/ 2,555,296
			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	S/ 41,853
		AEI.02.04			
			DIRECCION	1	S/ 76,506
			SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	1	S/ 2,068,982
			SERVICIO DE EMERGENCIA	6	S/ 3,364,461
		AEI.02.09			





POI	OEI	AEI	CC Responsable	N° Actividad Operativa	PIA 2023
		DIRECCION		14	S/ 167,010
		SERVICIO DE PEDIATRIA		2	S/ 1,800
				4	S/ 9,000
	OEI.03	AEI.03.02			
		UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL		4	S/ 9,000
				40	S/ 3,191,382
		AEI.04.01			
		DIRECCION		1	S/ 160,427
		AEI.04.02			
		DIRECCION		3	S/ 134,257
		SERVICIO DE PEDIATRIA		29	S/ 741,931
		UNIDAD DE ADMINISTRACION		2	S/ 828,312
		UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION		1	S/ 67,794
		UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA		1	S/ 591,331
		AEI.04.03			
		UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		1	S/ 320,482
		AEI.04.05			
		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		1	S/ 97,930
		AEI.05.01			
		UNIDAD DE ADMINISTRACION		1	S/ 248,918
				7	S/ 455,673
		AEI.02.03			
		UNIDAD DE ADMINISTRACION		1	S/ 13,545
		AEI.05.01			
		SERVICIO DE ENFERMERIA		4	S/ 6,500
		UNIDAD DE ADMINISTRACION		2	S/ 435,628
				9	S/ 233,916
		AEI.08.04			
		DIRECCION		7	S/ 151,594
		SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO		1	S/ 13,500
		AEI.08.05			
		DIRECCION		1	S/ 68,822
Total general				377	S/ 35,671,499

Fuente: Formato ajuste y consistencia POI 2023 del pliego 011: MINSA
Elaboración: E.T. Planeamiento





5.1. MATRIZ DEL POI 2023

5.1.1. Anexo B-5 POI anual con Programación Física y Financiera



PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA) 2023

Nivel de Gobierno: NACIONAL
Sector: 11 - SALUD
Pliego: 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3000005.ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	5000058.BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	0053220.ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	00150.ADOLESCENTE	1	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 18,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 2,000.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3000879.ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	5006271.ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	0289982.ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTE	00086.PERSONA	2	1	2.3.2.7.11.6. SERVICIO DE IMPRESION	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 9,000.00
						1	2.3.2.7.11.6. SERVICIO DE IMPRESION	S/ 1,000.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033172.ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037.BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0033172.ATENCION PRENATAL REENFOCADA	00058.GESTANTE CONTROLADA	3	1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 2,433.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 11,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 8,640.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 41,602.00
						1	2.3.1.7.1.1. ENSERES	S/ 1,500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 45,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 2,400.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 1,190.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 335.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042.MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	0033291.POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	00206.PAREJA PROTEGIDA	4	1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 9,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000043.MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0033292.POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	00087.PERSONA ATENDIDA	5	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044.BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	00016.CASO TRATADO	6	1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 181,731.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 51,937.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 10,631.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.1.1.3.3.3. BONIFICACIONES O EN	S/ 14,850.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 1,465.00



004

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,200.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 14,055.00
						1	2.1.1.3.3.3. BONIFICACIONES O EN	S/ 4,950.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 36,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 446.00
						1	2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 49,742.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 190,531.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 63,123.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 1,938.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 3,240.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 3,476.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.2.7.11.5. SERVICIOS DE ALIMEN	S/ 30,000.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 24,685.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 421,982.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 90,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 5,500.00
						1	2.3.2.6.4.1. GASTOS POR PRESTAC	S/ 45,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 3,402.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 71,008.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.1.1.3.3.3. BONIFICACIONES O EN	S/ 34,100.00
						1	2.3.2.7.11.5. SERVICIOS DE ALIMEN	S/ 10,000.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 1,096.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 1,785.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 7,951.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 135,916.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 36,532.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 128,746.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 12,960.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 3,600.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033299.ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049.ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	0033299.ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	00016.CASO TRATADO	11	1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.2.7.11.5. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	S/ 10,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033304.ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052.MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	0033304.ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	00214.GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	12	1	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	S/ 1,500.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 156,145.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REVISTAS	S/ 1,000.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCIONES	S/ 1,259.00
						1	2.1.1.3.3.3. BONIFICACIONES O ENCOMIENDAS	S/ 4,950.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ENTIDADES	S/ 9,134.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	S/ 33,612.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 2,000.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033305.ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053.ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	0033305.ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	00239.RECIEN NACIDO ATENDIDO	13	1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ENTIDADES	S/ 24,582.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O ENCOMIENDAS	S/ 8,690.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 124,597.00
						1	2.3.2.7.11.5. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	S/ 10,000.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	S/ 108,591.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCIONES	S/ 3,387.00
						1	2.1.1.3.3.3. BONIFICACIONES O ENCOMIENDAS	S/ 4,950.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 295,614.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REVISTAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033306.ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054.ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	0033306.ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	00016.CASO TRATADO	14	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, INSUMOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 4,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.2.7.11.5. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	S/ 10,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REVISTAS	S/ 1,000.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033412.FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5005964.PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	0215060.PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	00056.FAMILIA	15	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, INSUMOS	S/ 4,000.00
						1	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	S/ 500.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESORIOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 2,000.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033412.FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5005885.CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	0215061.CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	00088.PERSONA CAPACITADA	16	1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESORIOS	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 2,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000612.SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004438.DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	0043982.DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	00087.PERSONA ATENDIDA	17	1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 9,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO	S/ 37,200.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 2,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000612.SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004438.DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	0043982.DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	00087.PERSONA ATENDIDA	17	1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ENTIDADES	S/ 3,348.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PERSONALES	S/ 461.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,200.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000613.PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437.CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	0043963.CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	00087.PERSONA ATENDIDA	18	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000614.PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438.DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	0043964.DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	00393.PERSONA DIAGNOSTICADA	19	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 3,000.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 557.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 69,146.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000616.PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440.DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	0043973.DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	00087.PERSONA ATENDIDA	20	1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 4,045.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000672.PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5006272.BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	0289983.BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	00394.PERSONA TRATADA	21	1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000691.SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157.MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	0136026.MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	00395.TRABAJADOR PROTEGIDO	22	1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.7.11.2. TRANSPORTE Y TRASL	S/ 260,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000880.POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158.BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	0136037.BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B ATENCION INTEGRAL	00394.PERSONA TRATADA	23	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000880.POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5006274.BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	0289985.BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	00394.PERSONA TRATADA	24	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3043952.FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000062.PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y 5005987.CAPACITACION A	0136027.PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y 0215063.CAPACITACION A	00056.FAMILIA	25	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 500.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 500.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
0016.TBC-VIH/SIDA	3043952.FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y	00088.PERSONA CAPACITADA	26	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3043959.ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069.ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	0136033.ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	00438.PERSONA TAMIZADA	27	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 200.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3043960.POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070.ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	0136034.ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y	00438.PERSONA TAMIZADA	28	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 500.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3043961.POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071.BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	0043981.POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	00438.PERSONA TAMIZADA	29	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3043966.POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078.BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA	0136038.BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA	00394.PERSONA TRATADA	30	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3043969.PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079.BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	0136038.BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	00087.PERSONA ATENDIDA	31	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3043970.MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080.BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	0136039.BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS	00207.GESTANTE ATENDIDA	32	1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3043971.MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081.BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS	0136040.BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS	00207.GESTANTE ATENDIDA	33	1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 100.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 200.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 500.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3043972.PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5000082.BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	0136041.BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	00394.PERSONA TRATADA	34	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 100.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 500.00
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	3043977.FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5000087.PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	0043977.FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	00056.FAMILIA	35	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	3043977.FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5005989.VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	0215065.VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	00019.COMUNIDAD	36	1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
	ZOONOTICAS	ZOONOTICAS	METAXENICAS Y ZOONOTICAS			1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 51,600.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,200.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 95,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.99.1.99. OTROS BIENES	S/ 500.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 640.00
						1	2.3.1.10.1.4. FERTILIZANTES, INSEC	S/ 8,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.99. OTROS PRODUCTOS	S/ 1,500.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 6,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 2,500.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 3,531.00
						1	2.3.1.2.1.2. TEXTILES Y ACABADOS	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 15,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 700.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 2,500.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.7.11.6. SERVICIO DE IMPRESI	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 3,500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 100.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 100.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 100.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 100.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 100.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 100.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 69,146.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 4,045.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 4,400.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 557.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000013.TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111.EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	0135995.EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	00438.PERSONA TAMIZADA	43	1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000014.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112.BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	0135996.BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	00394.PERSONA TRATADA	44	1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000015.VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113.EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	0135997.EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	00438.PERSONA TAMIZADA	45	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114.BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	0135998.BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	00394.PERSONA TRATADA	46	1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000017.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115.BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	0135999.BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	00394.PERSONA TRATADA	47	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 2,000.00
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000680.ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5006275.ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	0053294.ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	00087.PERSONA ATENDIDA	48	1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 446.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 3,240.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINIST	S/ 36,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,200.00
						1	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSO	S/ 446.00
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000681.ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5006276.ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	0053295.ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	00394.PERSONA TRATADA	49	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000682.ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106.ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	0053293.ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	00394.PERSONA TRATADA	50	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 829.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 600.00
						1	2.1.1.3.3.3. BONIFICACIONES O EN	S/ 4,400.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 297.00
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000682.ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106.ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	0053293.ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	00394.PERSONA TRATADA	50	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 2,160.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
						1	2. 1. 3. 1. 1. 5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 6,021.00
						1	2. 1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 102,927.00
						1	2. 3. 2. 8. 1. 1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 24,000.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000811.TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991.EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0215301.EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	00438.PERSONA TAMIZADA	51	1	2. 3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 1. 2. 99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 1. 2. 99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2. 3. 2. 1. 2. 99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2. 3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 3. 1. 1. 1. 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 1. 2. 99. OTROS GASTOS	S/ 2,000.00
						1	2. 3. 1. 1. 1. 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 8. 1. 2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 2,160.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 8. 1. 4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 600.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 6. 3. 4. OTROS SEGUROS PER	S/ 297.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 4,000.00
						1	2. 3. 2. 8. 1. 1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 24,000.00
						1	2. 3. 2. 1. 2. 99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2. 3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 1. 2. 99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
		CUELLO UTERINO	CUELLO UTERINO			1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000004.MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5006003.TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	0215076.TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	00438.PERSONA TAMIZADA	59	1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000004.MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5006004.DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	0215077.DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	00438.PERSONA TAMIZADA	60	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000361.FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMÓN, COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5005998.CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	0215071.CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	00056.FAMILIA	61	1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 1,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000365.ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	0215085.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	00393.PERSONA DIAGNOSTICADA	62	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 2,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000366.ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006014.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	0215087.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	00393.PERSONA DIAGNOSTICADA	63	1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 1,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000367.ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006016.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	0215089.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	00393.PERSONA DIAGNOSTICADA	64	1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000368.ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006018.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	0215091.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	00393.PERSONA DIAGNOSTICADA	65	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000370.ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006022.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	0215095.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	00393.PERSONA DIAGNOSTICADA	66	1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000374.ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006030.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	0215103.DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	00393.PERSONA DIAGNOSTICADA	67	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000683.NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	5005137.PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA VPH	0139008.PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA VPH	00627.NIÑA PROTEGIDA	68	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000815.PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5008000.CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	0215073.CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	00269.PERSONA INFORMADA	69	1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000816.MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006005.TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	0215078.TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	00438.PERSONA TAMIZADA	70	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000816.MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006006.TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	0215079.TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	00438.PERSONA TAMIZADA	71	1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000817.PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	5006007.TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	0215080.TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	00438.PERSONA TAMIZADA	72	1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000817.PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	5006008.TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA	0215081.TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA	00438.PERSONA TAMIZADA	73	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000817.PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	5008009.TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	0215082.TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	00438.PERSONA TAMIZADA	74	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000818.PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5008010.ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACIÓN	0215083.ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACIÓN	00087.PERSONA ATENDIDA	75	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000818.PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5008011.ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	0215084.ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	00087.PERSONA ATENDIDA	76	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.2.7.11.6. SERVICIO DE IMPRESIÓN	S/ 11,000.00
0068.REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y	3000001.ACCIONES COMUNES	5004280.DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS	0106777.DESARROLLO DE INSTRUMENTOS	00201.INFORME TÉCNICO	77	1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 37,300.00
0068.REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y	3000734.CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA	5005560.DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN	0160776.DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN	00248.REPORTE	78	1	2.3.1.7.1.1. ENSERES	S/ 5,100.00
0068.REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734.CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561.IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0160777.IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00583.BRIGADA	79	1	2.3.2.7.11.6. SERVICIO DE IMPRESIÓN	S/ 2,100.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESORIOS	S/ 3,600.00
						1	2.3.1.2.1.3. CALZADO	S/ 5,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 5,000.00
						1	2.3.1.2.1.2. TEXTILES Y ACABADOS	S/ 2,500.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
DESASTRES						1	2.3.1.6.1.4. DE SEGURIDAD	S/ 2,000.00
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y	3000734.CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA	5005610.ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE	0160877.ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE	00614.INFRAESTRUCTURA MOVIL	80	1	2.3.1.7.1.1. ENSERES	S/ 15,000.00
						1	2.3.1.99.1.99. OTROS BIENES	S/ 25,964.00
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734.CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612.DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0160879.DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	00248.REPORTE	81	1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 2,356.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 416.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINIST	S/ 31,450.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 10,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 24,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 600.00
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE	3000738.PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION	5005580.FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE	0160796.FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE	00086.PERSONA	82	1	2.3.2.7.11.6. SERVICIO DE IMPRESI	S/ 2,600.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,700.00
0068.REDUCCION DE	3000739.POBLACION CON PRACTICAS	5005583.ORGANIZACION Y	0160799.ORGANIZACION Y	00086.PERSONA	83	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y	3000740.SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y	5005570.DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y	0160786.DESARROLLO DE ESTUDIOS DE	00610.DOCUMEN TO TECNICO	84	1	2.3.2.7.11.6. SERVICIO DE IMPRESI	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSO	S/ 13,000.00
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE	3000740.SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585.SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0160801.SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065.INTERVEN CION	85	1	2.3.2.4.2.1. DE EDIFICACIONES, OF	S/ 10,000.00
						1	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSO	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.4.7.1. DE MAQUINARIAS Y EQ	S/ 4,130.00
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y	3000001.ACCIONES COMUNES	5002829.DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y	0076149.DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE	00080.NORMA	86	1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001.ACCIONES COMUNES	5005139.ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	0136008.ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	00086.PERSONA	87	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000865.DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	5005140.COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	0136009.COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	00006.ATENCION	88	1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,800.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 4,752.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 654.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINIST	S/ 52,800.00
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000696.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824.ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	0076144.ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	00006.ATENCION	89	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000886.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901.ATENCION DE TRIAJE	0188297.ATENCION DE TRIAJE	00006.ATENCION	90	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 6,600.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 17,928.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINIST	S/ 183,946.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 2,470.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINIST	S/ 91,200.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	0188299. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	00006. ATENCION	91	1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 3,000.00
						1	2.1.1.3.3.3. BONIFICACIONES O EN	S/ 163,350.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 692,505.00
						1	2.1.1.1.2.1. ASIGNACION A FONDO	S/ 15,731.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 8,208.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 400,882.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERA	S/ 500.00
						1	2.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTR	S/ 11,693.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 63,514.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 1,147,292.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 115,236.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 1,130.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	0188301. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	00006. ATENCION	92	1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 4,300.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 2,400.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 79,200.00
						1	2.3.2.6.4.1. GASTOS POR PRESTAC	S/ 157,500.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 982,260.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 73,367.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 982.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 185,100.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 10,400.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 275,813.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 12,166.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	0289958. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	00006. ATENCION	93	1	2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 173,657.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 10,109.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 7,128.00
						1	2.1.1.3.3.3. BONIFICACIONES O EN	S/ 89,100.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERA	S/ 500.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 42,000.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 39,853.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 3,780.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 198,528.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,200.00
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	0136018. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	00068. PERSONA CAPACITADA	94	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 2,400.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 3,200.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 520.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 17,204.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 11,614.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 1,600.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 4,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERA	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 6,000.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688.PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150.ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0138019.ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	00087.PERSONA ATENDIDA	95	1	2. 3. 2. 6. 3. 4. OTROS SEGUROS PER	S/ 297.00
						1	2. 3. 2. 8. 1. 1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 24,000.00
						1	2. 1. 1. 3. 3. 3. BONIFICACIONES O EN	S/ 9,900.00
						1	2. 1. 3. 1. 1. 6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 599.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2. 1. 1. 9. 1. 2. AGUINALDOS	S/ 300.00
						1	2. 1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 74,338.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2. 3. 2. 8. 1. 4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 600.00
						1	2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2. 1. 3. 1. 1. 5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 4,348.00
						1	2. 1. 1. 9. 1. 3. BONIFICACIÓN POR ES	S/ 400.00
						1	2. 3. 2. 8. 1. 2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 2,160.00
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN	3000688.PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005151.ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	0136020.ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	00087.PERSONA ATENDIDA	96	1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON	3000688.PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005152.ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	0136021.ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	00087.PERSONA ATENDIDA	97	1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCALIZACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN	3000689.PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153.CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	0138022.CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	00087.PERSONA ATENDIDA	98	1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCALIZACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN	3000690.PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	5005155.CAPACITACIÓN A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	0138024.CAPACITACIÓN A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	00088.PERSONA CAPACITADA	99	1	2. 3. 1. 1. 1. 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2. 3. 1. 1. 1. 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN	3000690.PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	5005924.VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	0188320.VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	00056.FAMILIA	100	1	2. 3. 2. 1. 2. 99. OTROS GASTOS	S/ 2,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCALIZACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN	3000690.PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	5005925.CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	0188321.CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	00088.PERSONA CAPACITADA	101	1	2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 1. 1. 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 1. 2. 99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCALIZACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188.TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0138780.TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00438.PERSONA TAMIZADA	102	1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 1. 1. 3. 2. 1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 24,552.00
						1	2. 1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 87,604.00
						1	2. 3. 1. 1. 1. 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2. 1. 1. 9. 1. 2. AGUINALDOS	S/ 900.00
						1	2. 3. 2. 1. 2. 99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 6. 3. 4. OTROS SEGUROS PER	S/ 595.00
						1	2. 1. 3. 1. 1. 6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 904.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 1. 3. 1. 1. 5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 6,561.00
						1	2. 1. 1. 3. 3. 4. BONIFICACIONES O EN	S/ 1,738.00
						1	2. 3. 2. 8. 1. 4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,200.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCALIZACIÓN DE SERVICI	S/ 12,000.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO	S/ 48,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 4,320.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 1,200.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280.TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS	0289989.TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS	00438.PERSONA TAMIZADA	103	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699.POBACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189.TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0136781.TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00394.PERSONA TRATADA	104	1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700.PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	0136782.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	00394.PERSONA TRATADA	106	1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000705.POBACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005201.SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	0136793.SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	00067.PERSONA ATENDIDA	112	1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.6.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000705.POBACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005202.SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	0136794.SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	00067.PERSONA ATENDIDA	113	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000706.FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5006070.PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	0215142.PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	00055.FAMILIA	114	1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000706.FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5006071.CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	0215143.CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	00088.PERSONA CAPACITADA	115	1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193.TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	0136785.TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394.PERSONA TRATADA	116	1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	0289991.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	00394.PERSONA TRATADA	117	1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000876.ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027.ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	0033311.ATENCION IRA	00016.CASO TRATADO	118	1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
1001.PRODUCTOS	3000876.ATENCION ENFERMEDADES	5000028.ATENDER A NIÑOS CON				1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	0033312. ATENCION EDA	00016. CASO TRATADO	119	1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0033313. ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	00016. CASO TRATADO	120	1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	0033314. ATENCION EDA CON COMPLICACIONES	00016. CASO TRATADO	121	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000878. NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	5006270. BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	0289981. BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	00016. CASO TRATADO	122	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	5000014. FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	0033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y	00056. FAMILIA	123	1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 25,300.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 2,500.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCALIZACIÓN DE SERVICI	S/ 2,800.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 500.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL	5005982. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA	0215058. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA	00088. PERSONA CAPACITADA	124	1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	S/ 100.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 1,235.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	0033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	00218. NIÑO PROTEGIDO	125	1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 10,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 8,175.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 99,600.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 2,400.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 10,692.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	0033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	00219. NIÑO CONTROLADO	126	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 3,600.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 1,473.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 103,546.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA	3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED	5000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y	0033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y	00220. NIÑO	127	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	COMPLETO SEGUN EDAD	SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	SUPLEMENTADO	128	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033315.ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031.BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	0033315.ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	00016.CASO TRATADO	128	1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 5,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.6.4.1. GASTOS POR PRESTAC	S/ 67,500.00
						1	2.3.1.5.3.2. DE COCINA, COMEDOR	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, I	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 5,100.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTR	S/ 34,776.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 5,259.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 6,643.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 877.00
						1	2.1.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTI	S/ 2,639.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 1,200.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.1.1.1.2.1. ASIGNACION A FONDO	S/ 32,230.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 1,738.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 838.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 70,800.00
						1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 1,200.00
						1	2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 25,157.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,800.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 56,925.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 75,900.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 2,400.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 66,600.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 883.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 76,800.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 6,264.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
9001.ACCIONES CENTRALES	3999999.SIN PRODUCTO	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	0000001.ABASTECIMIENTO A CENTROS DE SALUD	00001.ACCION	136	1	2.3.2.2.2.2. SERVICIO DE TELEFON	S/ 5,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 1,205.00
						1	2.1.1.1.2.1. ASIGNACION A FONDO	S/ 15,070.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACION DE SERVICI	S/ 109,800.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 97,200.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.2.2.3. SERVICIO DE INTERNE	S/ 5,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 2,400.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 7,743.00
						1	2.3.1.6.1.3. DE CONSTRUCCION Y M	S/ 1,200.00
9001.ACCIONES CENTRALES	3999999.SIN PRODUCTO	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	0000009.ACCIONES ADMINISTRATIVAS	00001.ACCION	137	1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 600.00
						1	2.3.1.6.1.1. DE VEHICULOS	S/ 1,200.00
						1	2.3.1.6.1.1. REPUESTOS Y ACCESO	S/ 3,600.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 1,944.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 2,400.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 4,800.00
						1	2.3.2.5.1.1. DE EDIFICIOS Y ESTRU	S/ 133,971.00
						1	2.3.1.6.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 3,600.00
						1	2.3.1.8.1.99. OTROS PRODUCTOS	S/ 2,400.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 21,600.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 267.00
						1	2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTR	S/ 84,680.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.4.1. ELECTRICIDAD, ILUMIN	S/ 3,660.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 3,208.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 971.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 58,000.00
						1	2.1.1.1.2.1. ASIGNACION A FONDO	S/ 670.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 6,294.00
						1	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSO	S/ 30,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACION DE SERVICI	S/ 106,587.00
						1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 1,800.00
						1	2.3.2.6.1.2. GASTOS NOTARIALES	S/ 2,343.00
						1	2.3.1.99.1.99. OTROS BIENES	S/ 36,000.00
9001.ACCIONES CENTRALES	3999999.SIN PRODUCTO	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	0000162.APOYO A LA GESTION	00001.ACCION	138	1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 79.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 1,014.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.1.1.1.2.1. ASIGNACION A FONDO	S/ 15,070.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACION DE SERVICI	S/ 12,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 400.00
						1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 300.00
9001.ACCIONES CENTRALES	3999999.SIN PRODUCTO	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	0007981.ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	00001.ACCION	139	1	2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTR	S/ 9,328.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACION DE SERVICI	S/ 21,300.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 1,728.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 238.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 600.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 19,200.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
9001.ACCIONES CENTRALES	3999999.SIN PRODUCTO	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	0028523.MONITOREO AL DESARROLLO DE LA FORMACION EN SERVICIO	00001.ACCION	140	1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 51,600.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 639.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,200.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 3,855.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 6,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 123,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 2,400.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 339.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 1,738.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 357.00
						1	2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 25,157.00
						1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 900.00
						1	2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTR	S/ 19,107.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 92,746.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 1,200.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 3,407.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 8,326.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.1.1.1.2.1. ASIGNACION A FONDO	S/ 30,140.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 212,513.00
						1	2.3.2.5.1.4. DE MAQUINARIAS Y EQ	S/ 120,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.2.2.3. SERVICIO DE INTERNE	S/ 90,000.00
						1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 900.00
						1	2.1.1.1.2.1. ASIGNACION A FONDO	S/ 41,312.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 4,200.00
						1	2.3.2.2.2.2. SERVICIO DE TELEFON	S/ 3,804.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 604.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 19,211.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 1,592.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 1,200.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 5,214.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 81,900.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 4,381.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 43,500.00
						1	2.3.2.7.3.1. REALIZADO POR PERS	S/ 15,000.00
						1	2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE	S/ 15,000.00
						1	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSO	S/ 5,000.00
						1	2.3.2.5.1.3. DE MOBILIARIO Y SIMIL	S/ 15,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,800.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 400.00
						1	2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTR	S/ 8,874.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
9001.ACCIONES CENTRALES	3999999.SIN PRODUCTO	5000005.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0053571.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	00001.ACCION	145	1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 15,000.00
						1	2.1.1.1.2.1. ASIGNACION A FONDO	S/ 29,920.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 1,014.00
						1	2.3.2.7.11.99 .SERVICIOS DIVERSOS	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 11,000.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 12,000.00
						1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 300.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 75.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 952.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 71,402.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 76,800.00
						1	2.3.2.5.1.3. DE MOBILIARIO Y SIMIL	S/ 10,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 138,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 6,091.00
9001.ACCIONES CENTRALES	3999999.SIN PRODUCTO	5000006.ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	0000006.ACCION Y CONTROL	00001.ACCION	146	1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 2,235.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 595.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 600.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 48,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 42,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5000393.ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 6 AÑOS	0001461.VACUNACION Y PROTECCION A LA POBLACION	00191.PERSONA PROTEGIDA	147	1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 38,453.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
9002.ASIGNACIONES	3999999.SIN PRODUCTO	5000446.APOYO A LA	0000297.BRINDAR ASISTENCIA	00006.ATENCION	148	1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5000500.ATENCION BASICA DE SALUD	0000266.ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00006.ATENCION	149	1	2.1.1.3.3.3. BONIFICACIONES O EN	S/ 19,800.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 48,000.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 8,690.00
						1	2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 124,850.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 6,400.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 604,681.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 35,288.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 35,353.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 42,677.00
						1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 4,800.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 4,320.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 595.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,200.00
						1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 149,911.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 5,863.00
9002.ASIGNACIONES	3999999.SIN PRODUCTO	5000500.ATENCION BASICA DE	0001017.MANTENIMIENTO DE	00042.EQUIPO	150	1	2.3.2.4.7.1. DE MAQUINARIAS Y EQ	S/ 63,279.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5000500.ATENCION BASICA DE SALUD	0033051.ATENCION INTEGRAL DE SALUD	00006.ATENCION	151	1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 5,000.00
						1	2.3.2.7.11.6. SERVICIO DE IMPRES	S/ 3,500.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 3,000.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 3,500.00
						1	2.3.1.5.3.2. DE COCINA, COMEDOR	S/ 3,500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.9.1.2. MATERIAL DIDACTICO,	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 5,000.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 14,000.00
						1	2.3.1.7.1.1. ENSERES	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	S/ 5,000.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5000819.CONTROL SANITARIO	0000947.INSPECCION Y CONTROL	00060.INFORME	152	1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 5,100.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 600.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO	S/ 15,600.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 1,404.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 193.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 24,300.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,100.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 38,353.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	S/ 1,665,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	3999999.SIN PRODUCTO	5000953.MANTENIMIENTO Y	0001022.MANTENIMIENTO DE	00001.ACCION	155	1	2.3.2.4.2.1. DE EDIFICACIONES, OF	S/ 15,000.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	3999999.SIN PRODUCTO	5000991.OBLIGACIONES PREVISIONALES	0001154.PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y	00001.ACCION	156	1	2.2.1.1.1.1. REGIMEN DE PENSION	S/ 12,545.00
						1	2.2.1.1.2.1. ESCOLARIDAD, AGUINAL	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 31,453.00
						1	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 13,500.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 5,400.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO	S/ 134,748.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 1,860.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL	S/ 500.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 15,642.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 5,200.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 53,953.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5001189.SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0000295.BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	00050.EXAMEN	159	1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 3,900.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 1,577.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 11,448.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 26,882.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 260,920.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 3,600.00
						1	2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 198,605.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 110,235.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 111,946.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 3,704.00
						1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 63,600.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 8,542.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5001189.SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0000296.BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	00050.EXAMEN	160	1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 3,963.00
						1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.5.1.4. DE MAQUINARIAS Y EQ	S/ 11,068.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 1,176.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 101,706.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 1,600.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 3,476.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 96,151.00
						1	2.1.1.3.3.3. BONIFICACIONES O EN	S/ 9,901.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REV	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 788.00
						1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 1,200.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 1,200.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 30,844.00
						1	2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 49,874.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5001189.SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0001156.PAGO DE PLANILLAS	00137.PLANILLA	161	1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 94,950.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 425,344.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 119,400.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 7,646,229.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5001195.SERVICIOS GENERALES	0001401.SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	00001.ACCION	162	1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 9,600.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 188,700.00
						1	2.3.2.2.1.2. SERVICIO DE AGUA Y D	S/ 72,557.00
						1	2.3.2.3.1.1. SERVICIOS DE LIMPIEZ	S/ 1,520,000.00
						1	2.3.1.3.1.1. COMBUSTIBLES Y CAR	S/ 83,000.00
						1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.2.1.1. SERVICIO DE SUMINIS	S/ 195,700.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 217,798.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 23,868.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 3,288.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5001285.VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0001480.VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	00060.INFORME	163	1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 223.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 26,353.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 1,620.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 1,000.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 600.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 18,000.00
						1	2.3.2.3.1.1. SERVICIOS DE LIMPIEZ	S/ 5,000.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5001285.VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001477.VIGILANCIA SANITARIA	00001.ACCION	164	1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 38,353.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5001561.ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	0000255.ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	00006.ATENCION	165	1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 81,853.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999899.SIN PRODUCTO	5001562.ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	0000266.ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00021 CONSULTA	186	1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 223.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 600.00
						1	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESOR	S/ 499,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 1,620.00
						1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 350,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 179,053.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 20,029.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 10,798.00
						1	2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 343,642.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5001563.ATENCION EN HOSPITALIZACION	0000269.ATENCION EN HOSPITALIZACION	00031.DIA-CAMA	167	1	2.3.2.7.11.99 .SERVICIOS DIVERSOS	S/ 162,000.00
						1	2.3.2.7.11.5. SERVICIOS DE ALIMEN	S/ 1,050,000.00
						1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PER	S/ 1,488.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 3,000.00
						1	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 104,746.00
						1	2.1.1.3.3.3. BONIFICACIONES O EN	S/ 18,151.00
						1	2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 309,471.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 302,000.00
						1	2.1.1.3.3.4. BONIFICACIONES O EN	S/ 22,594.00
						1	2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	S/ 401,551.00
						1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 140,100.00
						1	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ES	S/ 13,200.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 931,942.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 45,000.00
						1	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 10,800.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 26,353.00
						1	2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 10,441.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 119,468.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5001564.INTERVENCIONES QUIRURGICAS	0000971.INTERVENCIONES QUIRURGICAS	00065.INTERVEN CION	168	1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.9.1.1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 41,363.00
						1	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2.3.2.1.2.99 .OTROS GASTOS	S/ 1,000.00
						1	2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S	S/ 4,200.00
						1	2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 124,234.00
						1	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 15,008.00
						1	2.3.2.3.1.2. SERVICIOS DE SEGURO	S/ 192,000.00
						1	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	S/ 2,400.00
						1	2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	S/ 132,330.00



CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEC - FUN	F.F.	CLASIFICADOR DE GASTO	PIA
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5001569.COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	0000319.BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	00134.RECETA	169	1	2. 3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCACIÓN DE SERVICI	S/ 26,353.00
						1	2. 1. 1. 3. 3. 4. BONIFICACIONES O EN	S/ 10,428.00
						1	2. 3. 2. 8. 1. 1. CONTRATO ADMINISTR	S/ 156,724.00
						1	2. 3. 2. 6. 3. 4. OTROS SEGUROS PER	S/ 2,876.00
						1	2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 1,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 2,000.00
						1	2. 1. 1. 9. 1. 3. BONIFICACION POR ES	S/ 3,200.00
						1	2. 3. 2. 5. 1. 1. DE EDIFICIOS Y ESTRU	S/ 61,325.00
						1	2. 1. 1. 3. 3. 1. GUARDIAS HOSPITALA	S/ 62,633.00
						1	2. 3. 2. 8. 1. 2. CONTRIBUCIONES A ES	S/ 12,355.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5004428.VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	0033280.VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	00223.CENTRO POBLADO	170	1	2. 1. 3. 1. 1. 6. OTRAS CONTRIBUCION	S/ 2,069.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 500.00
						1	2. 3. 2. 1. 2. 99 .OTROS GASTOS	S/ 2,000.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5004429.DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	0033308.DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	00223.CENTRO POBLADO	171	1	2. 3. 2. 9. 1. 1. LOCACIÓN DE SERVICIO	S/ 6,000.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 500.00
						1	2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENER	S/ 1,500.00
						1	2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOC	S/ 600.00
						1	2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, II	S/ 3,000.00
						1	2. 3. 2. 1. 2. 99 .OTROS GASTOS	S/ 2,000.00
								S/ 35,671,499.00



ANEXO B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consolidado)
Año: 2023

Período PBI: 2023
Nivel de Gobierno: E - GOBIERNO NACIONAL
Sector: 11 - SALUD
Pliego: 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costo: 01 - DIRECCION

OEL 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI 01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, FONTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOH00152800498	5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN	150103	088 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	2	0	0	2	0	0	3	0	0	3	10
	3325109 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 36 MESES Y	150103	056 : FAMILIA	1: Muy Alta	Física	554	554	554	554	554	554	554	554	554	554	554	554	6,648
AOH00152800456	4395208 - DOCENTES CAPACITADOS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA	150103	095 : DOCENTE	1: Muy Alta	Física	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
	4397703 - COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE	150103	019 : COMUNIDAD	1: Muy Alta	Física	0	0	1,000	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	3,000
AOH00152800302	4395204 - COMUNIDADES CON LIBERES CAPACITADOS	150103	019 : COMUNIDAD	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA	150103	088 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	2	1	2	2	2	1	2	1	1	0	1	15
AOH00152800301	3325108 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA	150103	088 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	5	5	6	5	0	10	10	5	5	3	60
	3325104 - FAMILIAS CON NIÑOS < DE 36 MESES Y GESTANTES	150103	056 : FAMILIA	1: Muy Alta	Física	554	554	554	554	554	554	554	554	554	554	554	554	6,648
AOH00152800465	4397705 - DOCENTES, DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA, CAPACITADOS	150103	088 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	60
	3325107 - FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 24 MESES RECIBEN	150103	056 : FAMILIA	1: Muy Alta	Física	83	84	83	83	84	83	83	84	83	83	84	83	1,000
AOH00152800309					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000

OEL 02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI 02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOH00152800327	3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL,	150103	035 : DOCENTE	1: Muy Alta	Física	0	0	10	15	15	15	15	15	10	10	10	10	125
	0000995 INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y	150103	060 : INFORME	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOH00152800203	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS	150103	214 : GESTANTE	1: Muy Alta	Física	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	744
					Financiera S/.	37,090	17,090	25,592	17,092	17,092	22,092	17,092	17,092	22,092	17,092	17,092	17,092	223,600

AEI 02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS, EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOH00152800342	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150103	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	62	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	810
					Financiera S/.	0	0	35,000	0	0	35,000	0	0	6,506	0	0	0	76,506

AEI 02.05 ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOH00152800165	4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA	150103	056 : FAMILIA	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	1	0	11
	0000272 ATENCION INTEGRAL A LA COMUNIDAD	150103	001 : ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	0	0	0	5,000	0	0	2,000	0	0	0	7,000
AOH00152800202	4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA	150103	056 : FAMILIA	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
	0215071 - DOCENTES CAPACITADOS	150103	088 : PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	15,000	0	0	15,000	0	0	8,953	0	0	0	38,953
AOH00152800264					Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiera S/.	0	0	5,000	0	0	0	0	0	4,000	0	0	0	9,000
AOH00152800311					Física	0	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	10	30



	PARA LA PROMOCIÓN DE	PERSONA	Financiera S/.	0	0	9,000	0	0	5,000	0	0	4,000	0	0	0	18,000
AO100152800258	3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN SESIÓN EDUCATIVA Y	150103 : ATE PERSONA	Financiera S/.	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	19
AO100152800120	4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN CUIDADORES/AS CON APOYO EN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA	150103 : ATE OS6	Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000	0	0	0	3,000
AO100152800303	4398803 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA 0070601 - MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA	150103 : ATE OS6	Financiera S/.	10	10	0	10	10	10	10	10	0	10	10	10	100
AO100152800304	5005503 - ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE	150103 : ATE OS6	Financiera S/.	0	0	750	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,750
AO100152800119	3341203 - FAMILIAS DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN SENSIBILIZADOS PARA LA SESIONES EDUCATIVAS Y	150103 : ATE OS6	Financiera S/.	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
AO100152800448	4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CUIDADORES/AS CON APOYO EN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA	150103 : ATE OS6	Financiera S/.	0	0	7,057	0	0	20,000	0	0	20,000	0	0	0	47,057
AO100152800299	5005503 - ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE	150103 : ATE OS6	Financiera S/.	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
AO100152800457	3341203 - FAMILIAS DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN SENSIBILIZADOS PARA LA SESIONES EDUCATIVAS Y	150103 : ATE OS6	Financiera S/.	0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	0	7,500
AO100152800310	4398803 - FAMILIAS QUE RECIBEN CUIDADORES/AS CON APOYO EN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA	150103 : ATE OS6	Financiera S/.	10	10	0	10	10	10	10	10	0	10	10	10	100
AO100152800297	3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE	150103 : ATE OS6	Financiera S/.	0	0	750	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,750
			Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30
			Financiera S/.	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
			Financiera S/.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
			Financiera S/.	0	0	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000
			Financiera S/.	0	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	10	30
			Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000
			Financiera S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
			Financiera S/.	0	0	6,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	16,500
			Financiera S/.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
			Financiera S/.	0	0	0	0	0	6,000	0	0	3,000	0	0	0	9,000

OEL04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRADO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGOBIERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100152800220	0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	150103 : ATE	001 : ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	0	0	50,000	0	0	50,000	0	0	50,000	0	10,427	0	160,427

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100152800015	0040624 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150103 : ATE	001 : ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	20	20	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	260
AO100152800259	0000152 APOYO A LA GESTION	150103 : ATE	001 : ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	20,000	0	0	20,000	0	0	4,000	0	0	0	44,000
AO100152800331	0007981 ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	150103 : ATE	001 : ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
					Financiera S/.	2,189	2,182	8,682	2,182	2,182	7,182	2,182	2,182	7,182	2,182	2,182	2,182	42,691
					Financiera S/.	2	2	7	2	2	7	2	2	7	2	2	7	44
					Financiera S/.	0	0	20,000	0	0	20,000	0	0	7,566	0	0	0	47,566

OEL05 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.05.01 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100152800263	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS	150103 : ATE	201 : INFORME	1: Muy Alta	Financiera S/.	1	1	1	0	0	0	1	3	0	0	0	1	8
AO100152800073	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150103 : ATE	248 : REPORTE	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	8,300	0	0	20,000	0	0	20,000	0	0	0	48,300
AO100152800079	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE	150103 : ATE	614 : INFRAESTRU	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4
AO100152800092	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS	150103 : ATE	065 : INTERVENIO	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	3,700	0	0	3,000	0	0	0	0	0	0	6,700
AO100152800084	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y	150103 : ATE	610 : DOCUMENT	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AO100152800088	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE	150103 : ATE	086 : PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	20,000	0	0	20,000	0	0	964	0	0	0	40,964
AO100152800075	5005563 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCION	150103 : ATE	583 : BRIGADA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	3
					Financiera S/.	0	0	5,130	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	15,130
					Financiera S/.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiera S/.	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	4,000	0	0	0	14,000
					Financiera S/.	0	0	25	0	25	0	100	50	0	0	0	0	200
					Financiera S/.	0	0	3,300	0	0	3,000	0	0	0	0	0	0	6,300
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
					Financiera S/.	0	0	10,200	0	0	10,000	0	0	0	0	0	0	20,200

AEI.05.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100152800083	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE	150103 : ATE	248 : REPORTE	1: Muy Alta	Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	0	0	30,000	0	0	30,000	0	0	8,822	0	0	0	68,822

Unidad Ejecutora: 003528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
 Centro de Costo: 02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800252	0000008 ACCION Y CONTROL	150103 : ATE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	32
						0	0	30,000	0	0	30,000	0	0	30,000	0	7,930	0	97,930

Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costo: 03 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800257	0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150103 : ATE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	30	26	52	28	24	28	30	24	26	28	24	28	348
						12,300	12,290	62,290	12,290	12,290	62,290	12,290	12,290	62,290	12,290	19,426	28,146	320,482

Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costo: 04 - UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800114	4398107 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION	150103 : ATE	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0	0	0	2,280	2,280	0	0	0	0	0	1,500	0	6,060
						0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000
AOI00152800121	4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	150103 : ATE	394 : ANIMAL	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	11,000	0	0	0	0	11,000
						0	0	10,000	0	0	10,000	0	0	5,200	0	0	0	25,200
AOI00152800113	4398105 - VIVIENDAS EN AREAS DE RIESGO PARA DENGUE CON	150103 : ATE	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	516
						0	0	0	0	0	0	0	0	40,000	0	0	0	40,000
AOI00152800116	4398115 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON	150103 : ATE	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0	628	642	628	642	628	642	642	628	642	642	628	6,992
						0	0	0	0	0	50,000	0	0	0	0	0	0	50,000
AOI00152800488	4398105 - PERSONAS CON ASISTENCIA TÉCNICA EN TRATAMIENTO DEL AGUA EN	150103 : ATE	088 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						0	0	1,100	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	3,100
AOI00152800262	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0	0	5	0	5	5	5	5	5	5	5	5	45
						0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	0	6,000
AOI00152800197	4398105 - PRACTICAS EN TÉCNICAS SEGURAS DE DESINFECCIÓN DE AGUA Y	150103 : ATE	223 : CENTRO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
						0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	4,000
AOI00152800261	4395701 - SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS	150103 : ATE	395 : TRABAJADOR	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
						0	0	100,000	0	0	100,000	0	0	65,500	0	0	0	265,500
AOI00152800115	4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION	150103 : ATE	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0	6,500	1,852	6,500	425	6,500	180	380	6,500	180	700	6,500	35,337
						0	0	90,471	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90,471

AEI.01.02 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800122	0001480 VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	150103 : ATE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						0	0	25,000	0	0	25,000	0	0	5,295	0	0	0	55,295

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800289	0001477 VIGILANCIA SANITARIA	150103 : ATE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	49
						0	0	20,000	0	0	20,000	0	0	1,853	0	0	0	41,853

OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA, SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

AEI.03.02 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800101	INSPECCIÓN SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA—3326001	150103 : ATE	223 : CENTRO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	14
						0	0	3,000	0	0	3,000	0	0	0	0	0	0	6,000
AOI00152800100	MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO ZONA URBANA—3326002	150103 : ATE	223 : CENTRO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	14
						0	0	0	0	0	0	0	0	2,800	0	0	0	2,800
AOI00152800103	ANÁLISIS DE PARÁMETROS	150103 : ATE	223 : CENTRO	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4



Unidad Ejecutora: D01528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costos: 05 - UNIDAD DE ADMINISTRACION

PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTA LA SALUD DE LAS PERSONAS; SIN REMEDIACIÓN DE LA FUENTE																		PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12													
ACI00152800526	0007980 ACCIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES Y	150103 : ATE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera \$/.	1 0	1 0	1 500,000	1 0	1 0	1 500,000	1 0	1 0	1 500,000	1 0	1 209,853	1 0	1 1,709,853												

REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL						PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AD000152800455	002088 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD	150103 : ATE	001 :	1 : Muy Alta	Física	55,827	55,827	55,827	55,827	55,827	55,827	55,827	55,827	55,827	55,827	55,827	55,827	665,924
	ACCION				Financiera \$/.	0	0	59,008	0	0	50,000	0	0	50,000	0	0	0	159,008
AD000152800201	0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	150103 : ATE	001 :	1 : Muy Alta	Física	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
	ACCION				Financiera \$/.	0	0	1,600,000	0	0	1,000,000	0	0	318,011	0	0	0	2,318,011
AD000152800179	0001017 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	150103 : ATE	042 :	1 : Muy Alta	Física	22	23	23	25	25	25	25	25	25	25	25	25	292
	EQUIPO				Financiera \$/.	0	0	23,279	0	0	20,000	0	0	20,000	0	0	0	63,279
AD000152800167	0001154 - PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y	150103 : ATE	001 :	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	ACCION				Financiera \$/.	1,055	1,055	1,055	1,055	1,055	1,055	1,055	1,130	1,255	1,255	1,255	1,255	13,545
AD000152800187	0001022 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	150103 : ATE	002 :	1 : Muy Alta	Física	5	5	6	7	7	8	7	7	8	7	7	8	82
	ACCION				Financiera \$/.	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	15,000

GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																			Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A0000152800169	00000009 - ACCIONES	150103 : ATE	001 :	1 : Muy Alta	Fisica	8	8	16	8	8	16	8	8	16	8	8	16	128	
	Financiera S/.				8,352	8,351	208,351	8,351	8,351	208,351	8,351	8,351	21,123	8,351	8,351	8,351	514,995		
A0000152800974	0040387 - PRESTACIONES	150103 : ATE	001 :	1 : Muy Alta	Fisica	12	12	14	12	12	14	12	12	14	12	12	14	152	
	ECONOMICAS - BASICA				6,845	6,833	106,833	6,833	6,833	106,833	6,833	6,833	38,144	6,833	6,833	6,833	313,313		

PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES, IMPLEMENTADO.						PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACI00152800170	0053571 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1500103 : ATE	001 : ACCION	1: Muy Alta	Fisica Financiera S/.	56 3,381	56 3,381	60 153,381	56 3,381	56 3,381	60 153,381	60 3,381	58 3,381	56 48,426	56 3,381	58 3,381	56 3,381	688 385,626
ACI00152800166	0000329 - CAPACITACION AL PERSONAL	1500103 : ATE	001 : ACCION	1: Muy Alta	Fisica Financiera S/.	0 0	0 0	10 25,000	26 0	51 0	51 25,000	51 0	51 0	51 0	26 0	26 0	0 0	368 50,000
ACI00152800373	0000001 - ABASTECIMIENTO A CENTROS DE SALUD	1500103 : ATE	001 : ACCION	1: Muy Alta	Fisica Financiera S/.	28 0	22 0	32 100,000	28 0	28 0	32 115,070	28 0	28 0	30 33,848	28 0	28 0	36 0	348 248,918

GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.													PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00152800296	0028525 MONITOREO AL DESARROLLO DE LA FORMACION EN	350103 : ATE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisica	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10							
					Financiera S/.	0	0	30,000	0	0	30,000	0	0	7,794	0	0	0	67,794							

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



AD000152800168	0133115 - APLICACION Y SOPORTE DE TECNOLOGIAS INFORMATICAS	150103 : ATE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisica Financiera S/.	56 4,474	54 4,467	54 204,467	52 4,467	52 4,467	52 204,467	52 4,467	54 4,467	52 34,915	54 4,467	52 4,467	60 111,738	544 591,331
----------------	--	--------------	--------------	--------------	--------------------------	-------------	-------------	---------------	-------------	-------------	---------------	-------------	-------------	--------------	-------------	-------------	---------------	----------------

Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costo: 08 - SERVICIO DE MEDICINA

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AD000152800129	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA	150103 : ATE	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	5	5	5	16	20	30	30	30	30	30	30	30	261
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	4,000
AD000152800429	4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	162
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,000
AD000152800162	4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSES	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	200
AD000152800111	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICO	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	5	2	3	5	5	5	5	3	5	4	4	4	50
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000
AD000152800155	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AD000152800158	4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
AD000152800432	4396504 - ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	3,500	0	0	500	0	0	0	0	0	0	4,000
AD000152800433	4396509 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,000
AD000152800141	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	1	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	5
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
AD000152800145	4398318 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE	150103 : ATE	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AD000152800148	4398321 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AD000152800454	5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	42
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	2,000
AD000152800346	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AD000152800467	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AD000152800161	4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	1	0	5	2	0	5	3	0	0	4	0	0	20
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	600	0	0	0	600
AD000152800434	4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	7
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	500
AD000152800469	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	2,500	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	4,500
AD000152800343	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	2,500	0	0	500	0	0	500	0	0	0	3,500
AD000152800347	4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AD000152800117	4396301 - ATENCION DE CONTACTOS	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	732
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	3,000	0	0	3,000	0	0	0	0	0	0	6,000
AD000152800160	4398413 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
AD000152800163	4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	200
AD000152800470	0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA	150103 : ATE	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	2,000
AD000152800151	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	12	2	2	3	7	0	3	0	4	1	5	3	42
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	3,000	0	0	3,000	0	0	0	6,000
AD000152800154	4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	1	6	3	3	3	0	6	3	2	8	5	40
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	2,000
AD000152800466	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AD000152800139	4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELLOSIS AGUDA GRAVE	150103 : ATE	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AD000152800141	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE	150103 : ATE	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisica	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	5
			PERSONA		Financiera S/.	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200



AOI00152800365	0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	150101: ATE	438: PERSONA	1: Muy Alta	Física	407	407	407	407	408	408	407	408	408	407	408	408	4,890
AOI00152800279	0515104 - PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	5,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	18,500
AOI00152800264	0515001 - LESIONES MEDULARES	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	60
AOI00152800269	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
AOI00152800284	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000
AOI00152800271	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500	0	0	0	1,500
AOI00152800292	0215073 - CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL	150103: ATE	339: PERSONA	1: Muy Alta	Física	271	271	272	271	272	272	271	272	272	271	272	272	3,259
AOI00152800438	0215095 - DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	150103: ATE	393: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	6,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	16,500
AOI00152800278	0515103 - SORDOMUDEZ	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,000
AOI00152800285	5005133 - CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00152800283	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	3	3	6	6	6	6	3	3	6	6	6	6	48
AOI00152800459	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	6,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	16,500
AOI00152800275	0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AOI00152800280	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	4,500
AOI00152800282	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000
AOI00152800273	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	936
AOI00152800270	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	3,000	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	8,000
AOI00152800442	5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA	150103: ATE	088: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	6
AOI00152800436	0006503 - DETECCIÓN DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON	150103: ATE	090: PERSONA	1: Muy Alta	Física	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI00152800499	5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACIÓN BASADA EN LA	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	7,500	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	9,500
AOI00152800277	0515102 - BAJA VISIÓN Y/O CEGUERA	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	6	0	30
AOI00152800265	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	500	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	1,500
AOI00152800266	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840	10,080
					Financiera S/.	7,495	7,490	7,490	7,490	7,490	22,490	7,490	7,490	8,490	7,490	7,490	7,490	105,885
					Física	0	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	10	30
					Financiera S/.	0	0	5,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	15,500
					Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	7,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	17,500
					Física	0	2	3	2	2	3	5	2	2	2	2	5	30
					Financiera S/.	0	0	5,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	15,500
					Física	1	2	2	2	2	2	1	0	2	2	2	2	20
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	2,000
					Física	0	6	0	0	6	0	0	6	0	6	0	0	30
					Financiera S/.	0	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300
					Física	0	6	0	0	6	0	0	6	0	6	0	0	30
					Financiera S/.	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100

OBJ.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800287	0000297 BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	150103: ATE	006: ATENCIÓN	1: Muy Alta	Física	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	8,000
AOI00152800475	5001503 - PERSONAS DE 30 A 39 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA	150103: ATE	090: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000
AOI00152800477	5001507 - PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA	150103: ATE	090: PERSONA	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00152800476	5001505 - PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA	150103: ATE	090: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	7,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,500
AOI00152800502	0215089 - DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	150103: ATE	399: PERSONA	1: Muy Alta	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00152800471	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO	150103: ATE	431: ADOLESCEN	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AOI00152800474	5001502 - PERSONAS DE 18 A 29 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA	150103: ATE	090: PERSONA	1: Muy Alta	Física	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
					Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	2,500	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	4,500
					Física	10	20	20	10	20	20	10	20	20	20	20	10	200
					Financiera S/.	0	0	4,000	0	0	4,000	0	0	4,000	0	0	0	12,000
					Física	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	7
					Financiera S/.	0	0	1,000	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	6,000



Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costo: 09 - SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800452	0081302 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR Y GLAUCOMA	150103 : ATE	259 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
			Financiera S/.			0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	5,000
AOI00152800227	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA -	150103 : ATE	090 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	7
			Financiera S/.			0	0	0	0	0	3,000	0	0	1,000	0	0	0	4,000
AOI00152800224	5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN	150103 : ATE	090 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	48	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	51	589
			Financiera S/.			0	0	6,500	0	0	0	0	0	3,000	0	0	0	9,500
AOI00152800225	5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	150103 : ATE	393 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	5	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	93
			Financiera S/.			0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AOI00152800231	5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11	150103 : ATE	090 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	83
			Financiera S/.			0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	2,000
AOI00152800313	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150103 : ATE	393 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
			Financiera S/.			0	0	6,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	16,500
AOI00152800445	5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE	150103 : ATE	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	1,800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,800
			Financiera S/.			6,516	6,512	14,012	6,512	6,512	11,512	6,512	6,512	6,512	6,512	6,512	6,512	90,648
AOI00152800448	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON	150103 : ATE	090 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
			Financiera S/.			0	0	8,500	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	13,500
AOI00152800446	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE	150103 : ATE	440 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
			Financiera S/.			0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	5,000
AOI00152800453	0086601 - DETECCIÓN DE PERSONA CON ENFERMEDADES EXTERNAS	150103 : ATE	090 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
			Financiera S/.			0	0	8,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	18,500
AOI00152800451	0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE	150103 : ATE	090 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
			Financiera S/.			0	0	7,500	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	12,500
AOI00152800332	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	150103 : ATE	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	10	0	0	10	0	0	10	0	0	10	40
			Financiera S/.			0	0	6,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	16,500
AOI00152800454	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150103 : ATE	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
			Financiera S/.			0	0	9,000	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	19,000
AOI00152800228	5001105 - CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL	150103 : ATE	259 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	3	3	10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	43
			Financiera S/.			0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	2,000
AOI00152800226	5001103 - REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE	150103 : ATE	442 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	6	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	79
			Financiera S/.			0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AOI00152800230	5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A	150103 : ATE	393 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	13	13	13	13	13	14	13	13	13	13	13	13	157
			Financiera S/.			0	0	7,000	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	12,000
AOI00152800229	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150103 : ATE	090 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	8
			Financiera S/.			0	0	0	0	0	0	0	0	3,000	0	0	0	3,000
AOI00152800450	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON	150103 : ATE	090 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			Financiera S/.			0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	5,000
AOI00152800318	0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CANCER DE	150103 : ATE	438 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	22	22	22	23	23	23	23	23	23	23	23	23	273
			Financiera S/.			0	0	9,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	19,500

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800291	0000971 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150103 : ATE	065 : INTERVENCI	1: Muy Alta	Física	113	115	119	118	117	121	118	117	119	117	115	115	1,404
			Financiera S/.			0	0	20,000	0	0	20,000	0	0	5,853	0	0	0	45,853

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800235	5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150103 : ATE	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	148	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	1,820
			Financiera S/.			135,931	135,931	335,931	135,931	135,931	335,931	135,931	135,931	173,741	135,931	135,931	135,931	2,068,982

Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costo: 10 - SERVICIO DE PEDIATRIA

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



AO100152800052	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	25	25	25	25	25	25	20	20	20	20	20	20	279
					Financiera S/.	0	0	30,000	0	0	30,000	0	0	19,100	0	0	0	79,100
AO100152800485	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150103 : ATE	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,000
AO100152800932	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	500	0	0	500	0	0	0	1,000

AE1.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100152800990	3331401 - ATENCIÓN EDA CON ALGUN GRADO DE	150101 :	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	1	1	0	0	0	1	1	1	1	12
		LIMA			Financiera S/.	0	0	2,500	0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	0	6,500
AO100152800473	3331308 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	4
					Financiera S/.	0	0	2,500	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	3,500
AO100152800988	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	1	0	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	12
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	1,000	0	0	1,000	0	0	0	2,000
AO100152800424	3331501 - ANEMIA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	15	136
					Financiera S/.	0	0	2,500	0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	0	6,500
AO100152800423	3331502 - SOB/ASMA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	60	60	60	60	60	80	200	200	200	120	120	120	1,380
					Financiera S/.	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	10,000
AO100152800989	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	4
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000

AE1.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100152800921	5001501 - PERSONAS DE 12 Y 17 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA	150103 : ATE	090 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000	0	0	0	3,000
AO100152800924	5001504 - PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA	150103 : ATE	090 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	9	53
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000

DE1.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AE1.02.09 ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100152800486	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN	150103 : ATE	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,000
AO100152800487	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN	150103 : ATE	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiera S/.	0	0	800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800

DE1.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

AE1.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100152800062	3330602 - ASPIRIA DEL NACIMIENTO	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AO100152800067	3330608 - SÍFILIS CONGÉNITA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AO100152800069	3330611 - TRASTORNOS METABÓLICOS DEL RECIÉN NACIDO.	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	4,000	0	0	0	0	0	0	4,000
AO100152800071	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIÉN NACIDO	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	6,000	0	0	0	0	0	0	6,000
AO100152800381	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,000
AO100152800061	3330601 - ATENCIÓN DE RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiera S/.	0	0	13,500	0	0	0	0	0	1,500	0	0	0	15,000
AO100152800064	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AO100152800484	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AO100152800980	3331101 - INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO	150101 :	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	300	300	300	420	420	420	420	420	420	420	420	420	4,680
		LIMA			Financiera S/.	8,047	8,043	10,543	8,043	8,043	8,043	8,043	8,043	8,043	8,043	8,043	8,043	99,020
AO100152800480	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	2,000
AO100152800386	3331203 - EDA DISENTERICA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	6
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000



0000

AOI00152800483	3330615 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	500	
AOI00152800479	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	150103 : ATE	239 : RECIBEN NACIDO	1 : Muy Alta	Física	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1,680	
					Financiera S/.	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	
AOI00152800482	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	500	
AOI00152800478	3330503 - VISITA DOMICILIARIA	150103 : ATE	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Física	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	
					Financiera S/.	0	0	3,500	0	0	0	0	0	0	0	0	3,500	
AOI00152800072	3330617 - PALADAR KENDIGO (PISURA LABIO PALATINO)	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	500	
AOI00152800887	3331204 - EDA PERSISTENTE	150101 : UNA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	5	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	1,000	
AOI00152800055	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIBEN NACIDO	150103 : ATE	239 : RECIBEN NACIDO	1 : Muy Alta	Física	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	3,360	
					Financiera S/.	47,532	47,534	47,534	47,534	47,534	47,534	47,534	47,534	47,534	47,534	47,534	580,411	
AOI00152800481	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	500	
AOI00152800882	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : UNA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	1,000	
AOI00152800086	3330606 - OFTALMIA DEL RECIBEN NACIDO	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	500	
AOI00152800185	3331201 - EDA ACUCOSA NO COMPLICADA	150101 : UNA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1,080	
					Financiera S/.	0	0	2,500	0	0	2,000	0	0	0	0	0	4,500	
AOI00152800063	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA)	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	3	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	500	
AOI00152800065	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	4	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	500	
AOI00152800068	3330609 - ONFALITIS	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	500	
AOI00152800070	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIBEN NACIDO	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	500	
AOI00152800583	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	1,000	
AOI00152800384	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	1,000	
AOI00152800852	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIBEN NACIDO EN ALQUILAMIENTO	150103 : ATE	239 : RECIBEN NACIDO	1 : Muy Alta	Física	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1,680	
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	10,000	

Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costos: 11 - SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800472	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	1	1	18	1	1	2	1	1	2	1	1	2	32
					Financiera S/.	0	0	2,500	0	0	1,500	0	0	1,500	0	0	0	5,500
AOI00152800082	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A	150103 : ATE	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	66	67	67	66	67	67	66	67	67	66	67	67	800
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	2,000
AOI00152800085	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147	1,764
					Financiera S/.	0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	4,000
AOI00152800081	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y	150103 : ATE	PERSONA	1 : Muy Alta	Física	83	83	84	83	83	84	83	83	84	83	83	84	1,000
					Financiera S/.	0	0	2,700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,700
AOI00152800090	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN	150103 : ATE	207 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3
					Financiera S/.	0	0	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,600
AOI00152800094	4397201 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS	150103 : ATE	207 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiera S/.	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800295	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN	150103 : ATE	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	168	168	169	168	168	169	168	168	170	168	168	170	2,022
					Financiera S/.	0	0	9,000	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	19,000
AOI00152800812	0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA	150103 : ATE	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	207	207	207	207	207	208	207	207	208	207	207	208	2,487
					Financiera S/.	0	0	8,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	18,500
AOI00152800441	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150103 : ATE	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	6,000	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	16,000



AO100152800439	0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	150103 : ATE	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	168	168	168	168	168	168	168	168	170	168	168	170	2,022
					Financiera S/.	0	0	8,000	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	18,000
AO100152800905	0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO	150103 : ATE	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	168	168	168	168	168	168	168	168	170	168	168	170	2,022
					Financiera S/.	0	0	7,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	17,500
AO100152800326	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150103 : ATE	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	8
					Financiera S/.	0	0	4,550	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	14,550
AO100152800443	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	3,600	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	13,600
AO100152800307	0061801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	1	21
					Financiera S/.	0	0	5,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	15,500
AO100152800354	0061601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BIATERAL PARA	150101 :	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	2	6
					Financiera S/.	0	0	6,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	16,500

OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100152800059	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAUTO Y POSTPARTO	150103 : ATE	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	5,000	0	0	2,500	0	0	0	7,500
AO100152800525	0091501 - PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiera S/.	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	4,500	0	0	0	14,500
AO100152800042	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiera S/.	21,718	21,718	21,718	21,718	21,718	21,718	21,718	21,718	21,818	21,718	21,718	21,718	260,714
AO100152800043	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	2,000
AO100152800077	3329902 - MASTITIS	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	6
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	0	0	0	10,000
AO100152800044	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
AO100152800045	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,000
AO100152800074	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150103 : ATE	211 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Física	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	408
					Financiera S/.	15,124	15,124	15,124	15,124	15,124	15,124	15,124	15,124	15,124	15,124	15,124	15,124	181,488
AO100152800454	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO	150103 : ATE	224 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	750
					Financiera S/.	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000
AO100152800011	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150103 : ATE	207 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	750
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000	0	0	0	20,000
AO100152800012	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150103 : ATE	207 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	750
					Financiera S/.	0	0	12,730	0	0	0	0	0	15,000	0	0	0	27,730
AO100152800030	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150103 : ATE	083 : PACIENTE	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	3
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
AO100152800036	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	2,500	0	0	0	0	0	0	2,500
AO100152800078	3329803 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	16
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	5,500	0	0	0	5,500
AO100152800450	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150103 : ATE	083 : PACIENTE	1 : Muy Alta	Física	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
AO100152800013	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150103 : ATE	206 : PAREJA	1 : Muy Alta	Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AO100152800026	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150103 : ATE	206 : PAREJA	1 : Muy Alta	Física	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000
AO100152800029	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	150103 : ATE	206 : PAREJA	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
AO100152800020	3329102 - COMPLICACION ACV MASCULINO	150103 : ATE	083 : PACIENTE	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
AO100152800048	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	14
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
AO100152800049	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVO EN EL EMBARAZO	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	200
AO100152800008	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150103 : ATE	058 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	124	124	126	124	126	126	126	126	124	126	124	124	1,500
					Financiera S/.	5,035	5,026	5,026	5,026	5,026	5,026	5,026	5,026	5,026	5,026	5,026	5,026	60,321
AO100152800019	3329101 - ACV MASCULINO	150103 : ATE	206 : PAREJA	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
AO100152800076	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	18
					Financiera S/.	0	0	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000
AO100152800011	4396002 - POBLACIÓN	150103 : ATE	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	13	13	14	13	13	14	13	13	14	13	14	14	161



ADOLESCENTE QUE RECIBE	PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	2,000
3329110 - METODOS DE	206:	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	3
ABSTINENCIA PERIODICA	PARJA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
3329501 - ATENCION DEL PARTO	208: PARTO	1: Muy Alta	Física	256	256	256	256	256	256	256	256	256	256	256	256	3,072
NORMAL	NORMAL		Financiera S/.	27,328	27,317	47,317	27,317	27,317	47,317	27,317	27,317	46,708	27,317	27,317	27,317	387,201
3329113 - ANTICONCEPTIVO	206:	1: Muy Alta	Física	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	PARJA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,000
3329203 - ATENCION	087:	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
PREGESTACIONAL	PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	2,500	0	0	0	0	0	0	2,500
3329103 - ACV FEMENINO	206:	1: Muy Alta	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
3329106 - ANTICONCEPTIVO	PARJA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	800	0	0	0	800
HORMONAL INYECTABLE	206:	1: Muy Alta	Física	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
3329109 - ANTICONCEPCION ORAL	PARJA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	4,000	0	0	0	0	0	0	4,000
DE EMERGENCIA (AOE)	087:	1: Muy Alta	Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	800	0	0	0	800
3329201 -	016: CASO	1: Muy Alta	Física	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
ORIENTACION/CONSEJERIA EN	TRATADO		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	2,000
3329117 - EXTRACCIÓN O	087:	1: Muy Alta	Física	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5,400
REMOCIÓN DEL IMPLANTE	PERSONA		Financiera S/.	0	0	20,000	0	0	15,000	0	0	500	0	0	0	35,500
3317209 - EVALUACION DEL	083:	1: Muy Alta	Física	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
BIENESTAR FETAL	PACIENTE		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
5000502 - ATENCION INTEGRAL	433:	1: Muy Alta	Física	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1,500
PARA LA PREVENCIÓN DEL	GESTANTE		Financiera S/.	0	0	20,000	0	0	10,000	0	0	15,000	0	0	0	45,000
3329104 - COMPLICACION DE ACV	431:	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	400
FEMENINO	ADOLESCEN		Financiera S/.	0	0	10,000	0	0	10,000	0	0	3,500	0	0	0	23,500
3329107 - METODOS DE BARRERA	083:	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
3329107 - METODOS DE BARRERA	PACIENTE		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
3329107 - METODOS DE BARRERA	206:	1: Muy Alta	Física	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
3329409 - INFECCION DEL TRACTO	PARJA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000
URINARIO EN EL EMBARAZO	016: CASO	1: Muy Alta	Física	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,440
3329413 - RUPTURA PREMATURA	TRATADO		Financiera S/.	0	0	7,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,500
DE MEMBRANAS Y	016: CASO	1: Muy Alta	Física	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
3329416 - TRASTORNOS	TRATADO		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
METABOLICOS DEL EMBARAZO	016: CASO	1: Muy Alta	Física	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
3329601 - TRABAJO DE PARTO	TRATADO		Financiera S/.	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,000
DISFUNCIONAL	209: PARTO	1: Muy Alta	Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
3329701 - CESAREA	COMPLICAD		Financiera S/.	0	0	7,500	0	0	0	0	0	2,500	0	0	0	10,000
3329701 - CESAREA	210:	1: Muy Alta	Física	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1,320
3329417 - OTRAS ENFERMEDADES	CESAREA		Financiera S/.	46,262	46,265	122,265	46,265	46,265	96,265	46,265	46,265	96,265	46,265	46,265	46,265	731,177
DEL EMBARAZO	016: CASO	1: Muy Alta	Física	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
3317203 - VISITA DOMICILIARIA	TRATADO		Financiera S/.	0	0	0	0	0	3,000	0	0	0	0	0	0	3,000
4396001 - POBLACIÓN	058:	1: Muy Alta	Física	62	62	63	62	63	63	63	63	63	63	63	63	750
ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE	GESTANTE		Financiera S/.	0	0	0	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0	20,000
3329114 - CONDON FEMENINO	259:	1: Muy Alta	Física	600	700	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	2,300
3329115 - IMPLANTE	PERSONA		Financiera S/.	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000
	206:	1: Muy Alta	Física	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
	PARJA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
	206:	1: Muy Alta	Física	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
	PARJA		Financiera S/.	0	0	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000

Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costo: 12 - SERVICIO DE EMERGENCIA

CEL.01 PREVENIR: VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100152800314	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMICA O	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
AO100152800334	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	150103: ATE	087: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	0	8,000	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	14,000
					Física	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	27	291
					Financiera S/.	0	0	8,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	18,500

CEL.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

0005

AOI00152800099	0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150103 : ATE	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	3,294	3,294	3,294	3,294	3,294	3,294	3,294	3,294	3,294	3,294	3,294	3,294	3,294	3,294	39,528
					Financiera S/.	0	0	40,000	0	0	40,000	0	0	5,353	0	0	0	0	0	85,353

AEI.02.04 ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800093	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS	150103 : ATE	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	2,907	2,907	2,907	2,907	2,907	2,907	2,907	2,907	2,907	2,907	2,907	2,907	34,884
					Financiera S/.	0	0	8,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	18,500
AOI00152800418	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URNA	150101 : UMA	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1,080
					Financiera S/.	22,873	22,866	52,866	22,866	22,866	52,866	22,866	22,866	27,366	22,866	22,866	22,866	338,899
AOI00152800444	5002830 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	150103 : ATE	060 : INFORME	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	4,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	14,500
AOI00152800096	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150103 : ATE	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	4,282	4,282	4,282	4,282	4,282	4,282	4,282	4,282	4,282	4,282	4,282	4,282	51,384
					Financiera S/.	0	0	128,444	0	0	50,000	0	0	50,000	0	0	0	228,444
AOI00152800080	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150103 : ATE	086 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	10	0	0	10	10	0	10	0	10	0	50
					Financiera S/.	0	0	7,000	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	17,000
AOI00152800098	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	150103 : ATE	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	33,000
					Financiera S/.	218,840	218,840	268,840	218,840	218,840	268,840	218,840	218,840	239,878	218,840	218,840	218,840	2,747,118

Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costo: 13 - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION

DEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800260	0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150103 : ATE	021 : CONSULTA	1: Muy Alta	Física	5,148	5,148	5,148	5,148	5,148	5,148	5,148	5,148	5,148	5,148	5,148	5,147	61,775
					Financiera S/.	0	0	500,000	0	0	500,000	0	0	65,323	0	0	0	1,065,323
AOI00152800290	0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION	150103 : ATE	031 : DIA-CAMA	1: Muy Alta	Física	2,812	2,812	2,812	2,812	2,812	2,812	2,812	2,812	2,812	2,812	2,812	2,812	33,744
					Financiera S/.	159,085	159,084	1,159,084	159,084	159,084	1,159,084	159,084	159,084	267,522	159,084	159,084	159,084	4,017,447
AOI00152800171	0033051 ATENCION INTEGRAL DE SALUD	150103 : ATE	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	87	87	87	89	89	89	89	89	89	89	89	89	1,062
					Financiera S/.	0	0	27,500	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0	47,500

Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costo: 14 - SERVICIO DE ENFERMERIA

DEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800209	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150103 : ATE	218 : NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	Física	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
					Financiera S/.	0	0	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000
AOI00152800370	3325508 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	150103 : ATE	239 : RECIEN NACIDO	1: Muy Alta	Física	50	75	75	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,550
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	5,811	0	0	0	5,811
AOI00152800369	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150103 : ATE	436 : NIÑO ATENDIDO	1: Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	30,000	0	0	5,000	0	0	0	35,000
AOI00152800372	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y	150103 : ATE	438 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	2,496
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	20,000	0	0	5,000	0	0	0	25,000
AOI00152800210	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150103 : ATE	218 : NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	55	56
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	210	0	0	0	210
AOI00152800206	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150103 : ATE	218 : NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	Física	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	1,404
					Financiera S/.	0	0	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000
AOI00152800208	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150103 : ATE	218 : NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	Física	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	1,296
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000
AOI00152800205	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150103 : ATE	218 : NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	Física	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	18,000	0	0	0	18,000
AOI00152800371	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED	150103 : ATE	219 : NIÑO CONTROLADO	1: Muy Alta	Física	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	3,612
					Financiera S/.	0	0	50,000	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	60,000
AOI00152800204	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150103 : ATE	218 : NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	Física	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	1,104
					Financiera S/.	0	0	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000
AOI00152800207	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	150103 : ATE	218 : NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	Física	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	1,748
					Financiera S/.	0	0	20,000	0	0	50,000	0	0	0	0	0	0	70,000
AOI00152800211	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	4
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	200

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



0000

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00152800244	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	150103 : ATE	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	40 0	40 0	40 8,500	40 0	40 0	40 5,000	40 0	40 0	40 5,000	40 0	40 0	40 0	480 13,500

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00152800465	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	150103 : ATE	434 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	37 0	37 0	37 10,000	37 0	37 0	37 0	37 0	37 0	37 0	37 0	37 0	37 0	444 10,000
AO00152800247	0000947 INSPECCION Y CONTROL	150103 : ATE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	4 0	4 0	6 5,000	4 0	4 0	7 5,000	4 0	4 0	6 2,600	4 0	4 0	7 0	58 12,600
AO00152800246	0001461 VACUNACION Y PROTECCION A LA POBLACION	150103 : ATE	391 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	83 0	83 0	83 20,000	83 0	83 0	83 20,000	84 0	84 0	84 2,953	84 0	83 0	83 0	1,000 42,953

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00152800376	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE	150103 : ATE	220 : NIÑO SUPLEMENT	1 : Muy Alta	Física	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	3,612
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	2,000	0	0	500	0	0	0	2,500
AO00152800377	3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	150101 : LIMA	220 : NIÑO SUPLEMENT	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AO00152800378	3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS	150101 : LIMA	079 : NIÑO	1 : Muy Alta	Física	0	0	10	0	0	10	0	0	10	0	0	40	40
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AO00152800379	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	150101 : LIMA	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	3,612
					Financiera S/.	0	0	2,500	0	0	0	0	0	500	0	0	0	3,000

Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
Centro de Costo: 15 - SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00152800394	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	445 0	445 0	445 0	445 0	445 0	445 10,000	445 0	445 0	445 5,000	445 0	445 0	445 0	5,342 15,000
AO00152800396	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	20 0	20 0	20 832	20 0	20 0	20 0	20 0	20 0	20 0	20 0	20 0	20 0	240 832
AO00152800399	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	22 0	22 0	22 1,000	22 0	22 0	22 0	20 0	20 0	20 0	20 0	20 0	20 0	250 1,000
AO00152800422	5000804 - REHABILITACION PROTÉSICA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	9,523 9,514	9,514 10,014	9,514 9,514	9,514 9,514	9,514 9,514	9,514 9,514	9,514 9,514	9,514 9,514	9,514 9,514	9,514 9,514	9,514 9,514	9,514 9,514	114,677
AO00152800493	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0 0	0 557	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 0	557
AO00152800895	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	406 0	406 0	406 0	404 0	404 0	404 5,000	404 0	404 0	404 10,000	404 0	404 0	404 0	4,854 15,000
AO00152800897	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	81 0	81 0	80 4,000	79 0	79 0	79 0	79 0	79 0	79 5,000	79 0	79 0	79 0	953 9,000
AO00152800489	5000814 - TERAPIA PULPAR	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	2 0	2 0	2 0	2 0	2 0	2 20,000	2 0	2 0	2 20,000	1 0	1 0	1 0	20 40,000
AO00152800398	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150103 : ATE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	5 0	5 0	5 4,000	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	60 4,000
AO00152800492	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0 0	0 1,000	1 0	0 0	0 0	1 0	0 0	0 0	1 0	0 0	0 0	1 0	4 1,000
AO00152800491	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0 0	0 1,000	1 0	0 0	0 0	1 0	0 0	0 0	1 0	0 0	0 0	1 0	4 1,000
AO00152800490	5000815 - TERAPIA ENDODONTICA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0 0	0 500	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	500
AO00152800402	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	18 0	18 0	18 0	18 0	17 0	17 0	17 0	17 0	17 500	17 0	17 0	17 0	208 500
AO00152800407	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	72 0	72 0	72 6,500	72 0	72 0	72 0	72 0	72 0	72 3,000	72 0	72 0	71 0	863 9,500
AO00152800401	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 1,000	4 0	4 0	4 0	57 1,000



00002

AOI00152800403	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	71	71	71	71	71	71	71	70	70	70	70	70	847
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	4,000	0	0	0	0	0	0	4,000
AOI00152800400	0068101 - RASPAJE DENTAL	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	32	32	32	32	32	31	31	31	31	31	31	31	377
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
AOI00152800405	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON LOMONERO DE	150103 : ATE	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	124	1,499
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,000
AOI00152800393	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE	150103 : ATE	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	382	382	382	381	381	381	381	381	381	381	381	381	4,575
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	10,000	0	0	5,000	0	0	0	15,000

DEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800468	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150103 : ATE	207 : GESTANTE	1: Muy Alta	Física	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	444
					Financiera S/.	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000

Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN

Centro de Costo: 16 - SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

DEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800250	0000296 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	150103 : ATE	050 : EXAMEN	1: Muy Alta	Física	2,966	2,966	2,966	2,966	2,966	2,966	2,966	2,966	2,966	2,966	2,966	2,966	35,592
					Financiera S/.	16,897	16,897	16,897	16,897	16,897	16,897	16,897	16,897	16,897	16,897	16,897	16,897	399,789
AOI00152800248	0000295 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	150103 : ATE	050 : EXAMEN	1: Muy Alta	Física	79,246	79,246	79,246	79,246	79,246	79,246	79,246	79,246	79,246	79,246	79,246	79,246	950,952
					Financiera S/.	52,090	52,090	52,090	52,090	52,090	52,090	52,090	52,090	52,090	52,090	52,090	52,090	814,112
AOI00152800527	0001156 PAGO DE PLANILLAS	150103 : ATE	137 : PLANILLA	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	690,494	690,494	690,494	690,494	690,494	690,494	690,494	690,494	690,494	690,494	690,494	690,494	8,285,923

Unidad Ejecutora: 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN

Centro de Costo: 17 - SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO

DEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800517	0090901 - TRATAMIENTOS COGNITIVO CONDUCTUALES	150103 : ATE	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	3,500	0	0	0	13,500
AOI00152800518	0070625 - ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DE	150103 : ATE	019 : COMUNIDA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	4,500	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	9,500

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152800505	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO -	150103 : ATE	438 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	0	50	0	0	10	0	0	10	0	0	70
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	5,000
AOI00152800504	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN	150103 : ATE	438 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	450
					Financiera S/.	0	0	30,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000
AOI00152800243	5005199 - FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO PSICOSOCIAL	150103 : ATE	019 : COMUNIDA	1: Muy Alta	Física	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiera S/.	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	10,000
AOI00152800360	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150101 : UMA	438 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	1,000	0	0	5,000	0	0	2,000	0	0	0	8,000
AOI00152800310	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA	150103 : ATE	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	500
AOI00152800362	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS	150101 : UMA	212 : EGRESO	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	5,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	15,500
AOI00152800221	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON	150103 : ATE	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	90	70	60	90	60	40	30	20	30	40	40	80	650
					Financiera S/.	0	0	2,500	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	7,500
AOI00152800506	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL	150103 : ATE	438 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000
AOI00152800222	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS	150103 : ATE	212 : EGRESO	1: Muy Alta	Física	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	5
					Financiera S/.	0	0	6,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	15,500
AOI00152800521	0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE	150103 : ATE	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	3	3	15
					Financiera S/.	0	0	4,000	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	9,000
AOI00152800527	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR	150103 : ATE	438 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4



ACI00152800245	MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, 5005200 - PREVENCIÓN FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL 0070603 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	4,000	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	6,000
ACI00152800524	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL 0070603 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	9,500	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	19,500
ACI00152800522	5005192 - INTERVENCIÓN BREVE MOTIVACIONALES PARA PERSONAS 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PACIENTES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	2,500	0	0	0	0	0	1,500	0	0	0	4,000
ACI00152800223	5005192 - INTERVENCIÓN BREVE MOTIVACIONALES PARA PERSONAS 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PACIENTES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	0	7,500
ACI00152800363	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PACIENTES 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150101 : Egreso 150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
ACI00152800513	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
ACI00152800514	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000
ACI00152800212	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	2,000	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	7,000
ACI00152800515	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 924	916	916	916	916	916	916	916	916	916	916	916	11,000
ACI00152800329	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 10,291	10,288	10,288	10,288	10,288	10,288	10,288	10,288	13,903	10,288	10,288	10,288	157,074
ACI00152800523	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
ACI00152800509	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	3,000	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	8,000
ACI00152800508	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	0	7,500
ACI00152800512	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
ACI00152800328	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	2,500	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	3,500
ACI00152800334	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
ACI00152800511	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500
ACI00152800219	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
ACI00152800361	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	500
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	10,000	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	12,000
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	5	5	13	12	11	11	11	10	10	12	0	100
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	4,500	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	9,500
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	18
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	3,500	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	8,500
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	500
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 150	200	180	180	110	250	150	180	140	130	160	170	2,000
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON 5005128 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000

OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

AEI.02.03 - REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACI00152800251	0000319 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y 0001502 - IDENTIFICACIÓN Y REFERENCIA DE CASOS DE 0000266 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150103 : ATE RECETA	1 : Muy Alta	Física	34,012	34,012	34,012	34,012	34,012	34,012	34,012	34,014	34,014	34,014	34,014	34,014	34,012	408,154
ACI00152800520	0001502 - IDENTIFICACIÓN Y REFERENCIA DE CASOS DE 0000266 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/. 0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	24
ACI00152800249	0000266 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150103 : ATE ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Física	2,334	2,355	2,402	2,428	2,428	2,428	2,430	2,430	2,430	2,430	2,430	2,430	2,430	28,956
				Financiera S/. 71,092	71,087	171,087	71,087	71,087	71,087	171,087	71,087	71,087	71,087	114,466	71,087	71,087	71,087	1,096,428

FORTEALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 - ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACI00152800519	0090902 - TRATAMIENTOS PSICOTERAPÉUTICOS	150103 : ATE PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	24
				Financiera S/. 0	0	5,000	0	0	0	5,000	0	0	0	3,500	0	0	0	13,500



0000 0000 1000